



GUERRA DE ARANCELES

Ebrard: prórroga de 90 días acerca a la renovación del T-MEC

Lutnick. Ahora 'el enfoque será más amplio que lo comercial'; énfasis en quitar barreras no arancelarias

El aplazamiento de 90 días que logró la presidenta Claudia Sheinbaum en su conversación telefónica con el mandatario estadounidense Donald Trump, no sólo evitó la imposición de aranceles de 30 por ciento a las exportaciones mexicanas a EU, sino que marcó un paso firme hacia la "renovación" del T-MEC, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Su contraparte estadounidense, Howard Lutnick, señaló que "cualquier acuerdo debe abordar la doble crisis del fentanilo y la inmigración ilegal", así como el enorme déficit comercial de EU con México.

—J. Valdelamar / M. Luna / PÁG. 4



CONCLUYE NEGOCIACIÓN

Acuerdo con EU en seguridad fronteriza, listo para firmar

CUATRO EJES. La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que llegó a un acuerdo en materia de seguridad fronteriza con EU, que se prevé firmar la próxima semana. Incluye trabajar conjuntamente contra tráfico de fentanilo y armas. [PÁG. 36](#)

ESPECIAL

SECTOR PRIVADO

PAUSA DE 3 MESES, ESPACIO PARA PROTEGER COMERCIO BILATERAL, CADENAS DE VALOR Y EMPLEOS. [PÁG. 5](#)

LEAVITT

AVISA EU DEL ENVÍO HOY DE CARTA A PAÍSES SIN ACUERDO EN ARANCELES. [PÁG. 30](#)



CORTE DE APELACIONES

JUECES EN EU CUESTIONAN LEGALIDAD DE ARANCELES DE TRUMP; PODRÍAN EXCEDER SU AUTORIDAD EJECUTIVA. [PÁG. 30](#)

CRÉDITO BANCARIO

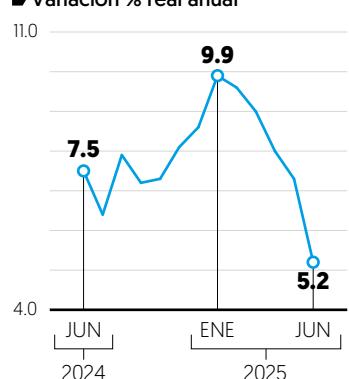
PÁG. 8

PIERDE VELOCIDAD EN SU RITMO DE CRECIMIENTO

El financiamiento al sector privado registró en junio un avance de 5.2%, el menor en dos años.

Cartera de crédito vigente de la banca comercial

■ Variación % real anual



Fuente: Banco de México.

PÁG. 18

EF MEET VIRTUAL

GENTRIFICACIÓN

Plantean regular el mercado inmobiliario para frenar el desplazamiento.



César Cravioto



Rosalba González



Eduardo Alanís



Juan Carlos Barajas

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 41

Celebra Sener inversión de Cox en el sector energético

La Secretaría de Energía reconoció el interés de la empresa española Cox de participar en el sector energético mexicano en sustitución de Iberdrola, además de que celebró el anuncio de las inversiones es-

tratégicas que realizará en el país por más de 10 mil 700 millones de dólares durante la administración de la presidenta Sheinbaum.

Ayer, Cox anunció la compra de las 15 centrales operativas que Iber-

drola tiene en México por un monto estimado de 4 mil 200 millones de dólares, confirmando la salida de la eléctrica española del país. Cox está especializada en energías renovables y agua. —Héctor Uslá / [PÁG. 11](#)

EXPANSIÓN INTERNACIONAL

COMPRA ASUR EN 295 MDD CONCESIONES EN AEROPUERTOS DE EU.

[PÁG. 21](#)

CONSOLIDACIÓN FISCAL

CAÍDA DEL GASTO DE 3.8% A JUNIO, LA MAYOR DESDE 2019.

[PÁG. 9](#)

Un punto para la estrategia de Sheinbaum

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El acuerdo para extender el plazo de negociación con Estados Unidos antes de la entrada en vigor de los aranceles amenazados, representa un punto a favor para la presidenta Sheinbaum y para el equipo que llevó a cabo la negociación con nuestro vecino del norte, que les va a ser reconocido internacionalmente.

Pero... ganar un punto no significa ganar el juego.

El anuncio de Donald Trump sobre una prórroga de 90 días para alcanzar un nuevo acuerdo comercial con México constituye una excepción.

El presidente había sido enfático en que no habría extensiones. Hasta ahora, solo China —si se confirma— habrá logrado una concesión similar: obtener más tiempo para negociar.

Este hecho, por sí solo, otorga una dimensión singular a la relación entre México y Estados Unidos y ya genera implicaciones relevantes.

En lo inmediato, se evita una escalada en los costos de productos mexicanos exportados a EU, lo que brinda certidumbre a las cadenas productivas y mantiene abierta la vía del diálogo, sin caer en el desgaste de una confrontación directa.

Esta pausa temporal debe entenderse como una oportunidad estratégica: permite aspirar a acuerdos más estructurales y duraderos, más allá de concesiones puntuales.

Ya lo dijo el secretario Ebrard: establece un puente con la renegociación del T-MEC.

Lo más importante es que México no accede a esta prórroga en una posición de debilidad.

Por el contrario, ha sostenido con firmeza sus posturas clave: la defensa del T-MEC, la exigencia del respeto a las reglas pactadas y el rechazo a aranceles que contradicen el espíritu del acuerdo comercial.

Y las exportaciones a EU mantienen niveles sorprendentes, con un crecimiento de 15% en junio.

Esta extensión del plazo le otorga a México mayor libertad táctica.

Por un lado, permite construir una respuesta más articulada entre gobierno y sector privado. Por el otro, abre espacio para canalizar presiones internas dentro de Estados Unidos, las cuales, como se ha visto en el pasado, pueden moderar o frenar a Trump cuando los impactos económicos se vuelven evidentes.

La prórroga también transmite un mensaje más profundo: confirma la interdependencia económica entre México y Estados Unidos.

En un contexto donde los discursos proteccionistas ganan terreno, mantener la fluidez comercial bilateral sigue siendo vital para sectores clave como el automotriz, el agroindustrial y el manufacturero.

La decisión de no aplicar nuevos aranceles de inmediato evita disruptivas costosas y mantiene viva la posibilidad de encontrar soluciones mutuamente beneficiosas.

Expertos en comercio internacional han señalado que esta pausa otorga oxígeno a las negociaciones. Pero no se trata solo de ganar tiempo ni tirarse a descansar: hay que saber usarlo con inteligencia.

Este es el momento adecuado para abordar temas sensibles y reforzar los canales de interlocución con actores clave del Congreso estadounidense, algunos de los cuales ya han manifestado su rechazo a una política arancelaria generalizada.

A diferencia de otros países que han recibido anuncios unilaterales de aumentos arancelarios, México ha logrado sentarse en la mesa de negociación como un socio estratégico.

La llamada de ayer entre Trump y la presidenta Sheinbaum fue decisiva para abrir este compás de esperanza.

El hecho de que el expresidente estadounidense haya justificado su decisión con argumentos de seguridad, migración y lucha contra el narcotráfico indica que el vínculo bilateral rebasa lo meramente comercial. Pero también implica que las concesiones no serán fáciles ni unilaterales.

Este periodo de gracia no debe malinterpretarse: no es un cheque en blanco ni un alivio permanente frente a la presión estadounidense.

Es apenas un movimiento táctico que exige máxima eficacia en la gestión del tiempo disponible. Los próximos tres meses serán clave para definir si se puede preservar el marco comercial trilateral, o si México se enfrentará a una nueva era de restricciones bajo un liderazgo volátil en Washington.

México, al obtener esta prórroga, ha ganado más que tiempo: ha ganado relevancia como interlocutor serio, ha evitado una crisis inmediata y ha abierto una vía para resolver tensiones por medios diplomáticos.

El reto ahora es transformar esta oportunidad en un acuerdo sólido, justo y sostenible.

Porque una cosa es esquivar el golpe, y otra muy distinta es evitar que la amenaza vuelva a levantarse.

Por ahora, el riesgo sigue ahí, en un horizonte aún incierto.

Ebrard lanza Shark Tank con sello 'Hecho en México'

INSPIRADO EN EL PROGRAMA de televisión Shark Tank México, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, puso en marcha el foro "Hecho en México: Mentes en Acción", que permitirá que inventores, creadores y emprendedores presenten sus proyectos ante inversionistas, representantes de fondos de capital, instituciones académicas y organismos de gobierno. En la primera sesión del programa, Ebrard destacó que el propósito es consolidar un espacio permanente de encuentro entre el talento nacional y los recursos que pueden escalar sus ideas. "Queremos que esta sea la plataforma que lleve la innovación mexicana a competir en el mundo", señaló.

NC

LA NOTICIA
EN CARAS

ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 1 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P.11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1244-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito y un alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1287 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. **Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y capuccino. **Alimento participante: Sandwich Pavo y Panini (228g) o Croissant pechuga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2023. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. No se promociona a la banca al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregados (Uber, Onde, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2023 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.290	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.868	▲ 0.06%
Euro (BCE)	\$21.546	▼ -0.34%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.06%	▲ 0.07
Bono a 10 años	9.41%	▼ -0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,397.93	▲ 0.004%
FTSE BIVA (puntos)	1,154.88	▲ 0.09%
Dow Jones (puntos)	44,130.98	▼ -0.74%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,293.20	▼ -0.08%
Onza plata NY (venta)	\$36.71	▼ -2.72%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	69.26	▼ -1.06%
BRENT - ICE	72.53	▼ -0.97%
Mezcla Mexicana (Pemex)	66.54	▼ -0.94%
INFLACIÓN		
Mensual (jun-25)	0.28	= S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32	▼ -0.10

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

RETRASAN APLICACIÓN

Prórroga de 90 días acerca a renovar el T-MEC, dice Ebrard

Una llamada entre mandatarios logró aplazar la aplicación de aranceles del 30%

Expertos advierten que la incertidumbre se extenderá durante todos los tres meses

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El aplazamiento de 90 días que logró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum en su conversación telefónica con el mandatario de EU, Donald Trump, evitó la imposición de aranceles del 30 por ciento a las exportaciones mexicanas y marcó un paso firme hacia la "renovación" del T-MEC, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

"Nos vamos acercando a la renovación de nuestro tratado. Esto parecía muy difícil y yo creo que esto es un gran avance el día de hoy (ayer)", afirmó Ebrard durante su participación en la conferencia matutina, en la víspera del plazo crítico del 1 de agosto.

La llamada entre Sheinbaum y Trump, de la que Ebrard fue testigo, permitió obtener una moratoria de tres meses en la imposición de aranceles generalizados, sin necesidad de que México ofreciera concesiones adicionales.

"Todo esto se logró sin ninguna otra concesión por parte de México", subrayó el funcionario, destacando que el plazo de 90 días marcó el inicio de un proceso técnico y diplomático que conducirá a la revisión estructural del T-MEC, programada oficialmente para enero de 2026.

Desde Washington, el secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, también calificó como positiva la llamada entre Trump y



SIGUEN LAS NEGOCIACIONES. Los funcionarios ofrecieron detalles en la conferencia matutina de la presidenta Sheinbaum.

"Nos vamos acercando a la renovación de nuestro tratado. Esto es un gran avance el día de hoy"

MARCELO EBRARD Secretario de Economía

"La posición de México es la mejor, y no es poca cosa... lo que está haciendo la presidenta es un gran acierto"

"Todo esto se logró sin ninguna otra concesión... solo nosotros y Canadá tenemos esas condiciones"

Sheinbaum, aunque enfatizó que el enfoque de los próximos 90 días será más amplio que lo meramente logrado en el aspecto comercial.

"México ahora comprende que cualquier acuerdo debe abordar la doble crisis del fentanilo y la inmi-

gración ilegal, además de abordar el enorme déficit comercial de México", afirmó.

Trump celebró el acuerdo y aseguró que México se comprometió a "eliminar de inmediato sus numerosas barreras comerciales no

arancelarias"; al respecto, Ebrard precisó que en los próximos tres meses revisarán los pendientes en propiedad intelectual, métodos de verificación, reglas agropecuarias, políticas arancelarias y la instalación de un órgano de competencia.

PERSISTIRÁ INCERTIDUMBRE

Kenneth Smith Ramos, exjefe negociador del T-MEC y socio de la firma Agon, consideró que si bien la decisión representa un alivio inmediato, aún no existe un acuerdo de fondo que garantice estabilidad comercial a largo plazo entre los socios.

Puntualizó que México sigue sin asegurar la exclusión definitiva de sus exportaciones —incluyendo vehículos ligeros, acero y aluminio— de investigaciones comerciales unilaterales por parte de EU, como las realizadas bajo la Sección 232 o con base en la Ley de Poderes Económicos Internacionales de Emergencia (IEEPA).

"La incertidumbre continuará al menos durante los próximos 90 días", advirtió.

A la par, el economista en jefe de Deloitte Spanish Latin America, Daniel Zaga, coincidió en que el anuncio representa un respiro para los sectores productivos, pero no un blindaje contra la volatilidad.

"Hasta que no existan reglas claras con la revisión del T-MEC, seguirá habiendo incertidumbre sobre la economía mexicana, lo cual tiene impacto negativo sobre la inversión", explicó.

SUAVIZA GOLPE A LA ECONOMÍA

Para Andres Abadia, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, este nuevo aplazamiento evita mayores riesgos para la economía mexicana.

"La extensión de 90 días evita sin lugar a dudas un golpe económico más severo para México, y mantiene la exención de muchos bienes bajo el T-MEC, lo que es un alivio importante y fundamental para las exportaciones mexicanas", dijo.

Agregó que, es un paso intermedio que busca evitar grandes choques de potencias comerciales, mientras se busca una solución duradera, amigable y que beneficie a las partes.

Por su parte, Gabriella Siller, directora de análisis económico en Grupo Base, consideró que esta noticia es positiva, sin embargo, señaló necesario vigilar los términos.

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina, de Goldman Sachs, señaló que se espera que las autoridades mexicanas sigan colaborando constructivamente con la administración estadounidense en cuestiones de control fronterizo y endureciendo su postura contra los cárteles de la droga, a fin de preservar el acceso al mercado estadounidense en condiciones competitivas y evitar generar controversias antes de la próxima revisión del T-MEC.

PROTECCIÓN DEL COMERCIO BILATERAL

Pausa ayudará a trabajar en pendientes: IP

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La prórroga de 90 días para la entrada en vigor de los aranceles es un espacio para trabajar en la protección del comercio, las cadenas de suministro y millones de empleos en ambos países y desde el sector privado, se mantendrá la colaboración con el Gobierno Federal para lograr dar certidumbre a la inversión en México, señaló el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Este acuerdo, alcanzado mediante el diálogo directo con el presidente Donald Trump, representa un paso importante para proteger el comercio bilateral, las cadenas de valor integradas y millones de empleos en ambos países”, publicó en redes sociales el organismo.

Para la Concanaco Servytur, la prórroga es una oportunidad para que México se prepare ante lo que está por venir en comercio exterior en el nuevo orden mundial, en donde se priorizará la productividad y la confianza a la inversión, señaló su presidente, Octavio de la Torre de Stéffano.

“Si queremos atraer más inversión —nacional y extranjera— y aprovechar el *nearshoring* como palanca de crecimiento, debemos ser un país más ágil, productivo y confiable, esas capacidades se basan en dos pilares: el sector privado y el sector público”, dijo.

Para el sindicato patronal, México debe aprovechar estos 90 días para fortalecer su posición negociadora y hacer que se respete el T-MEC, a la par de atender los problemas de inseguridad, consolidar el Estado de derecho, ofrecer certeza jurídica y acceso competitivo a energía, elementos esenciales para atraer inversión y preservar cadenas de suministro, planteó Juan José Sierra, presidente de la Coparmex.

Para la industria mexicana, el aplazamiento significa certidumbre para sus operaciones, expuso Alejandro Malagón, presidente de la Concamin, que representa el 90 por ciento de las exportaciones y el 30 por ciento del PIB nacional.

Por otra parte, la unidad, el diálogo y trabajo conjunto fueron destacados por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), como la fórmula para superar los retos.

“Un paso importante para proteger el comercio bilateral, cadenas de valor y millones de empleos”

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE)

“Advertimos que cada extensión genera incertidumbre y frena inversiones”

JUAN JOSÉ SIERRA
Presidente de la Coparmex

“Es una advertencia y una oportunidad... debemos demostrar que sabemos proteger nuestros avances”

OCTAVIO DE LA TORRE
Presidente de la Concanaco Servytur



pluxee + cobee

¿Sabes qué quiere tu equipo?

Nosotros sí: el **80%*** de sus beneficios favoritos, **están aquí.**

Ahora **pluxee** y **cobee** se unen para ofrecerte más de **15 beneficios**, desde salud financiera hasta bienestar físico y mental, diseñados **para enamorar a tus colaboradores**.

Con nosotros, no necesitas buscar más proveedores.



¡Visita **pluxee.mx** y contrata!

*Fuente: Panorama Laboral Pluxee 2025

* La plataforma Multibeneficios Cobee es ofrecida por Finutil, S.A. de C.V. Consulta términos y condiciones en pluxee.mx

El término llama la atención, e incluso ya se conjuga, pero es un hecho que el huachicol es un delito que tiene como muchos otros, todo el ingenio para seguir operando durante largo rato, pese a toda la red oficial de combate que se ha armado en su contra.



Antonio Martínez Dagnino

Sólo a principios del mes pasado, se dio el decomiso más importante, que de acuerdo con las autoridades es el más grande que se tiene conocimiento: eran 15 millones de litros trasladados en 129 carro tanques propiedad de la empresa importadora Ingemar, pero si se suman todos los decomisos que se han hecho en un mes en diferentes modalidades, la cifra es superada de manera constante.

Ahí, en el ojo de este tema, ya está el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, que tiene al frente **Antonio Martínez Dagnino** que si bien, tiene varios frentes abiertos, el tema de los petrolíferos está en la agenda principal del Gobierno Federal.

De entrada, se estima que se han dado de baja anticipadamente 101 permisos para el transporte de petrolíferos, equivalentes al 4.6 por ciento del total vigente, con análisis de Verifigas que tiene como director de operaciones a Gabriel Rosas.

Todo tiene el objetivo de incrementar el control y la transparencia en la distribución de combustibles, y es que hasta hace unas semanas se contaban con 2 mil 175 permisos otorgados por la extinta **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** para el transporte de petrolíferos, de los cuales 101 han sido cancelados por término anticipado, dejando 2 mil 74 activos en el padrón nacional. Por lo cual, alrededor de 100 han sido terminados anticipadamente, sin que se conozcan los motivos principales, pero la mayor parte podría ser por sanciones administrativas, ya que obtener un permiso de este tipo requiere un largo camino de burocracia.

Quizás la causa, de que algunos de los permisos estén entrando en cancelación, es tras la advertencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum** que está enfocada en que esta industria, al igual que **Pemex** se recupere y vuelva a ser rentable, y por ello, se implementará un sistema de monitoreo vía códigos QR para cada unidad de transporte, con lo cual se busca que haya una trazabilidad diaria de los embarques de combustibles y detectar desvíos o retrasos en tiempo real. Eso por cierto, ya ocurre en la industria privada —en trenes, autobuses de transporte, botones de pánico—, por lo que modernizar esta área es un paso

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Combate al huachicol en todos los frentes

positivo que demuestra que van en serio en el combate al huachicol.

El SAT por su parte trabaja y ya ha dado de baja muchos permisos, y junto con la **Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)** y **Profeco**, que coordina la **Secretaría de Energía** por instrucción de la Presidenta, buscan hacerle frente al huachicol, en donde no sólo el crimen organizado está metido, sino como todos saben, incluso empleados y funcionarios públicos se han visto señalados en esta modalidad de robo de combustible.

La cadena de suministros de hidrocarburos está vigilada, y se ve que no hay permisos nuevos, más bien veremos cancelaciones poco a poco de aquellos en donde se detecten irregularidades. Por lo pronto, para los especialistas, todo indica que la combinación de cancelaciones anticipadas, monitoreo digital y operativos de seguridad apuntan a un nuevo enfoque multifactorial para combatir el huachicol y reforzar la recaudación fiscal.

Reunión de altos vuelos en EU

México está presente no sólo por el tema de aranceles en Estados Unidos, sino

que no hay que perder de vista, la reunión de una delegación de la **SICT** liderada por la **subsecretaría de Transporte de la SICT, Tania Carro**, con el Departamento del Transporte (DOT)

de EU para llegar a un acuerdo respecto de las acciones que se anunciaron a mediados de este mes, por un supuesto incumplimiento del acuerdo bilateral de transporte aéreo.

Recordemos que el DOT argumenta que el decreto del 2 de febrero de 2023 por medio del cual se establece el cierre de las operaciones de carga del AICM es contrario al acuerdo Bilateral, pero la administración pasada sostuvo tres reuniones con el titular del **DOT Pete Buttigieg**: en Washington y una en México en el AIFA en la que estuvo el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque se explicó las ventajas para la carga en el AIFA y lo que pasaría, todo indica que la noticia no fue bien vista y hoy es otro motivo de preocu-

pación del gobierno federal, aunque para quienes saben del tema, quizás el verdadero motivo, es que ante el futuro mundial, las dos principales líneas estadounidenses buscan tener mayor presencia en el AICM, lo que sería la causa de todo este “enojo”. De regresarse los espacios y tiempos, todos volverían a ser amigos. Eso sí, muchos destacan la apertura de la subsecretaría Carro para escuchar a los diferentes actores, no sólo en el tema aéreo, sino en otros como del autotransporte de pasajeros, ya les contaremos más.

Las apuestas de Samsung en México

En estas semanas, los ojos están centrados en **Samsung México** que tiene

como director a **Thomas Yun**, al ser uno de los países en donde no sólo tienen una importante fábrica de electrónicos, sino porque en el tema de teléfonos inteligentes han ido ganando mercado

y en los próximos días entran de lleno a la competencia con los nuevos celulares plegables, que sin duda, serán una competencia para otras marcas, dado toda la tecnología que ofrecen.

Pero más allá de esa parte importante del negocio, un área en la que están también muy enfocados, es en responsabilidad social, en donde la marca tiene importantes proyectos como el programa de **Solve For Tomorrow**, en donde los niños son los verdaderos protagonistas al presentar ideas muy innovadoras en mejoras de medio ambiente usando tecnología, y sobre todo se enfocan en trabajar con escuelas públicas, labor que hay que seguir.

Son diversas áreas trabajando en estos temas de responsabilidad social, como la de **Karen Goldberg Carrillo** que lleva **CMO y directora senior de mercadotecnia para la división Mobile**, quien además impulsan entre voces reconocidas de distinta índole, el que participen en estos programas, que cambian la vida de niños y jóvenes, al permitirles desarrollar sus talentos y apoyarlos en su educación.

También está el programa **Samsung Innovation Campus** que dota de herramientas tecnológicas en inteligencia artificial; y herramientas socioemo-

cionales a alumnos de escuelas públicas entre 18 y 29 años para la empleabilidad; en todas estas acciones, además de la empresa y sus colaboradores, siempre son bienvenidas todas las manos que deseen participar en impulsar desde sus diferentes trincheras que niños y jóvenes de escuelas públicas cambien su vida. ¿Quién más se anota?

Los costos de la diversión en vacaciones

Estamos en pleno periodo vacacional, y salir a divertirse no sólo es parte de los planes de millones de familias, sino también de preocupaciones por lo costoso que puede resultar.

Si bien, el entretenimiento incluye desde ver televisión e ir al parque, hasta

asistir a conciertos o ir a bailar, es curioso ver la relación entre costo y tiempo de duración del entretenimiento, sin contar el consumo de comida, bebidas y golosinas —que pueden salir en conjunto más caras que el boleto—, resulta que en esa relación de los que te dan más por menos, encabezan los cines, los parques de diversiones, y en sus boletos más económicos, el béisbol y la lucha libre.

Un boleto para el cine tiene un costo que puede ir de los 70, 160 a 225 pesos, dependiendo del tipo de sala —tradicional, IMAX, VIP—, con películas con un promedio de duración de 2 horas, es decir, entre 35, 80 y 112 pesos la hora.

Parques de diversiones como **Aztlán Parque Urbano, Kataplum y Kidzania** que es ya reconocido mundialmente y tiene a **Xavier López Ancona** como uno de sus fundadores, tienen precios entre los 199 hasta 650 pesos con una estancia promedio de 3 horas, o sea, entre 66 y 217 pesos la hora; mientras que el costo del boleto de **Six Flags México** es de 799 pesos, con un tiempo promedio de estancia de 8 horas, considerando el número de atracciones y que se trata del parque de diversiones con mayor asistencia en América Latina, es decir, casi 100 pesos la hora, menos incluso que el costo por hora de una función de cine en sala VIP.

Las opciones más caras y con un costo por hora de entretenimiento mayor son los conciertos. Dependiendo del artista o grupo musical y el lugar, los precios en boletería en línea van de entre los 350 a más de 13 mil pesos, con 2 horas y media por lo menos de espectáculo, es decir, en su opción más económica, hablamos de 140 pesos por hora, y en la más cara, de 5 mil 200 pesos por hora de espectáculo.

En un término medio están los partidos de béisbol, en este caso de los **Diablos Rojos** que tiene en **Alfredo Harp Helú** su mayor patrocinador, cuyos precios van de 97 a 976 pesos, con duración aproximada de 3 horas, por lo que ahí el costo por hora de entretenimiento puede ir desde los 32 hasta los 325 pesos. Le sigue la lucha libre, una función de viernes en la **Arena México** tiene boletos desde 91 hasta mil 159 pesos, dura alrededor de 2 horas y media, es decir, entre 36 y 463 pesos la hora.

Por lo que, para lo que resta de las vacaciones, la moneda está en el aire.

REUNIÓN CON SHEINBAUM

Congresistas de EU buscan solución bilateral

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Dos legisladores estadounidenses que se reunieron el miércoles pasado con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, destacaron oportunidades para ampliar el comercio bilateral.

El representante Don Bacon, republicano por Nebraska, y el demócrata por California Ro Khanna dialogaron con Sheinbaum sobre seguridad, agricultura e inmigración, dijeron en entrevista con Bloomberg News tras su encuentro en Ciudad de México.

Los congresistas pidieron fortalecer la relación bilateral antes de la esperada llamada entre Shein-

AVANCES.

Recientes en seguridad fronteriza abren la puerta a una reforma migratoria que incluya migrantes sin papeles con años de residencia en EU.

baum y el presidente estadounidense Donald Trump realizada ayer, en un intento por frenar el arancel del 30 por ciento que se aplicaría a las exportaciones mexicanas.

“Si no lo hacemos bien, solo perjudicaremos a ambos países”, advirtió Bacon, quien recordó que Nebraska exporta carne de vacuno, maíz y soya a México. “Nosotros compramos lo que necesitamos y ellos compran lo que necesitan. Es una relación beneficiosa para todos”.

Los legisladores se mostraron a favor de resolver disputas como los aranceles impuestos a los tomates mexicanos tras denuncias de productores de EU, y la prohibición de importar ganado afectado por una plaga carnívora conocida como el gusano barrenador.

Durante su visita, también se reunieron con el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y el secretario de Agricultura, Julio Berdegúe.

“No queremos aranceles elevados que perjudiquen el empleo en EU o en México”, expresó Khanna. “Queremos ver una solución”.

Ambos congresistas dijeron que un alza en los aranceles no beneficiaría a sus estados, y destacaron que apoyar el desarrollo en México brindaría oportunidades laborales que disuadan a la población de unirse a grupos criminales.



MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

Actinver



CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FSHOP 13"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable número 6206 (antes F/00854), de fecha 21 de junio de 2013 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra “FSHOP 13” (los “CBFI’s”), emitidos originalmente por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), fiduciario en el Fideicomiso, donde actualmente Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actúa como fiduciario (“Fiduciario”), Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios S.C. (anteriormente Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios, S.A.P.I. de C.V.), actúa como fideicomisario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común de los tenedores de los CBFI’s (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea ordinaria de Tenedores (la “Asamblea Ordinaria”) y a la asamblea extraordinaria de Tenedores (la “Asamblea Extraordinaria”) y conjuntamente con la Asamblea Ordinaria, la “Asamblea”, que se celebrará el próximo 12 de agosto de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso y los Documentos de Emisión que resulten aplicables y, según sea necesario y/o conveniente, con el objeto de, entre otros, sustituir cualesquier referencia a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario y/o Emisor, por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, así como llevar a cabo cualesquier actos necesarios para actualizar la inscripción de los CBFI's en el Registro Nacional de Valores. Acciones y resoluciones al respecto

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar la Cláusula Tercera del Contrato de Fideicomiso con el objeto de ajustar la denominación de la institución que fungiría como Fiduciario y demás que resulten aplicables, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto

ASUNTOS COMUNES DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- III. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente; en su caso, V (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que haga valer representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (lazarater1@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares
Apoderado

Actinver



CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FSHOP 17-2"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable número 6206 (antes F/00854) de fecha 21 de junio de 2013 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra “FSHOP 17-2” (el “Título” y los “Certificados Bursátiles”, respectivamente), emitidos originalmente por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (anteriormente The New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), fiduciario en el contrato de fideicomiso irrevocable número 6206 (antes F/00854) actualmente Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, donde actualmente Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actúa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 12 de agosto de 2025, a las 12:00 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Título:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar los Documentos de Emisión que resulte aplicable y sea necesario y/o conveniente, con el objeto de, entre otros, sustituir cualesquier referencias a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y Emisor, por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, así como llevar a cabo cualesquier actos necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores. Acciones y resoluciones al respecto

- II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

- III. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente; en su caso, V (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que haga valer representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (lazarater1@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares
Apoderado

**Demuéstrale cuanto lo
amas: al darle la
oportunidad
de poder elegir la
Universidad
de sus sueños**

**¡Invierte hoy para su
educación futura!**

The advertisement features a man with a beard and short hair, wearing a brown long-sleeved shirt, holding a baby in a light-colored baby carrier. He is sitting at a desk covered with papers and looking down at them. To his left is a QR code. On the right side of the ad, there is promotional text in Spanish encouraging people to invest in education for their future. The text includes the MexicanadeBecas logo and website address.

MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

mb.com.mx

Leer: el mejor negocio que puedes hacer por ti mismo

"Para viajar lejos, no hay mejor nave que un libro"; Emily Dickinson

Hace poco desayuné con uno de mis mejores amigos, un directivo brillante, íntegro, con una carrera llena de éxitos y de caídas bien enfrentadas. Un verdadero ejemplo de una vida lograda, admirable en todos los sentidos. Entre bocado y bocado, la conversación, sin planearlo, derivó en un tema incómodo: la pérdida del hábito de leer —su hijo adolescente prácticamente nunca lee—.

¿Por qué cada vez menos jóvenes leen? ¿Por qué prefieren la pantalla al papel? ¿Será culpa de los celulares, las tabletas, las series infinitas? ¿Será que hoy un libro se percibe como algo aburrido, demasiado lento para este mundo de gratificación inmediata? Mi amigo y yo coincidimos: hoy parece que abrir un libro es un esfuerzo monumental con poco "costo-beneficio". Sin embargo, nada está más lejos de la verdad.

Hay quienes todavía leen con pasión. En la mesa recordé a un

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruz@ipade.mx



muchacho, hijo de unos amigos, que hace poco me recomendó con entusiasmo un libro enorme: Roma soy yo, la biografía novelada de Julio César. ¡752 páginas! Pero lo dijo con brillo en los ojos: "Es extraordinario". Y ahí lo entendí: no es que los jóvenes no lean, es que muchos no han descubierto todavía el verdadero placer

y el enorme beneficio de hacerlo.

¿Qué te da la lectura que no te da TikTok?

En la charla con mi amigo le pregunté qué le ha dado la lectura a tu vida. Su respuesta fue brutal y contundente: "Todo". Así, con esa palabra. Y tenía razón.

Aquí un breve resumen de lo que hace la lectura, para quien lo dude:

- Mantiene tu cerebro más joven y activo.
- Mejora la memoria y fortalece la concentración.
- Previene enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer o la demencia.
- Reduce el estrés.
- Nos hace más empáticos, porque nos obliga a ponernos en la piel de otros.
- Te ayuda a escribir y hablar mejor, con claridad y precisión.
- Amplía tu vocabulario y agudiza tu creatividad.
- Abre la mente a nuevos mundos, nuevas ideas, nuevas formas de ver la realidad.
- Siempre tendrás temas de conversación.
- Es uno de los mejores

pasatiempos: barato, portátil y poderoso.

• Y también te hace más atractivo. Una persona con cultura y conversación es magnética.

En resumen: leer te hace mejor persona y mejor profesional.

¿Por qué no lo vemos?

Las pantallas nos prometen dopamina inmediata: un video tras otro, un meme, un like. Los libros exigen tiempo, silencio, atención; precisamente eso es lo que los hace valiosos. La lectura no solo entretiene: te transforma.

Un buen libro es una inversión, y como toda buena inversión, sus beneficios no son inmediatos, pero son sólidos y duraderos. ¿De verdad quieres una mente más débil, menos creativa, menos empática, menos libre?

No caigas en la trampa: nada de lo que encuentras en una pantalla compite con la profundidad de un buen libro. Y para muestra, el hijo de mis amigos.

Como comenté, ese muchacho de 21 años me dio recientemente una lección cuando me recomendó un libro. Estábamos en medio de una reunión cuando se me acercó y, en nuestra conversación, me explicó por qué le fascinó, cómo se sentía dentro de la historia, cómo había aprendido no solo sobre Julio César, sino sobre liderazgo, estrategia y ambición.

Mientras lo escuchaba, pensé:

qué fortuna que alguien tan joven ya haya descubierto el valor de leer. Ese brillo en sus ojos no lo da ningún videojuego ni ningún *trending topic*. Solo lo da la literatura.

Leer o no leer: esa sí es la pregunta

Lo peor que puedes hacer es repetir el mantra de "no tengo tiempo"; todos tenemos tiempo para lo que realmente importa. Si puedes pasar media hora en redes sociales, puedes leer diez páginas al día, la pregunta real es: ¿quieres una vida más rica, más profunda, más interesante?

Si la respuesta es sí, el primer paso es sencillo: abre un libro. Si quieres invertir en tí mismo, deja el celular un rato y abre un libro. La lectura es una de las pocas cosas que mejoran con el tiempo: cuanto más lees, más ganas tienes de seguir leyendo, más aprendes, más creces.

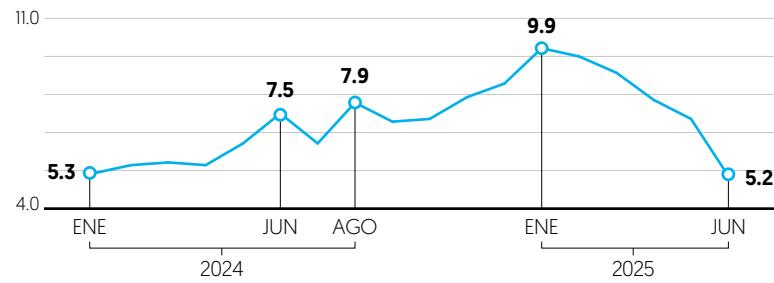
Pues, como dijo Jorge Luis Borges: "Siempre imaginé que el paraíso sería algún tipo de biblioteca". Leer es un placer, una inversión, una necesidad y, sobre todo, es el mejor negocio que puedes hacer por ti mismo.

* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE. Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO. Conferencista y asesor en estrategia, dirección y gobierno con 40 años de experiencia.

Prevalece la cautela

La demanda de crédito bancario extendió su desaceleración por quinto mes consecutivo, afectada por menores requerimientos de financiamiento de las empresas y para la compra de viviendas.

■ Cartera de crédito vigente al sector privado, var. % real anual



Fuente: Banco de México

EN DESACELERACIÓN

Crédito bancario avanza al menor ritmo en 2 años

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El crédito otorgado por la banca al sector privado creció 5.2 por ciento en junio de este año, y este fue su menor dinamismo desde el mismo mes de 2023, revelaron datos del Banco de México (Banxico).

El saldo totalizó 6.9 billones de pesos y a su interior el comporta-

miento de las diferentes carteras fue mixto. Por un lado, el crédito a la vivienda apenas creció 1.5 por ciento, con 1.4 billones de pesos, el avance menos pronunciado desde noviembre de 2009.

El enfocado a empresas y personas físicas con actividad empresarial avanzó 5.4 por ciento de forma anual, con un saldo por 3.64 billones de pesos; sin embargo, fue

el menor resultado desde mayo del año pasado.

A detalle, seis sectores reportaron una caída en el crédito vigente. La más importante se registró en el segmento de información en medios masivos, con una baja de 28.8 por ciento, seguido de la fabricación de equipo de transporte, con una caída de 23.9 por ciento. Por el contrario, en la industria química se observó un alza de 19.8 por ciento y en transportes, correos y almacenamiento, subió 18.1 por ciento.

CONSUMO RESISTE
En tanto, el dirigido al consumo aumentó 8.9 por ciento. Esto representó un ligero incremento desde el 8.8 por ciento visto en mayo, mes en el que interrumpió 26 mensualidades de crecimiento a doble dígito.

Por segmento, la cartera enfocada a las tarjetas de crédito registró un avance de 7.7 por ciento, desde el 7.4 por ciento observado en mayo. Para igual mes de junio, fue el desempeño más moderado desde la caída vista en 2021.

El crédito de nómina creció 3.5 por ciento, el nivel más bajo desde febrero de 2022; mientras que en personales pasó de 8.2 en mayo, a 8.7 por ciento en junio.

En lo que respecta al crédito automotriz, los datos de Banxico mostraron que creció 8.7 por ciento e implicó un alza desde el 8.2 por ciento visto un mes antes. En tanto, la adquisición de bienes inmuebles subió 9.4 por ciento.

BALANCE SEMESTRAL

149,888

MILLONES DE PESOS

Sumaron las utilidades de la banca comercial al primer semestre de este año.

539,604

MILLONES DE PESOS

Obtuvieron los bancos a junio por intereses y comisiones de la cartera de crédito.

SE ESTANCAN

Utilidades de la banca crecen 0.6% a junio

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

En el primer semestre del presente año, la banca comercial en México logró utilidades por 149 mil 857.5 millones de pesos. Esta cifra fue récord para un mismo periodo e implicó un crecimiento anual de

apenas 0.6 por ciento en términos reales, de acuerdo con registros del Banco de México (Banxico).

El descenso acelerado de las tasas de interés en este año y una baja en el dinamismo de la actividad productiva han provocado un efecto de menor desempeño en las ganancias del sector, ya que dejaron atrás las variaciones a doble dígito.

La cartera de crédito sumó 7.71 billones de pesos al sexto mes de este año, con un alza de 4.3 por ciento respecto a junio del año pasado, la variación más baja desde marzo de 2024.

El financiamiento arrojó ingresos por intereses y comisiones por 539 mil 604.3 millones de pesos, un 1.0 por ciento más de forma anual.

Un análisis de Grupo Financiero Ve por Más expuso que el sector enfrenta una elevada base de comparación por las utilidades alcanzadas en trimestres anteriores. Esto dejará como resultado menores tasas de crecimiento, aunque con saludables niveles de rentabilidad.

AJUSTE EN PRIMER SEMESTRE

Gasto público registra mayor caída desde 2019

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El gasto neto presupuestario en el primer semestre de este año registró una caída de 3.8 por ciento anual, lo que representó el mayor descenso para el periodo desde 2019.

Indicadores de Hacienda precisaron que el descenso del gasto público de la primera mitad de este año solo fue superado por la baja de 4.4 por ciento registrada de enero a junio de 2019, el primer año del gobierno de AMLO, y por la caída de 8.1 por ciento de enero a junio de 1996, cuando la economía sufrió los estragos de Efecto Tequila.

Economistas de Banamex explicaron que los fuertes ajustes al gasto obedecen a que este rubro está pagando el costo de los subejercicios.

“En el primer semestre del año, la consolidación fiscal va en camino; sin embargo, se está realizando a costa de fuertes subejercicios en el gasto en rubros prioritarios como educación, salud y seguridad pública, lo que cuestiona la viabilidad de esta estrategia”, enfatizaron.

Además, sobresale la fuerte contracción en el gasto de capital de 35.3 por ciento, la mayor desude que se tienen registro.

Sobre el tema de la contracción en el gasto de inversión física, el cual se ubicó en 399.7 mil millones de pesos en el primer semestre, funcionarios de Hacienda justificaron que una parte se debe a que se están firmando nuevos contratos de obras, las cuales detonarán su potencial en 2026.

Precisaron que a ellos no les gusta mencionar la palabra recortes al gasto, ya que consideran que los egresos se van adecuando a una determinación de ingreso y de déficit.

OTROS AJUSTES

Los analistas de Banamex indicaron que otros rubros presentan subejercicios importantes, como los subsidios y las aportaciones estatales, lo que cuestiona la viabilidad de mantener el ritmo de la consolidación fiscal a través de recortes en el gasto público.

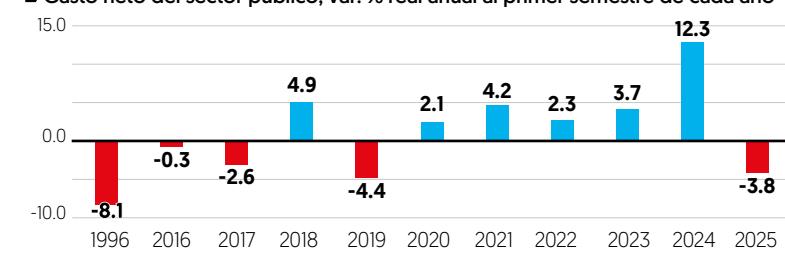
Detallaron que la SHCP planteó para 2025 un déficit fiscal ampliado (RFSP) de entre 3.9 Y 4.0 por ciento del PIB, que representa una fuerte reducción desde el 5.7 por ciento de 2024.

Consolidación fiscal

1. Va en camino a costa de fuertes subejercicios en el gasto en rubros prioritario, de acuerdo con Banamex.
2. En Hacienda les gusta indicar que más que recortes al gasto, son adecuaciones.

Sacrificio presupuestario

■ Gasto neto del sector público, var. % real anual al primer semestre de cada año



EL FINANCIERO | Televisión

BULLISH with Sonali Basak
GOING PRIVATE WITH CARLYLE CEO HARVEY SCHWARTZ

SÁBADO
2 DE AGOSTO 5:30 PM CENTRO

WALL STREET WEEK
DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

Longevity with DAVID RUBENSTEIN
Bloomberg
LONGEVITY WITH DAVID RUBENSTEIN EPI

DOMINGO
3 DE AGOSTO 5:30 PM CENTRO

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Resistencia estratégica: cómo los CEO en México están redibujando su camino

En un mundo empresarial complejo, caracterizado por los cambios geopolíticos y las tensiones comerciales, los líderes empresariales mexicanos enfrentan un doble reto: cuidar su presente y construir su futuro. El más reciente *EY-Parthenon CEO Outlook Survey* revela una transformación estratégica en marcha. Las decisiones de negocio no son solo reactivas: son reflejo de una visión que entiende que crecer en medio de la incertidumbre exige redibujar mapas de oportunidades, reinventar modelos operativos y acelerar la innovación.

En ese contexto, uno de los principales focos de preocupación entre los altos directivos en México es el impacto de los nuevos posibles aranceles. El 84% de los CEO consultados, señala estar moderada o extremadamente preocupado por las implicaciones que estos pueden tener en sus operaciones y ventas en los próximos doce meses. Dicha inquietud cobra aún más relevancia cuando se analizan los focos de tensión

COLABORADOR INVITADO

Olivier Hache

Socio Líder de EY-Parthenon para Latinoamérica.

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



con la relación comercial actual con Estados Unidos, y en menor medida con Canadá y China. Sin embargo, lejos de paralizarse, los líderes están movilizando a sus organizaciones para acelerar la innovación en diseño de productos y materiales, ganar eficiencia y diversificar su cadena de suministro. Estas acciones reflejan una lectura estratégica del contexto: no basta con resistir, es momento de adaptarse

con rapidez y rediseñar ventajas competitivas que respondan a los desafíos actuales sin perder de vista el largo plazo.

La tecnología, en especial la inteligencia artificial (IA), se consolida como un eje de transformación clave, el 44% de las compañías está acelerando sus inversiones en IA; sin embargo, el 26% avanza con cautela ante la incertidumbre regulatoria.

La agenda de transacciones es otro síntoma de este momento decisivo. El 100% de los CEO encuestados planea ejecutar alguna operación estratégica en los próximos doce meses. Las alianzas y joint ventures (82%) lideran la lista, aunque también hay un interés en adquisiciones orientadas a expandir capacidades o que permitan ingresar a nuevos mercados. Sin embargo, es importante subrayar que 32% de las empresas no ha logrado obtener el valor esperado tras concretar una adquisición o desinversión, lo que revela una brecha entre la visión estratégica y la ejecución operativa. Este desfase plantea la necesidad urgente de fortalecer los

procesos de integración, elevar la capacidad del *due diligence* y alinear los objetivos de inversión con las capacidades reales de implementación.

Esta realidad nos exige ir más allá del entusiasmo transaccional. El verdadero diferenciador estará en la capacidad de integrar, alinear y transformar. En un entorno tan desafiante, las transacciones deben responder a una lógica clara de creación de valor sostenible, y no a la urgencia de reaccionar y de subirse a la ola del momento. Se trata de contar con estrategia, rigurosidad operativa y una narrativa clara de hacia dónde se quiere llegar.

Lo que observamos es que los líderes empresariales mexicanos están en un punto de inflexión, es decir, una evolución en la forma de liderar. Los CEO en México están priorizando una visión resiliente, sus decisiones responden a una necesidad urgente de blindarse ante un entorno volátil, el optimismo no desaparece, se ha vuelto más estratégico. Las apuestas por tecnología, la revisión de las cadenas de suministro y la búsqueda de nuevas alianzas son reflejo de una visión que entiende que el éxito futuro dependerá, en gran medida, de la capacidad de anticipar y adaptarse.

GMéxico suspende servicios a Pemex

La subsidiaria de Grupo México, Perforadora México (Pemesa) informó la suspensión temporal de cuatro plataformas petroleras autoelevables, así como el ajuste de cuotas diarias, debido a adeudos de Pemex.

"Pemex está pasando por un momento de redirecciónamiento lo cual ha generado grandes deudas a proveedores y menores ingresos. En el caso de estas cuatro plataformas, nos resulta mejor tenerlas en paro temporal que trabajando dada la situación de Pemex y el no pago a proveedores", indicó en el reporte trimestral.

Dos de los equipos reportaron eficiencias del 99.9 por ciento.

La suspensión de estas plataformas afectaron las finanzas de la subsidiaria, ya que las ventas acumuladas al cierre del segundo trimestre de 2025 fueron de 42 millones de dólares, lo que representó una caída anual del 63.7 por ciento. —Héctor Usía

The advertisement features several photographs of students and faculty members. One large central photo shows a smiling woman holding a blue folder. To her left, there's a collage of smaller photos showing students in graduation gowns, two girls making peace signs, and a group of students posing together. On the right, there's a large graphic with text and logos.

CADA DÍA
Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO

UNIVERSIDAD VICTORIA
 Welcome Home

f **o** **g** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

FOCOS

Plan. Iberdrola explicó que la venta de sus activos en México responde a las expectativas de inversión de 55 mil millones de euros en redes eléctricas de transmisión y distribución en sus filiales de EU, Reino Unido, Brasil y España.

Proyectos. Cox planea convertir a México en uno de sus grandes focos de negocio en el mercado latinoamericano integrando agua y energía.

Bancable. Para respaldar esta operación, Cox contó con el apoyo de Citi, JP Morgan, Bank of America, BBVA y Santander.

SUSTITUYE A IBERDROLA

Invertirá Cox 10 mil 700 mdd en el sexenio

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Energía reconoció el interés de la empresa española Cox de participar en el sector energético mexicano en sustitución de Iberdrola, además de que celebró el anuncio de las inversiones estratégicas que realizará en el país por más de 10 mil 700 millones de dólares durante el sexenio de Claudia Sheinbaum.

Las inversiones prometidas por la empresa especializada en energías renovables, Cox, equivalen a una tercera parte de las inversiones que tiene planificadas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en su Plan de Expansión 2025-2030 (32 mil 931 millones de dólares).

“Nos congratulamos por la inversión en nuestro país de Cox, empresa española especializada en energías renovables y agua, cuyo perfil se alinea con los planes de expansión del sector eléctrico y las metas del Plan México”, señaló la Sener.

Agregó que la adquisición de estos activos y el programa de inversión proyectado por Cox

reflejan la confianza y certidumbre en México, en un horizonte de mediano y largo plazo, basado en la seguridad jurídica y la estabilidad que ofrece el nuevo marco regulatorio del sector energético nacional.

Ayer se confirmó la compra de activos que operaba la empresa Iberdrola en México, a través de una operación estimada en 4 mil 200 millones de dólares.

Estos activos incluyen 15 centrales eléctricas en operación, con una capacidad instalada superior a 2 mil 600 MW, así como un portafolio de generación superior a 20 TWh anuales.

Sin embargo, la empresa Cox se comprometió a invertir un total de 10 mil 700 millones de dólares durante el periodo 2025-2030, incluyendo la compra de Iberdrola México, ya que consideran que existe seguridad jurídica dentro del nuevo marco regulatorio del Plan México.

Cox también desea invertir en activos concesionales de agua (hasta por mil 500 millones de dólares), un polo de desarrollo para el bienestar y participar en proyectos mixtos con la CFE.

Clave, modernizar la legislación bancaria

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda considera esencial seguir reforzando y modernizando el marco regulatorio para el sector bancario mexicano, con el objetivo de impulsar la mejora tecnológica y digital.

En su reporte de Evaluación del Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple 2024, recalcó que la regulación también debe propiciar la competencia y las sinergias en el sistema financiero.

Destacó que durante 2024, el sector bancario aceleró su evolución hacia un modelo más digital, inclusivo y orientado a la eficiencia operativa.

“La adopción de aplicaciones móviles y plataformas digitales se consolidó como el principal medio de acceso a servicios financieros, lo que impulsó esfuerzos por adaptar sus funcionalidades a los contextos tecnológicos y socioculturales de personas y comunidades históricamente excluidas del sistema financiero”, abundó.


EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



ENRIQUE ORTIZ

Jorge Alegria. En breve, la operación de cámara de compensación de bonos.

ENTREVISTA

Elevar liquidez, reto del mercado bursátil: BMV

VÍCTOR PIZ
vpiz@elfinanciero.com.mx

Entre los problemas que enfrenta el mercado bursátil mexicano está la baja profundidad de la liquidez y el reducido número de inversionistas del segmento minorista. Para enfrentarlos se necesitan estrategias en ambos lados y es en lo que trabaja el Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV), señaló Jorge Alegria, director general de la plaza bursátil.

Indicó que no basta con que los mexicanos abran cuentas de inversión, ya que es necesario que operen más. Por esto, han bajado sus costos en algunos productos, como en el contrato mini del futuro del dólar, para que no sea una barrera de entrada.

“El mercado mexicano es muy atractivo, tanto por valuación como por los sectores. Estamos en un ciclo que vale la pena verlo así después de un tiempo. Tenemos un año que

la Bolsa ha dado buenos resultados. Empezamos a ver la actividad financiera”, sostuvo en entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Agregó que a la par se deben añadir más participantes de todos los tamaños, como los que existen en el mercado extranjero que operan instrumentos derivados, pero también hacen coberturas o invierten en canastas de acciones mexicanas.

De lado de las emisoras, destacó que se ha registrado un incremento en las solicitudes de listado que aún son confidenciales, pero adelantó que dos de éstas van avanzadas en su proceso. Incluso, una más podría debutar con una oferta pública accionaria bajo el régimen simplificado.

“Esto es una gran noticia, porque estamos viendo que se cristalizan los esfuerzos de más de un año, de casi dos años, de estar muy cerca de las empresas, de los intermediarios, platicando de los beneficios del régimen simplificado. Esperamos tenerla este mismo año”, proyectó.

Sobre la intervención a una casa de bolsa por parte de las autoridades por la acusación de EU de presunto lavado de dinero, el director general del Grupo BMV afirmó que las operaciones en el centro bursátil no se vieron afectadas.

“Al ser una infraestructura organizada, regulada, permite una seguridad y una transparencia muy alta. Esperemos se pueda también ya empezar a ver reflejada en el mercado de dinero próximamente con la entrada en funcionamiento de una cámara para la compensación de bonos”, finalizó.

más **izzi** es el **wow**
de celebrar goles todo el día

sorpréndete con hasta **200 canales** y **Sky sports**
que incluye LALIGA EA SPORTS y Bundesliga

sky sports



800 120 4000
izzi.mx

Consulta términos y condiciones en izzi.mx

llévatela **fácil**, llévatela **izzi**

.izzi.

ESPECIALISTAS

Ley cripto en EU abre camino en México

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La aprobación en Estados Unidos de la ley Genius y la ley Clarity, que establecen por primera vez un marco regulatorio para stablecoins y otros activos digitales, marca un parteaguas que puede impulsar a México a avanzar en la regulación de los criptoactivos, un área donde aún se carece de reglas claras, dijo Silvina Moschini, fundadora y directora de estrategia de Unicoin.

México es uno de los países líderes en Fintech en América Latina, con un ecosistema en crecimiento y 15.6 millones de usuarios de stablecoins, usados especialmente para enviar remesas, un tema vital para millones de familias.

“México se convirtió en uno de los países que lidera la adopción y diversificación del sistema de stablecoins en América Latina”, destacó.

Las remesas digitales con stablecoins permiten transferencias más

PROPIUESTA.

Impulsada por el Partido Verde para establecer un marco claro que proteja a los usuarios, fomente la innovación y termine con los riesgos con criptos sigue en pausa.

rápidas y económicas, superando los altos costos y demoras de servicios tradicionales.

Además, estas tecnologías son una opción para quienes no tienen acceso a la banca tradicional. “La mayoría de la gente no tiene cuenta bancaria, pero tienen teléfono. Eso hace que mucha gente que antes usaba efectivo ahora pueda hacer sus transacciones con cripto”, dijo.

La especialista también resaltó la necesidad de educación financiera para que más personas, incluidas mujeres, puedan aprovechar estas herramientas de forma segura.

“La transparencia trae claridad y como cuentas claras siempre conservan la amistad, hace que la gente se anime más”, agregó.

Con un marco regulatorio adecuado, México podría atraer inversión y fortalecer su ecosistema cripto, además de promover una mayor inclusión financiera en un país donde todavía existe una gran población no bancarizada.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34182 de fecha 25 de julio del año 2025, ante mí, la señora ANA LILIA LEDEZMA PÉREZ inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor MANUEL LEDEZMA RAMOS.

Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de julio del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA
TITULAR DE LA NOTARIA 247

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 79,552, de fecha 29 de julio de 2025, otorgado ante mí, los señores JOSE ADRIAN GONZALEZ RUIZ, JOSE MANUEL GONZALEZ RUIZ, MARISOL GONZALEZ RUIZ, CLARA GONZALEZ RUIZ, así como la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE RUIZ SERRANO, a través de sus albaceas mancomunados, los propios señores JOSE ADRIAN GONZALEZ RUIZ y JOSE MANUEL GONZALEZ RUIZ, aceptaron la herencia en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE HILARIO GONZALEZ BARRIENTOS. Asimismo los señores JOSE ADRIAN GONZALEZ RUIZ y JOSE MANUEL GONZALEZ RUIZ, ACEPTARON el cargo de ALBACEAS MANCOMUNADOS y manifestaron que procederán a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFREN CONTRERAS GAITAN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Por instrumento número 79,548, de fecha 29 de julio de 2025, otorgado ante mí, el señor HÉCTOR MANUEL CHAVARRÍA FERNÁNDEZ DE LARA aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora GABRIELA PATRICIA FERNÁNDEZ DE LARA PÉREZ y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFREN CONTRERAS GAITAN, NOTARIO 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

M. D. EFREN CONTRERAS GAITAN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio de la escritura pública número 44,080 cuarenta y cuatro mil ochenta, se inició la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del fallecido SERGIO MARTIN AMEZCUA FIGUEROA.

Que los ciudadanos ROSA LUCIA OSEGUERA OSEGUERA, SERGIO MARTIN AMEZCUA OSEGUERA Y AIDA LUCIA AMEZCUA OSEGUERA, hicieron las siguientes declaraciones:

1.- Que el señor SERGIO MARTIN AMEZCUA FIGUEROA, a la presente fecha ha fallecido, para lo cual me exhiben su acta de defunción.

2.- Que el señor SERGIO MARTIN AMEZCUA FIGUEROA, si otorgó testamento.

3.- Que el último domicilio del de cujos, lo fue en el Estado de Michoacán.

4.- Que los comparecientes se reconocen el carácter de únicos y universales herederos.

5.- Que el ciudadano SERGIO MARTIN AMEZCUA OSEGUERA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Zamora, Michoacán, a 24 de julio de 2025.

M. D. EFREN CONTRERAS GAITAN
Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Escritura Pública 24,532, Volumen DXCII, del 22 de julio de 2025, pasada ante mí Fe: Se inicio la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de CATALINA ESCOBAR DUARTE, tambien conocida públicamente con los nombres CATALINA DUARTE y/o CATALINA ESCOBAR y/o MA. CATALINA ESCOBAR DUARTE; los CC. SERGIO DUARTE ESCOBAR, HECTOR DUARTE ESCOBAR Y ROSA MARIA DUARTE ESCOBAR, esta ultima por su propio derecho y en quanto apoderada jurídica de sus hermanos los CC. MA. TERESA, CELINA, JORGE, LETICIA, MARICELA, ELIZABETH E IRMA BEATRIZ TODOS DE APELLIDOS DUARTE ESCOBAR, reconocieron la validez del testamento público, otorgado por CATALINA ESCOBAR DUARTE, bajo la Escritura Pública 10,228, Volumen CCC, del 17 de julio de 2006, ante la fe del Licenciado AGUSTIN ZAMBRANO SALGADO, entonces Notario Público 78 setenta y ocho, de Zamora, Michoacan; las citadas personas se reconocieron entre sí la calidad de únicos y universales herederos, así mismo acepto la herencia instituida en su favor; y, la C. ROSA MARIA DUARTE ESCOBAR, acepto el cargo de albacea testamentario que le fue conferida, manifestando que en su oportunidad procedera a la formulación del inventario y avalúo del caudal hereditario, de la rendición de cuentas, liquidación y partición de herencia.

Lo anterior bajo el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan.

Lic. JOSE DAVID PEDRO MATEO.

Notario Público 78, de Zamora, Michoacan.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	196.62	2.53	1.30	-0.86	7.24	13.82
15.49 / 7.86	ALFAA	13.82	0.39	2.90	-0.29	63.20	11.27
58.22 / 38.89	ALSEA*	56.54	0.18	0.32	10.91	0.52	30.01
17.25 / 13.76	AMXB	17.03	-0.08	-0.47	1.49	9.45	13.91
690.99 / 505.8	ASURB	571.84	4.79	0.84	-4.54	1.79	6.95
56.2 / 40	BBAJIOO	42.41	-1.27	-2.91	-6.48	-23.61	1.58
71.65 / 48.9	BIMBOA	54.74	-0.89	-1.60	4.57	-16.00	-0.91
45.2 / 26.43	BOLSAA	40.46	0.28	0.70	-5.89	39.52	21.28
16.55 / 10.17	CEMEXCPO	16.47	0.41	2.55	27.18	36.79	41.01
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	152.81	0.16	0.10	2.56	10.92	21.96
33.3 / 15.7	CUERO*	23.63	-0.07	-0.30	4.33	-22.98	0.85
207.97 / 162.17	FEMSAUBD	170.31	0.77	0.45	-10.63	-14.32	-1.20
460 / 278.8	GAPB	433.39	3.57	0.83	0.62	48.48	18.24
150 / 109.46	GCARSOA1	134.53	0.54	0.40	0.56	12.30	16.70
223.62 / 140.81	GCC*	176.28	3.06	1.77	-1.77	11.44	-5.45
47.41 / 20.03	GENTERA*	42.63	-1.25	-2.85	6.34	92.98	75.43
54.97 / 42.04	GFINBURG	48.65	0.09	0.19	0.43	7.23	12.12
180.82 / 130.04	GFINNORTE	168.12	0.63	0.38	-1.98	20.42	25.49
124.99 / 91.08	GMEXICOB	118.09	-1.14	-0.96	3.90	12.47	19.37
397.69 / 312.38	GRUMAB	326.04	0.21	0.06	0.70	-6.40	0.04
36.57 / 27.15	KIMBERA	35.16	-0.03	-0.09	2.42	6.10	19.59
198.06 / 149.17	KOFUBL	156.42	-1.23	-0.78	-13.97	-7.48	-3.44
29.18 / 18	LABB	21.82	0.51	2.39	6.49	13.41	-13.17
43.49 / 30.97	LACOMUBC	40.84	-0.13	-0.32	-0.68	19.01	25.78
141 / 88.12	LIVEPOLC	92.70	0.28	0.30	-9.58	-29.11	-6.50
57.57 / 33.33	MEGACP	52.43	0.62	1.20	-0.30	19.73	54.62
271.3 / 145.09	QMAB	250.23	1.85	0.74	1.51	56.45	39.44
24.9 / 11.6	ORBIA*	12.91	0.24	1.89	-1.22	-46.01	-13.82
532 / 226	PE&GOLES*	497.25	-8.25	-1.63	-4.70	82.69	86.80
239.78 / 166.2	PINFRA*	222.35	-3.45	-1.53	5.16	27.07	25.88
237.18 / 130.01	Q*	170.86	-6.09	-3.44	-11.33	-0.51	-2.59
163 / 112.13	RA	146.92	-0.90	-0.61	-5.29	8.65	25.51
10.86 / 6.48	TLEVICPO	10.47	0.01	0.10	25.39	27.22	51.52
58.3 / 44.26	VESTA*	53.08	1.03	1.98	2.93	-2.71	-0.24
67.34 / 50.79	WALMEX*	55.61	-1.31	-2.30	-10.52	-8.66	1.31

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
mensual	anual	en 2024					

<tbl_r cells="8" ix="5" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols="8

Nuevas leyes secundarias para el sector de hidrocarburos

El Gobierno anunció a través de la Estrategia Nacional de Hidrocarburos las líneas de acción que han sido plasmadas en las nuevas leyes secundarias, publicadas el pasado 18 de marzo.

Resaltan los conceptos de soberanía y seguridad energética, que se materializan en el interés de fortalecer al Sistema Nacional de Refinación mediante inversión pública, que fortalezca la eficiencia operativa de Pemex, para eventualmente lograr la denominada Autosuficiencia Energética a fin de que, la producción de combustibles de Pemex dé abasto a la demanda nacional.

Adicionalmente resaltan los conceptos de justicia energética y política de precios. Al respecto, la ley del sector hidrocarburos, la ley de la Comisión Nacional de Energía y la Ley de Pemex, prevén mecanismos para regular contraprestaciones, precios y tarifas que resulten aplicables en las actividades del sector, incluyendo la de expendio, lo cual es una novedad respecto del régimen anterior.

Ello facilitará proveer a la población de combustibles de mejor calidad y al menor precio posible.

COLABORADOR INVITADO

Javier Govea Soria

Socio GMB Abogados

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



De ahí el origen del Acuerdo entre el sector gasolinero y el Gobierno para establecer de manera voluntaria un precio máximo de 24 pesos el litro de la gasolina regular.

A ese respecto, es importante comentar que, para lograr combustibles al menor precio posible, es necesario acompañar la inversión pública, con mayor infraestructura en actividades de transporte, almacenamiento, distribución y expendio, que permita reducir los costos logísticos.

Si ello fuese así, que mejor

oportunidad que el nacimiento de una nueva institución —la Comisión Nacional de Energía— para que se reconozca, en sus manuales de procedimientos y de organización, una gestión administrativa que garantice certidumbre jurídica en la resolución de los trámites, de una manera transparente y eficaz. Esta sería la mejor ocasión para atender las solicitudes de permisos y otros trámites pendientes de resolución por la extinta CRE.

Un aspecto muy importante que se observa en este cambio de rumbo es el interés franco del Gobierno de la República en la implementación medidas inmediatas en el combate al mercado ilícito de los combustibles.

En las nuevas leyes secundarias se observa también el andamiaje para que a partir de la información de incumplimientos en materia de controles volumétricos, tanto el SAT como la Secretaría de Energía, a través de la CNE y Pemex, informen a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, de Marina y la Fiscalía General de la República, a fin de ejecutar los actos de autoridad que correspondan.

Ello aunado a mayores facultades de la Comisión Nacional de Energía para suspender los permisos de manera provisional o definitiva, revocarlos, emitir declaratorias de utilidad pública o intervenir instalaciones. Buenas noticias para los permisionarios que sí cumplen con las obligaciones regulatorias, que son la mayoría, pues los ponen en una situación de ventaja, respecto de los permisionarios que no pueden acreditar el origen lícito de la molécula.

Otro mecanismo novedoso en la ley del sector hidrocarburos, es la responsabilidad solidaria para el importador, tratándose de combustible adulterado, cuestión que será verificada por el SAT en coordinación con la Secretaría de Energía, con relación al incumplimiento de los términos y condiciones del permiso.

Las nuevas leyes secundarias también presentan una nueva actividad permisionada denominada Formulación, que no es otra cosa que la regulación de mezclas. Con esto se espera que el mercado se oriente a la creación de nueva infraestructura que permita vigilar tanto la calidad de los combustibles, como lo concerniente a un mejor precio de estos.

Es preciso comentar también, que se le da mayor fuerza vinculante a la autorización en materia

de Manifestación de Impacto Social a cargo de la Secretaría de Energía. La ley del Sector Hidrocarburos, faculta a dicha Secretaría a sancionar al interesado que inicie el desarrollo de infraestructura sin contar con el resolutivo favorable lo cual también será causa para negar el permiso ante la CNE.

Respecto de la ASEA, la ley de la CNE faculta a ambas instituciones a promover en conjunto la regulación y vigilancia de las actividades de usos propios y autoconsumo del sector hidrocarburos, por lo que será pertinente estar atentos a de qué manera se ejecute en la vía administrativa esta disposición.

También es deseable observar a la ASEA la verificación de sus disposiciones administrativas en materia de trasvase, pues la ley del sector hidrocarburos dispone que dicha operación, solamente es legal realizarla en las actividades de almacenamiento y distribución.

Finalmente, la plataforma de Información Electrónica a cargo de la Secretaría de Energía, permite una mejor planeación del sector de hidrocarburos, en cuanto al desarrollo de nueva infraestructura, verificación de obligaciones ante las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, a partir de la automatización de los procesos gubernamentales.


EL FINANCIERO | **Televisión**
 PROGRAMA ESPECIAL



Invitados



Miguel Araiza
Influencer de cine y cultura pop



Rodrigo Medina
Representante de la oficina de turismo de Los Ángeles



CONDUCTORES



Laura Rodríguez



Carlos Velázquez

A KE NO SABIAS

Tema: Set Jetting, la tendencia de viajar a lugares inspirados por series y películas.

Domingo 3 de Agosto a las 20:30 hrs

150 .iZZ! tv
160 Sky
150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE
604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

VACACIONES DE VERANO

UNA OPORTUNIDAD PARA CDMX

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la capital estima una derrama económica de 15 mil 958 millones de pesos, un aumento del 11.7% en comparación con 2024, y una ocupación hotelera del 55% durante el verano.



Lee el suplemento de viajes:



REGRESA INTERCONTINENTAL A MONTERREY

Con una inversión de 100 mdd, Grupo Presidente abre nueva propiedad

HG Hotels & Resorts y Grupo Presidente unieron fuerzas para devolver la emblemática marca InterContinental a Monterrey, uno de los centros industriales más dinámicos de México.

Tras nueve años de ausencia en la ciudad, el nuevo InterContinental Presidente Monterrey abre sus puertas en San Pedro Garza García, consolidándose como un oasis urbano de sofisticación y confort.

Diseñado por Francesc Rifé Studio Barcelona, el hotel destaca por su arquitectura contemporánea y minimalista, con una fachada de metal y paneles de madera móviles que permiten el juego natural de la luz.

En su interior, materiales como piedra y madera crean una atmósfera serena, complementada por vistas inigualables al Cerro de la Silla y la Sierra Madre de Chipinque.

“Este hotel representa una magnífica adición a nuestro portafolio de lujo”, expresó Jorge Apaex, Chief Operating Officer de IHG para México, América Latina y el Caribe. “Deseamos enamorar a nuestros huéspedes con un entorno inspirador, experiencias culinarias de clase mundial y el servicio personalizado que ha caracterizado a InterContinental durante más de 75 años”.

Con una inversión de aproximadamente 100 millones de dólares, el proyecto generará 500 empleos directos y 1,500 indirectos. Según Braulio Arsuaga Losada, director general de Grupo Presidente, se trata del proyecto más ambicioso de la empresa hasta la fecha, consolidando una alianza de confianza con IHG y reafirmando su compromiso con el desarrollo del turismo en México.

El hotel cuenta con 293 habitaciones, incluidas 25 suites, todas equipadas con acabados de alta gama como nogal sólido, mármol italiano y mobiliario importado de España. Además, los baños con duchas de efecto lluvia y las vistas panorámicas crean una experiencia de descanso inigualable.

LA PROPUESTA GASTRONÓMICA INCLUYE TRES CONCEPTOS DISTINTIVOS:

① **Lilou**, un restaurante que celebra la alta cocina internacional inspirada en las grandes capitales del mundo.

② **Epicentro**, bar de coctelería especializado en gin-tonics, siguiendo el concepto icónico del InterContinental Presidente Ciudad de México.

③ **Chapulín**, que abrirá en el segundo semestre del año, ofrecerá cocina mexicana contemporánea con ingredientes regionales y técnicas tradicionales.

Para viajeros de negocios y eventos, el hotel ofrece más de 1,600 m² de espacios versátiles, con tecnología de punta y capacidad para hasta 1,500 personas. Además, los huéspedes pueden disfrutar del Ikal Spa, un gimnasio 24 horas, centro de negocios y el exclusivo Club InterContinental.

Gracias a su ubicación estratégica, el InterContinental Presidente Monterrey se perfila como uno de los nuevos íconos de la hospitalidad en el norte del país, ideal tanto para el turismo de placer como para el corporativo. Esta apertura marca la sexta propiedad de Grupo Presidente en colaboración con la marca InterContinental y refuerza su presencia en la región.

Glotón Fisgón

Máximo El que persevera alcanza

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Tengo una relación complicada con los restaurantes de moda, porque para contar lo que sucede allí a veces hay que “tragar camote” y armarse de paciencia para conseguir una mesa.

Para eso está el sponsor, quien, a diferencia mía, tiene la paciencia del santo Job y tomó a título personal la tarea de conseguir un espacio en Máximo, ese templo gastronómico de la Roma que este año consiguió la antes negada primera estrella Michelin.

En ambos casos el que persevera alcanza: el chef Eduardo García, con su historia de superación personal de migrante trabajador del campo a gurú culinario, que haría llorar a la mismísima Oprah, y el sponsor que consiguió una mesa.

Debo aclarar que fue para el turno de la comida en miércoles y condos semanas de antelación, pues para la cena la esperaré se habría extendido un mes.

Desde la entrada se siente que allí se “cuecen habas”, orgánicas, claro; la cocina es abierta y tras la vitrina está un ejército de cocineros que, como en trance, están metidos en el afán creativo sin mirar a nadie.

Pero unos ojos saltones y enormes me atraparon al pasar, se trataba de un pescado de color rojo intenso.

Liberada de toda pena me acerqué al chef Lalo para preguntarle cómo interpretaría ese actor de la oscura profundidad marina, un pescado al que llamó rocot, un rol destacado en su cocina de ese día.

Pero él, sin miramientos, me contestó que solo sería usado para el deleite de los comensales nocturnos: Hasta en los turnos hay códigos postales, acepté.

UNGALERÓN CHIC

La carta es corta como dicta la moda culinaria. Tienen un menú degustación que cambia todos los días a capricho del chef y la disponibilidad en el mercado... Lo que ahora se le llama productos de temporada y que en mi época era “lo que había en el refrigerador”.

De Máximo se hadicho que redefine la cocina mexicana con alma francesa... O al menos eso era cuando se apellidaba Bistró, ahora su alianza con productores locales busca rescatar ingredientes y recetas tradicionales como el maíz criollo o vegetales de Xochimilco.

Pero yo vine a comer y el chef García sabe lo que hace. Hay técnica, hay producto, hay intención. Una muestra de ello es la tlayuda de jaiba suave en tempura, con sus infaltables frijolitos orgánicos, verdolaga tierna, rábanos, aguacate criollo y brotes de cilantro.



SERÁ EL SERENO

Los vinos son otros de los protagonistas y me sorprendió descubrir que una pareja de estadounidenses pidió una botella de Vega Sicilia Único, una etiqueta de la Milla de Oro de la Ribera del Duero que goza de gran prestigio en el mundo.

El sponsor solicitó al sumiller una recomendación de un vino de cuerpo medio, bien estructurado, redondo, que maridara bien con mi codorniz y con su hamburguesa de wagyu, platillos que pedimos de plato fuerte.

Para no complicarla, le propuso que se enfocara en un vino francés o mexicano y finalmente acordaron una botella de Parvada de uva cabernet franc, vino de Coahuila que cumplió sobradamente.

El precio fue de 2,400 pesos y al sponsor le pareció justo debido a la calidad del mismo; después se impuso la tarea de buscar una botella o dos en una tienda, algo que no fue simple pues solo las venden en tres establecimientos de la Ciudad de México.

Finalmente la encontró en Chedraui y le sorprendió que el precio fuera de 380 pesos; es decir seis veces menos.

Así es que una de tres: O el sponsor no sabe tanto de vinos como dice o en Máximo no se tocan el corazón para ponerle precio al vino o la bodega está vendiendo por debajo del precio que debería tener. (La verdad, yo creo que fue por una mezcla de las tres).

Será el sereno, pero Máximo cumple con el glamour gastronómico que una estrella Michelin demanda, pero esas grietas en el servicio le quitan mérito al que presume ser uno de los mejores restaurantes de la Ciudad de México.

Por lo pronto a Glotón Fisgón ya no se lo cuentan.



EL FINANCIERO®

iDescarga suplemento gratis!



EMPRESAS

"Tenemos documentación que nos hace pensar que están siendo financiados por grupos de Airbnb"

EDUARDO ALANÍS

Integrante del Frente Antigentrificación de la CDMX

"A finales de la próxima semana vamos a hacer un foro con los que han sido afectados y desplazados"

CÉSAR CRAVIOTO

Secretario de gobierno de la CDMX

ASUR compra concesiones comerciales en aeropuertos de EU por 295 mdd

El Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) acordó adquirir concesiones comerciales en una serie de aeropuertos de EU por 295 millones de dólares, informó la emisora mexicana en un comunicado enviado a la BMV.

Editora: Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantza Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

"Cómo topamos el aumento de las rentas, porque la vivienda tiene un alto grado de informalidad"

ROSALBA GONZÁLEZ LOYDE

Consultora en desarrollo urbano



ESPECIAL

DEBATE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO DE LA CDMX

Busca frenar la gentrificación con regulación de rentas y Airbnb

Activistas denuncian la influencia de inmobiliarias y plataformas en foros vecinales, mientras exigen mayor transparencia

Autoridades de la capital buscan aprobar Ley para tratar estos temas en septiembre

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Especialistas, activistas y funcionarios de gobierno de la CDMX señalaron la urgencia de regular el mercado inmobiliario para frenar el desplazamiento de comunidades

locales, debido al fenómeno conocido como gentrificación –un proceso de renovación urbana que implica la expulsión de residentes de bajos ingresos por otros de mayores ingresos, generalmente extranjeros o nómadas digitales–.

Durante su participación en el Meet Point Virtual: Gentrificación en CDMX: ¿Funcionarán las nuevas medidas del gobierno?, organizado por EL FINANCIERO, Eduardo Alanís, integrante del Frente Antigentrificación de la CDMX; César Cravioto,

secretario de gobierno de la CDMX y Rosalba González Loyde, consultora en desarrollo urbano, debatieron sobre la presentación del Bando I del Gobierno de la CDMX que es un plan de 14 puntos que incluye limitar el aumento de rentas al nivel de inflación, regular plataformas como Airbnb y destinar 9 mil millones de pesos a vivienda social.

Eduardo Alanís, integrante del Frente, señaló que las medidas del gobierno pueden ser positivas para evitar la especulación y los efectos

de la gentrificación en viviendas y negocios, sin embargo, acusó que en las reuniones organizadas por el Congreso de la Ciudad en alcaldías como Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo participan organizaciones en favor de empresas como Airbnb para defender privilegios.

“Hay una intervención de una organización que se llama ‘Todos somos Anfitriones’, tenemos documentación que nos hace pensar que están siendo financiados por grupos de Airbnb, el problema es para qué se están organizando y en este caso sería para conservar los privilegios de estas plataformas de alquiler digital y de las inmobiliarias”, señaló.

Insistió en que para atender los problemas de rentas, desalojo y la gentrificación, el Estado debe tener un rol activo para regular y no propiciar desigualdades entre propietarios, empresas e inquilinos.

“Ya se estableció una legislación a los Airbnb, estas plataformas se ampararon para no hacer cumplir esa ley, nosotros vemos que tiene que ver con el Mundial del año próximo para que sigan. Pareciera que hay intereses que influyen más que otros, pareciera que hay otros que tienen más voz”, dijo.

Agregó que hoy existen proyectos en la capital como Mitikah en Coyoacán y University Tower en Reforma que han violado permisos y provocado una especulación de la tierra, así como desigualdades para las comunidades locales debido a abusos de inmobiliarias.

“Quienes lo están diciendo, ese diseño del espacio público, son las inmobiliarias y las Fibras, en colusión con el gobierno porque hay corrupción.

Tenemos la University Tower, que está en la colonia Juárez que no está cumpliendo, no cumplió con el permiso de construcción, no cumplió con el permiso de niveles, este es un patrón que estamos viendo en muchas edificaciones”, concluyó.

El gobierno capitalino planea que en el próximo periodo ordinario del Congreso de la CDMX pueda aprobarse la Ley para regular el precio de rentas.

César Cravioto, secretario de gobierno de la CDMX dijo que están llevando a cabo reuniones en colonias de mayor gentrificación como

Roma, Hipódromo y Condesa para debatir las propuestas del Bando I para contener la gentrificación.

“La política pública tiene que ser para el retorno de estas poblaciones, cómo podemos acelerar el retorno de estas poblaciones”, añadió.

César Cravioto informó que este viernes se llevará a cabo una reunión en el Parque España, ubicado entre las colonias Roma y Condesa, donde se escucharán propuestas para acelerar el retorno de personas desplazadas mediante políticas públicas.

PIDEN INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA

Las políticas para regular el mercado de alquiler deben ser claras, eficaces y construidas con base en una visión integral, aseveró Rosalba González Loyde, consultora en desarrollo urbano, durante su participación en el Meet Point.

“En el tema de alquiler, específicamente en materia de la regulación de topar las rentas, el asunto es cómo llegamos a ese punto de hacer eficiente este mecanismo, cómo hacemos que eso sea eficiente, porque la vivienda tiene un alto grado de informalidad”, señaló.

González Loyde refirió que es necesario conocer mejor a detalle el plan de 14 puntos del gobierno de la CDMX para abordar la gentrificación y la problemática del aumento de las rentas, con el objetivo de estabilizar precios, proteger a los inquilinos y fomentar la vivienda asequible, para ver qué tanto esas medidas pueden contribuir para corregir estos problemas.

“Una política pública basada en una sola política no es política”, dijo.

Recientemente EL FINANCIERO publicó que el aumento de rentas comerciales en la CDMX, impulsado por la demanda de nuevos inquilinos, principalmente extranjeros, ha provocado el cierre y desplazamiento de pequeños negocios tradicionales en colonias como Roma, Condesa, Escandón y Santa María la Ribera, debido a la gentrificación. Entre 2023 y 2025, las rentas en zonas como Hipódromo Condesa, Juárez y Polanco crecieron entre 16 y 48 por ciento.

— Con información de Karla Rodríguez

Nuevo hub turístico en Vallarta

Bajo la dirección de **Omar Gildardo Torres**, el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta se consolida como uno de los principales motores turísticos del país. Con una inversión de 9 mil millones de pesos, la construcción de su Nuevo Edificio Terminal duplicará su capacidad, sumando 74 mil metros cuadrados de infraestructura moderna y eficiente.

Actualmente, el aeropuerto conecta con 56 destinos nacionales e internacionales y es una de las cinco terminales con mayor tráfico internacional en México. Además, incorpora tecnología avanzada como E-Gates y filtros de migración autónomos, mejorando la experiencia de los pasajeros.

Este crecimiento refuerza su papel como puerta de entrada al corredor Puerto Vallarta–Riviera Nayarit, una región que atrae inversiones de grandes grupos hoteleros y se posiciona como un destino clave para el turismo y la rentabilidad internacional.

Arca brilla en EU

Arca Continental, presidida por **Jorge H. Santos Reyna** y

De jefes



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

“Actualmente, el aeropuerto conecta con 56 destinos nacionales e internacionales y es una de las 5 terminales con mayor tráfico internacional en México”

dirigida por **Arturo Gutiérrez Hernández**, obtuvo la *Candler Cup*, el mayor galardón dentro del sistema Coca-Cola, que reconoce al mejor embotellador del mundo. Su unidad en Estados Unidos, Coca-Cola Southwest Beverages (AC-CCSWB), fue seleccionada entre más de 200 operaciones globales por su desempeño en ingresos, cultura organizacional, inversión en talento y ejecución impecable.

Este logro se suma al *Market Street Challenge*, que AC-CCSWB ganó a inicios de año como la mejor operación en Estados Unidos por tercera ocasión. Con presencia en Texas y estados

del suroeste, la operación ha combinado prácticas de América Latina y Estados Unidos, consolidando un modelo sostenible que hoy destaca a nivel internacional.

Libertad expande cartera

Libertad Soluciones de Vida, la Sofipo más grande de México, reportó un crecimiento sólido en el segundo trimestre de 2025. Bajo la dirección de **Silvia Lavalle**, presidenta del Consejo de Administración, la cartera de crédito creció un 5 por ciento respecto al trimestre anterior

y un 2.3 por ciento interanual, sumando más de 200 millones de pesos. Además, la captación aumentó 125 millones de pesos, reflejando la confianza de sus más de 2.3 millones de clientes.

Con 65 años de historia, Libertad apuesta por un modelo que combina tradición e innovación, consolidándose como un actor clave en el financiamiento del segmento financiero popular. Lavalle destacó que el crecimiento se basa en una gestión disciplinada y en la capacidad de superar expectativas, reafirmando su compromiso con la inclusión financiera y la sostenibilidad.

Reforma sobre IA en San Lázaro

El diputado **Eruviel Ávila**, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentó una iniciativa para incorporar el desarrollo y uso de la inteligencia artificial (IA) en la Constitución. La propuesta busca garantizar que la IA se utilice bajo principios éticos, de no discriminación y con enfoque en derechos humanos, además de integrarla en sectores clave como salud, educación, seguridad pública y trámites gubernamentales.

La reforma contempla modificaciones a más de siete artículos constitucionales, elevando el acceso a tecnologías emergentes a rango de derecho y obligando al Estado a garantizar su uso responsable.

El éxito de esta iniciativa dependerá de los consensos que se logren en el Congreso, pero representa un primer paso hacia una agenda tecnológica más robusta para el país.

Adiós microplásticos

Desde 2022, México logró eliminar el uso de microplásticos intencionales en productos como exfoliantes y limpiadores, adelantándose a la legislación de la Unión Europea de 2023. Este avance forma parte del Acuerdo Nacional para la Nueva Economía de los Plásticos, que busca mitigar el impacto ambiental de estas partículas.

La Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), presidida por **Benjamín del Arco**, organizará un encuentro virtual el próximo 5 de agosto para discutir soluciones efectivas y concientizar sobre el impacto de los microplásticos, con la participación de Alejandro Morales, investigador del CIQAP.

RAQUEL LÓPEZ-
PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO
Bloomberg TV

Al sonar
la campana

A PARTIR DEL
4 DE AGOSTO

150 . iZZ! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► SAMSUNG TV PLUS
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

FORTALECERÁN A LA CADENA COMERCIAL

El Grupo Carso descarta sustituir Sanborns por Dax



Crece. Sanborns reportó un alza del 2.9% en ventas en el segundo trimestre.

16,430

MILLONES DE PESOS.

Sanborns reportó ventas en el segundo trimestre por ese monto, para un alza de 2.9% anual.

Busca optimizar el espacio comercial y mejorar los márgenes de la tienda del búho

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Grupo Carso, del multimillonario Carlos Slim, no sustituirá su formato de tiendas Sanborns con las de su marca Dax, aunque sí tiene planes de expandir su piso comercial y hacerlo más eficiente en algunos puntos, para aprovechar el aumento del consumo en el mercado mexicano.

Arturo Spinola, director general de administración y finanzas de Grupo Carso, detalló que aunque sí es preocupante los márgenes reportados por Sanborns en el segundo trimestre del año, están buscando hacer más eficiente el espacio comercial de sus tiendas.

“Sí hay una preocupación por la baja del margen de Sanborns, se está recuperando y con las accio-

nes de productividad que se están haciendo y aprovechamiento de los metros cuadrados, esperamos regresar a los niveles que ya traíamos”, dijo a analistas.

Señaló que en el caso de tiendas Sanborns, no se ha planeado sustituirlas por otros conceptos como Dax, aunque sí se han cerrado algunos formatos para evitar canibalizar su competencia.

“Algo que se ha hecho, algunas tiendas que se han cerrado porque estaban canibalizando otras cercanas, con eso lo que estamos buscando más que disminuir nuestro piso de venta es aprovecharlo mejor. Se habla que se estaba pensando cerrar Sanborns y sustituirlo con Dax, eso es totalmente al contrario, estamos robusteciendo Sanborns”, insistió.

Sanborns reportó ventas en el segundo trimestre por 16 mil 430 millones de pesos, un crecimiento anual del 2.9 por ciento, impulsados por promociones en temporadas como el Hot Sale y la Venta Nocturna. El flujo operativo en contraste cayó 8 por ciento a mil 268 millones de pesos y la utilidad neta bajó 1.9 por ciento a 604 millones de pesos, por más gastos operativos.

“Grupo Sanborns en efecto ha bajado los márgenes aunque hay una mejora contra el margen del trimestre pasado, habíamos presentado un margen bajo el trimestre pasado, este trimestre aumenta alrededor de un punto”, concluyó.

'En ascuas'

Los aranceles del 30% se han aplazado 90 días, pero se mantiene la incertidumbre comercial.

Estimación La incertidumbre se mantiene vigente a lo largo del 2025 y hasta 2026 cuando se va a renegociar el T-MEC.

Sin cambios Desde marzo y abril, las medidas contra el fentanilo del 25%, autos y el 50% al acero, aluminio y cobre.

Peligro Los indicadores de producción, exportación y venta domésticas se acercan al estancamiento.

Fuente: AMDA

ALIVIO TEMPORAL

AMDA ve panorama incierto al 2026

El aplazamiento del arancel del 30 por ciento a exportaciones mexicanas a Estados Unidos por los próximos 90 días es una buena noticia para la economía y la industria nacional, sin embargo, la incertidumbre comercial por estas medidas se mantendrá vigente hasta la renegociación del T-MEC en 2026, aseguró Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA).

En conferencia de prensa para

analizar el comportamiento del financiamiento automotriz, Rosales destacó que la industria se ha ralentizado hasta el estancamiento, mientras que la incertidumbre por la política arancelaria ‘generará un lastre’ para la recuperación de la economía mexicana en los próximos meses.

“La incertidumbre que sigue estando presente en la relación con EU, como es el caso de lo que hoy se anuncia, 90 días más en la en la que la buena noticia es que no hay un deterioro, un endurecimiento de los aranceles a pagar por los productos mexicanos. La mala noticia es que este ambiente de incertidumbre se mantiene vigente. Creo que seguirá presente a lo largo del año 2025 o 2026 hasta no concluir la renegociación del T-MEC”, dijo.

En el caso de México las autopartes quedaron exentas.

—Fernando Navarrete

Estado de Resultados del 1º de Enero al 30 de Junio de 2025 SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Cifras en Pesos)		
Primas		
(-) Emisiones Cedidas De Retención	3,833,520,155.11	
	1,150,996,718.20	
	<u>2,682,523,436.91</u>	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	532,565,210.81	
Primas de Retención Devengadas		
	<u>2,149,958,226.10</u>	
(-) Costo Neto de Adquisición	624,097,288.57	
Comisiones a Agentes	191,279,039.98	
Compensaciones Adicionales a Agentes	437,979,043.89	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	157,138,487.30	
Cobertura de Exceso de Pérdida	24,969,661.65	
Otros	127,008,030.35	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,390,280,981.88	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	(9,192,548.74)	
	<u>0.00</u>	
Reclamaciones		
Utilidad (Pérdida) Técnica		
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	72,333,876.26	
Reserva para Riesgos Catastróficos	72,333,876.26	
Reserva para Seguros Especializados	0.00	
Reserva de Contingencia	0.00	
Otras Reservas	0.00	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		
Utilidad (Pérdida) Bruta		
(-) Gastos de Operación Netos	54,053,530.65	
Gastos Administrativos y Operativos	58,704,269.58	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	187,726,720.71	
Derepciones y Amortizaciones	55,287,623.08	
Utilidad (Pérdida) de la Operación		
Resultado Integral de Financiamiento	354,622,453.82	
De Inversiones	168,645,422.49	
Por Venta de Inversiones	74,478,156.84	
Por Valuación de Inversiones	93,701,509.42	
Por Recargo sobre Primas	31,989,001.44	
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
Por Reaseguro Financiero	0.00	
Intereses por créditos	0.00	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(153,715.21)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	721,465.82	
Otros	(11,210,542.82)	
Resultado Cambiario	(2,413,342.94)	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	106,957,371.09	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas		
Operaciones Discontinuadas		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		
Participación Controladora		
Participación No Controladora		
El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o Sociedad Institucional) y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.		
El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Monterrey, Nuevo León, a 9 de junio de 2025.		
Tonatiuh Gutiérrez Ramírez Director General	Jesús Ricardo Gómez del Castillo Director Ejecutivo Administración y Finanzas	Eduardo Ocaña Rodríguez Auditor Interno
David Israel Espinoza Arroyo Director de Finanzas	Armando Valdez Bustos Contador General	

Actinver

FIBRA SHOP.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FSHOP 25U"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FSHOP 25U" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos originalmente por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (anteriormente The New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), fiduciario en el contrato de fideicomiso irrevocable número 6206 (antes F/00854), actualmente Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 12 de agosto de 2025, a las 13:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Título:

ORDEN DE DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar los Documentos de Emisión, que resulte aplicable y, sea necesario y/o conveniente, con el objeto de, entre otros, sustituir cualesquier referencias a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Emisor, por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, así como llevar a cabo cualesquier actos necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores. Acciones y resoluciones al respecto

II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (izarater1@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2025.

MONEX
El Representante Común de los Tenedores

[Firma]

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares
Apoderado

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.

Tiempo de Toros
con Rafael Cué
Sábado 17 HRS.

Samsung TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2023. Se requiere Internet para transmitir.

EXPANSIÓN INTERNACIONAL

Grupo ASUR compra por 295 mdd concesiones en varios aeropuertos de EU

Incluye terminales clave en puertos aéreos de Los Ángeles, O'Hare y JFK

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) logró un acuerdo para adquirir las concesiones comerciales en una serie de aeropuertos de Estados Unidos por 295 millones de dólares, informó la emisora mexicana en un comunicado a la Bolsa Mexicana de Valores.

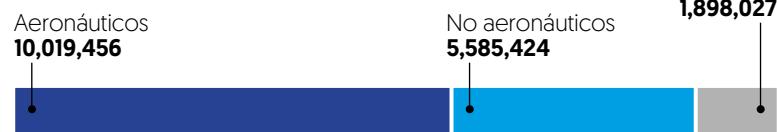
El acuerdo incluye la compra de URW Airports, una empresa que gestiona programas comerciales selectos en aeropuertos estadounidenses, incluyendo las terminales 1, 2, 3 y 6, la Terminal Internacional Tom Bradley y la Terminal Internacional Tom Bradley Oeste del Aeropuerto Internacional de Los Ángeles, la Terminal 5 del Aeropuerto Internacional O'Hare de Chicago, y las Terminales 8 y la Nueva Terminal Uno del Aeropuerto Internacional John F. Kennedy.

"La adquisición representa la expansión estratégica de ASUR en el mercado de concesiones comerciales

Recolección

El operador ASUR presentó ingresos por 17 mil 502 mdp al primer semestre del año.

■ Ingresos al 1S25, pesos



Fuente: ASUR

les en aeropuertos estadounidenses. El cierre de la transacción, se espera que se realice en el segundo semestre de 2025, está sujeto a las condiciones precedentes habituales", refirió ASUR.

La transacción fue financiada con efectivo disponible en la caja del concesionario y, adicionalmente, ha obtenido financiación de deu-

"Estimamos que el valor de la empresa que adquirió representa el 3.1% del valor total de ASUR"

**ALIK GARCÍA
Y SEBASTIÁN MARTÍNEZ**
Analistas de Valmex

da de JPMorgan Chase Bank para mantener la liquidez.

La filial de ASUR, Aeropuerto de Cancún, ha otorgado garantía de la matriz para las obligaciones del Comprador en virtud del contrato de compraventa.

De acuerdo con un análisis de VALMEX Casa de Bolsa, la operación realizada por ASUR tendrá un impacto positivo en el balance de los ingresos no aeronáuticos del grupo; sin embargo, la transacción no representa una mayor importancia en términos del tamaño de la firma.

"Estimamos que el valor de la empresa que se está adquiriendo representa solo el 3.1 por ciento del valor total de ASUR, por lo que la transacción es relativamente pequeña dado el tamaño del grupo aeroportuario", refirieron Alik García y Sebastián Martínez, analistas de VALMEX.

Según los analistas, esta transacción tiene una connotación positiva para ASUR, ya que sus ingresos no aeronáuticos se verán impulsados por la operación.

AFIRME Seguros		Balance General al 30 de Junio de 2025	
		SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Cifras en Pesos)	
Activo			9,284,134,524.03
Inversiones			
Valores y Operaciones con Productos Derivados	7,888,040,769.53		
Valores			
Gubernamentales	7,551,539,100.23		
Empresas Privadas Tasa Conocida	7,470,825,956.30		
Empresas Privadas Renta Variable	80,713,143.93		
Extranjeros	0.00		
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00		
(-) Deterioro de Valores	0.00		
Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00		
Valores Restringidos	0.00		
Operaciones con Productos Derivados	0.00		
Deudor por Reporto	0.00		
Cartera de Crédito (Neto)	250,801,330.66		
Cartera de crédito vigente	251,784,909.33		
Cartera de crédito vencida	0.00		
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	983,578.67		
Inmuebles (Neto)	85,700,338.63		
Inversiones para Obligaciones Laborales	744,909.68		
Disponibilidad			
Caja y Bancos	28,669,649.71		
Deudores			
Por Primas			
Deudor por prima por subsidio Daños	1,580,985,786.70		
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Admon. Pública Federal	49,123,073.85		
Agentes y Ajustadores	0.00		
Documentos por Cobrar	3,798,518.69		
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	0.00		
Otros	120,278,108.32		
(-) Estimación para Castigos	70,659,365.81		
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	1,984,684,451.44		
Instrumentos de Seguros y Fianzas	71,631,448.82		
Depósitos Retenidos	0.00		
Importes recuperables de reaseguro	1,953,595,236.73		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	730,344.40		
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00		
(-) Estimación para Castigos	39,811,889.71		
Inversiones Permanentes	463,600.00		
Subsidiarias	0.00		
Asociadas	0.00		
Otras Inversiones Permanentes	463,600.00		
Otros Activos			
Móvilario y Equipo (Neto)	469,508,568.96		
Activos Adjudicados (Neto)	0.00		
Diversos	457,252,366.16		
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	156,082,610.28		
Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00		
Suma del Activo	12,668,973,047.51		
Pasivo			
Reservas Técnicas			
De Riesgos en Curso			
Seguros de Vida	5,656,325,062.33		
Seguros de Accidentes y Enfermedades	3,853,727,792.00		
Seguros de Daños	1,802,597,270.02		
Reafianzamiento Tomado	0.00		
De Fianzas en Vigor	0.00		
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir			
Por polizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de pago	2,837,737,815.04		
Por siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	2,591,972,819.80		
Asignados a los Siniestros	187,824,613.48		
Por Fondos en Administración	57,940,381.76		
Por Primas en Depósito	0.00		
Reserva de Contingencia			
Reserva para Seguros Especializados			
Reserva de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreedores			
Agentes y Ajustadores	17,085,166.12		
Fondos en Administración de Pérdidas	1,088,656,438.93		
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	380,112,128.39		
Constituidos	10,190,586.05		
Diversos	698,353,724.50		
Reaseguradores y Reafianzadores			
Instituciones de Seguros y Fianzas	452,659,217.48		
Depósitos Retenidos	375,581,566.52		
Otras Participaciones	77,077,650.96		
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00		
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Emisión de Deuda	0.00		
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00		
Otros Títulos de Crédito	0.00		
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00		
Otros Pasivos			
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	491,627,154.58		
Provisión para el Pago de Impuestos	14,392,954.49		
Otras Obligaciones	5,944,933.38		
Créditos Diferidos	289,453,313.96		
(-) 181,835,952.75	11,334,162,501.14		
Suma del Pasivo			
Capital Contable			
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado			
Capital o Fondo Social	622,387,891.90		
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	622,387,891.90		
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	0.00		
(-) Acciones Propias Recompradas	0.00		
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Aportaciones para Futuros Aumentos al Capital	0.00		
Capital Ganado			
Reservas			
Legal	712,422,654.47		
Para Adquisición de Acciones Propias	214,548,380.92		
Otras	214,548,380.92		
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores			
Resultado o Remanente del Ejercicio			
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Suma del Capital			
Suma del Pasivo y Capital			
Orden			
Valores en Depósito	1,147.00		
Fondos en Administración	0.00		
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00		
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00		
Reclamaciones Pendientes de Comprobación	0.00		
Reclamaciones Contingentes	0.00		
Reclamaciones Pagadas	0.00		
Reclamaciones Canceladas	0.00		
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00		
Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00		
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00		
Cuentas de Registro	1,866,923,005.23		
Operaciones con Productos Derivados	0.00		
Operaciones con Valores Olorgados en Préstamo	0.00		
Garantías Recibidas por Derivados	0.00		
Garantías Recibidas por Reporto	0.00		
El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o sociedad Controladora), y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron			

El jueves que Marcelo prometió un millón de dólares

Lo más importante que hizo ayer Marcelo Ebrard no fue conseguir una prórroga de la amenaza de aranceles del presidente Donald Trump.

Ayer, sí. Que el secretario de Economía reciba una palmada en la espalda y su parte del mérito por dejar a México en la posición más privilegiada del mundo en condiciones de intercambio comercial.

Hoy es el país que puede exportar a Estados Unidos con el menor costo en lo concerniente a aranceles o tarifas. Pero eso no fue lo más importante del jueves.

Ayer, Ebrard prometió un millón de dólares a Gloria Soldevila Melgarejo. Lo hizo en vivo, durante una transmisión en YouTube de la Secretaría de Economía que propuso un espectáculo al estilo Shark Tank, pero con una fuerte carga de contenido nerd.

Esta vez, las estrellas de ese show, Arturo Elías Ayub y Rodrigo Herrera Aspra escucharon a gente como Soldevila, una investigadora de la UNAM que creó la empresa Incell TX, durante el

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



encuentro llamado *Hecho en México, Mentes en Acción*, apoyado por el gobierno.

¿Qué ofrece esta científica? El futuro de la medicina, pero disponible en 2025. Tecnología médica hecha y patentada en

México a punto de ser autorizada en Estados Unidos:

Un tratamiento a nivel celular para impedir que el cuerpo rechace órganos donados, como los riñones. Su tecnología podría servir para tratar el resto de las enfermedades autoinmunes. ¿Lupus, esclerosis? Posiblemente.

Soldevila es una catalana hecha mexicana a la Chavela Vargas (*"los mexicanos nacemos en donde se nos da la chingada gana"*).

Ella pidió ayer dos millones de dólares para terminar procesos de desarrollo tecnológico y registro de propiedad intelectual, amén de gastos de operación. A cambio, entregará hasta 25 por ciento de la compañía que hoy tiene una valuación (pre money) de 10 millones de dólares.

Herrera, fundador de Genomma Lab, entiende bien de estos asuntos, y empezó a pronosticar el nacimiento de una industria de turismo médico en México de dimensiones incuantificables, quería llevarse la oportunidad y a la doctora Soldevila en el coche, pero Ebrard fue más rápido, hizo

dos o tres señales con las manos a su equipo y soltó:

"A ver, Economía, fondo de fondos... la mitad de lo que estás pidiendo ya lo tienes en la bolsa". Incell TX recibirá dinero del "Latam Impact Fund", administrado por Nafin. Si han visto *Shark Tank* conocen la dinámica.

Ayer, 13 propuestas llegaron a este congreso público que denominaron *Hecho en México, Mentes en Acción*, que de acuerdo con Ebrard, tendrá una frecuencia mensual.

Atención, que no participan soñadores que quieren vender mangas para chalecos.

Lo de ayer fue serio. Proyectos de negocio con potencial escalable y global que ya está en fase de producción o en el mercado, como los aviones mexicanos biplaza Horizontec, de Giovanni Angelucci Carrasco, que vende por menos de 250 mil dólares.

Él ataca desde Guanajuato, entre otros mercados, el de seguridad pública y el de educación de nuevos pilotos que, dijo, aún hoy son entrenados en viejos y caros Cessna, en el mejor de los casos.

También desfiló Ramón De Hoyos Cantú, quien con Alis, resuelve la limpieza de agua residual industrial mediante el uso de algas, convirtiendo desechos en materia prima comercializable.

Incluso el niño Edgar David

Camacho Flores, de Querétaro, quien desarrolló una plataforma digital de educación de inteligencia emocional para menores de 13 años, comercializable a través de suscripciones, a la que quiere subirse Elías Ayub.

Todos, además, frente a decenas de representantes de fondos de inversión que, a manera de subasta, levantan tarjetas numeradas para pedir conversaciones con los emprendedores.

Quien lea esta columna frecuentemente sabrá de mi terquedad relacionada con la necesidad de invertir en **innovación disruptiva** como única salida para atacar seriamente la pobreza que persiste en México. Sacar petróleo, oro, o doblar fierros, brindó riquezas durante los dos siglos anteriores, hoy lo que vale son los cerebros, humanos o artificiales.

Ayer Ebrard dijo que es la salida para "cambiar nuestro peso relativo" en el mundo. Si el gobierno agiliza la inversión de un millón, decenas, o cientos de millones de dólares en ese propósito, está garantizado un retorno mayor que los más de 20 mil millones de dólares que pusimos de nuestro dinero a esa nueva refinería.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

 **EL FINANCIERO | Televisión**



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 3 de agosto
20:00 hrs.**

INVITADO
VÍCTOR CONTRERAS
CEO DE SPARTANE

TEMA
TECNOLOGÍA QUE RECONOCE Y PROTEGE: LA NUEVA OLA EN CIBERSEGURIDAD



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



ALMA DE TYPE R

Honda confirmó que el nuevo Prelude de 2026, el primer Prelude electrificado, contará con suspensión, ancho de vías delantera y trasera, así como con los frenos delanteros Brembo del Civic Type R, junto con un sistema híbrido de dos motores y el modo Honda S+ Shift. ¡Estamos listos!



Autos & toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón



RE:NISSAN

CIERRE DE LA PLANTA DE NISSAN EN MORELOS

FIN DE UN CICLO EN CIVAC

EL REPLIEGUE INDUSTRIAL DE NISSAN EN MORELOS MARCA EL FIN DE UNA ERA PARA LA MARCA JAPONESA, LA MÁS FUERTE DURANTE DÉCADAS EN NUESTRO MERCADO.

» CARLOS SANDOVAL
@Sandowalsky

El anuncio de Nissan sobre la desactivación de su planta en CIVAC, Morelos, no es simplemente una reestructura logística. Es el desenlace de casi seis décadas de historia automotriz mexicana, envuelta en un anuncio que suaviza el golpe con palabras como "eficiencia" y "sostenibilidad", pero que deja entrever una transformación más profunda: la redefinición del mapa industrial de la marca en México y el mundo.

El traslado de toda la producción al complejo de Aguascalientes se enmarca dentro del plan global Re:Nissan, presentado por el CEO global de la marca, el mexicano Ivan Espinosa, que busca reducir la capacidad instalada fuera de China de 3.5 a 2.5 millones de unidades y consolidar las operaciones de 17 a solo 10 plantas en el mundo.

Bajo ese objetivo, CIVAC deja de ser estratégica. Su cierre técnico, previsto para el año fiscal 2025-2026, implica no solo una redistribución de modelos como NP300, Frontier y Versa, sino también el abandono de la primera planta que Nissan instaló fuera de Japón.

Fundada en 1966, la planta de Nissan en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca no fue una planta más: allí arrancó la internacionalización de la firma japonesa. Produjo más de 6.5 millones de vehículos y sostuvo la operación mexicana durante décadas, incluso exportando unidades a mercados como Japón.

La centralización en Aguascalientes se justifica al tratarse de una planta más grande, moderna y eficiente, con equipamiento más avanzado, lo que permite asumir la producción total de la marca en México. Pero la lectura de fondo es que Nissan ha optado por concentrar sus fichas en donde los números cuadran mejor y la operación es más automatizada y rentable, dejando atrás complejos más antiguos sin importar su simbolismo o su peso histórico.

Detrás de este análisis, hay un profundo plan de la estructuración financiera global de la marca, una que ha sufrido por el cambiante mercado automotriz global, generado, en parte, por el éxito de varias marcas chinas, que inundan el planeta con productos deseables y mucho más accesibles; además del fallido intento de integrarse junto con Honda el año pasado para re estructurarse juntas.

Más allá de nacionalismos, es una decisión estratégica de vida o muerte para una de las marcas automotrices más importantes del planeta, pues no solamente anuncia en el cierre de CIVAC, sino de otras seis plantas del mundo, muy a pesar de mantenerse por amplio margen como la marca número uno en ventas en nuestro mercado local.

Mientras las operaciones comerciales se mantienen sin cambios, el cierre de CIVAC será una sacudida para la comunidad morelense, cuya historia económica está estrechamente ligada a la planta. Nissan asegura que busca una relación respetuosa con los empleados afectados, aunque la realidad parece apuntar más a que el futuro inmediato en la zona dependerá más de la respuesta sindical, estatal o incluso federal.

En definitiva, Nissan no solo mueve su producción: reescribe su presencia en México, y al hacerlo, termina uno de los capítulos más longevos y emblemáticos de la industria automotriz nacional. El desafío ahora es que este cierre no se convierta en un símbolo del abandono progresivo de regiones que alguna vez fueron el centro del impulso industrial del país.

NUEVA FAMILIA

JAC México anunció el lanzamiento de Dual e-drive, su nueva familia de vehículos híbridos conectables (PHEV), que además están ensamblados en el país, específicamente en la planta de Ciudad Sahagún, Hidalgo. La línea debutó con dos modelos: el SUV compacto JAC 6 PHEV y la minivan Traveler PHEV. Ambos cuentan con autonomía eléctrica de hasta 150 km y de hasta 1,120 km de autonomía combinada. En cuanto a la Traveler PHEV, tiene tres filas de asientos y espacio para siete pasajeros, mientras que JAC 6 con un diseño y potencia más deportivos. Los precios son de 599,000 MXN para JAC 6 y de 899,000 MXN para Traveler PHEV.



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67,242 volumen 1,330, de fecha 04 de Julio de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSE ARREOLA CERROS, compareciendo los señores MA CRUZ RIVERA CASTILLO también conocida como MA CRUZ RIVERA CASTILLO, a título de "UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y JOSE SANTIAGO ARREOLA RIVERA, a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 30 de Junio del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67,242 volumen 1,330, de fecha 04 de Julio de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSE ARREOLA CERROS, compareciendo la señora CATALINA AGUILAR GONZALEZ, compareciendo la señora JUANA RAQUEL ALBA AGUILAR a título de "UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 04 de julio del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67,228, volumen 1,330, de fecha 01 de Julio de 2025, la señora MARIA ESTELA CAMACHO PÉREZ, el señor NERY y la señora PERLA NAYELI ambos de apellidos SALAZAR CAMACHO, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS SALAZAR AVENDAÑO, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 16 de enero del 2024. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 04 de julio del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,561 de fecha 17 de Julio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, el señor WILLIAM DE JESUS BOTTA, representado en ese acto por su señora IRINA SVETLANA BOSTRENN GRISPOVA, en su carácter de apoderada, inició por ese instrumento la SUCESSION TESTAMENTARIA BIENES de la señora MIRENE GOMEZ REYES (también conocida como MIRENE IRUNE GOMEZ, MIRENE GOMEZ y MIRENE I. GOMEZ), en su carácter único y universal heredero de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, el mencionado señor WILLIAM DE JESUS BOTTA, representado como ha quedado dicho, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Firma.</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMAS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>TOMAS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,050 de fecha 16 de julio de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESSION TESTAMENTARIA de DOÑA TRINIDAD JUAREZ MAYORAL, en la que:</p> <p>DON FELIPE MIGUEL CAMARILLO JUÁREZ, DOÑA LILLIAN EDITH CAMARILLO JUÁREZ, DOÑA LAURA BEATRIZ CAMARILLO JUÁREZ y DON NATAN HERCIEL CAMARILLO JUÁREZ, solicitaron al suscrito notario la tramitación extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA de DOÑA TRINIDAD JUAREZ MAYORAL, que incluyeron en la notaría a mi cargo, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo, reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y DON FELIPE MIGUEL CAMARILLO JUÁREZ el cargo de Albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, 17 DE JULIO DE 2025</p> <p>TOMAS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,474 de fecha 18 de julio de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor CARLOS ISRAEL LEÓN LÓPEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora REYNA LÓPEZ LÓPEZ; y</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor CARLOS ISRAEL LEÓN LÓPEZ, en la referida sucesión.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,116 de fecha 18 de julio del 2025, ante mí lo señores Aylin Samantha Sánchez Novoa, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Raúl Novoa González.</p> <p>Asimismo, la señora Aylin Samantha Sánchez Novoa, aceptó el cargo de Albacea en la referida sucesión, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,417, otorgado ante mí con fecha 17 DE JULIO DE 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA del señor CARLOS ALEJANDRO BROFFT FERRO, que otorgaron los señores AGUSTIN HARO CERVANTES, MARTHA BETZABÉ MERCADO ROJAS, CARLOS ALEJANDRO BROFFT CERVANTES, KARLA TATIANA BROFFT CERVANTES y PATRICIA CERVANTES ROMAN, quienes aceptaron los Legados y la Herencia.- La señora PATRICIA CERVANTES ROMAN, además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,106, firmada con fecha 18 de julio de 2025, ante mí los señores Rosa Oralia Bonilla Pedroza, Marco Vinicio Santillán Bonilla, Rosa Areli Santillán Bonilla y Jezreal Santillán Bonilla, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Marco Vinicio Santillán Badillo, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Rosa Oralia Bonilla Pedroza, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 35,109, de fecha 16 de julio de 2025, ante mí, el señor JOSÉ CARLOS GUTIÉRREZ PADILLA, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de la señora LUZ MARÍA CALLEJA EGUILUZ, asimismo reconoció la validez del testamento, los derechos que le son atribuidos por el mismo y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante el suscrito notario.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,671 de fecha 16 de junio del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A)- EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores ROGELIO MANUEL PINEDA MAGÁNA, ROSA ESPERANZA PINEDA MAGÁNA, RAQUEL ESTHER PINEDA MAGÁNA y ROMMY ELIZABETH PINEDA MAGÁNA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA ROSA MAGANA CASTRO;</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor ROGELIO PINEDA NAVARRO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA ROSA MAGANA CASTRO; y</p> <p>C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora RAQUEL ESTHER PINEDA MAGANA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA ROSA MAGANA CASTRO; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de julio del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO No. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,007 de fecha 18/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>GERARDO PATRICIO COLÓN SOLÓRZANO</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA DE LA PAZ OLALDE OLVERA (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA DE LA PAZ OLALDE DE SOLÓRZANO)</p> <p>Asimismo, el señor GERARDO PATRICIO COLÓN SOLÓRZANO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,683 de fecha 04/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>ALEJANDRO MANUEL GARCÍA BERUMEN SEGURA (quien también acostumbra usar el nombre de ALEJANDRO GARCÍA BERUMEN SEGURA) repudió los derechos hereditarios, los señores LUIS ALEJANDRO GARCÍA BERUMEN SEGURA (quien también acostumbra usar el nombre de LUIS GARCÍA BERUMEN SEGURA), RICARDO GARCÍA BERUMEN SEGURA y ARMANDO JOSE GARCÍA BERUMEN GONZALEZ aceptaron los legados y los señores LUIS ALEJANDRO GARCÍA BERUMEN SEGURA (quien también acostumbra usar el nombre de LUIS GARCÍA BERUMEN SEGURA) y RICARDO GARCÍA BERUMEN SEGURA Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>CARMEN SYLVIA SEGURA Y MILLAN Y KNIGHT</p> <p>Asimismo, el señor ARMANDO JOSE GARCÍA BERUMEN GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIELA ROBLES MADRIGAL, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 163,878 de fecha 14/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>GABRIELA ROBLES MADRIGAL, JOSÉ GERARDO ROBLES MADRIGAL, MARÍA DEL RAYO ROBLES MADRIGAL y CESAR HEBERT ROBLES MADRIGAL (quien también acostumbra usar el nombre de CESAR ROBLES MADRIGAL)</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSE ROBLES FIGUEROA</p> <p>Asimismo, el señor JOSE GERARDO ROBLES MADRIGAL, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, hago saber que para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,183 de fecha 04 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores BLANCA LOURDES DE LA CUEVA BARAJAS, GUILLERMO DE LA CUEVA BARAJAS y ALEJANDRO JAVIER DE LA CUEVA BARAJAS, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ANA DELFINA BARAJAS ESTRADA, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Si conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;</p> <p>II. Reconocer la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan la herencia y reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;</p> <p>IV. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores BLANCA LOURDES DE LA CUEVA BARAJAS, GUILLERMO DE LA CUEVA BARAJAS y ALEJANDRO JAVIER DE LA CUEVA BARAJAS, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ANA DELFINA BARAJAS ESTRADA, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Si conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;</p> <p>II. Reconocer la validez del testamento;</p> <p>III. Que aceptan los legados;</p> <p>IV. Reconocen entre si sus derechos como legatarios;</p> <p>V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>c)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ALEJANDRO JAVIER DE LA CUEVA BARAJAS, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ANA DELFINA BARAJAS ESTRADA, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ANTE MÍ 204,045, de 8 de julio de 2025, los señores JOSEFA GALVAN CONTRERAS y JOSE GUADALUPE AYALA GALVAN (quien declaró ser también conocido y utilizar indistintamente el nombre de JOSE G. AYALA); a)- Iniciaron y radicaron ante el suscrito notario el TRÁMITE EXTRAJUDICIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor LAURENCIO AYALA PÉREZ (quien también era conocido como LAURENCIO AYALA); b)- Manifestaron su conformidad para que se lleve a cabo en esta Notaría el trámite de la presente sucesión testamentaria; c)- Expusieron su intención de proceder de común acuerdo en todo lo relacionado con el trámite de la presente sucesión testamentaria; d)- Reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión mediante escritura número 90,633, de fecha 3 de diciembre de 2013, ante el licenciado José Ángel Fernández Uría, notario número 217, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 60 de la Ciudad de México, de la que entonces era titular el señor licenciado Francisco de P. Morales Diaz, y en el que también actuaba como asociado el señor licenciado Luis Felipe Morales Viesca, notario número 22; e)- La señora JOSEFA GALVAN CONTRERAS aceptó la herencia en los términos en que fue deferida por el autor de la sucesión en el testamento antes referido; y g)- El señor JOSE GUADALUPE AYALA GALVAN (quien declaró ser también conocido y utilizar indistintamente el nombre de JOSE G. AYALA) aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, México, a 18 de julio del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ Notario 54 de la Ciudad de México (El sello de autorizar)</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, NOTARIA 168 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>POR INSTRUMENTO #6718, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2025, OTORGADO ANTE MI SE HIZO CONSTAR: I- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE RICARDO NAVARRO FONSECA, A SOLICITUD DE ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, ALAN ESDRAS NAVARRO VELÁZQUEZ Y CHRISTOPHER NAVARRO VELÁZQUEZ; II- LA INFORMACION TESTIMONIAL POR PARTE DE MARISOL GUADALUPE VELÁZQUEZ RUIZ Y MARIA DEL CARMEN VELÁZQUEZ RUIZ EN SU CARÁCTER DE TESTIGOS, A SOLICITUD DE ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, ALAN ESDRAS NAVARRO VELÁZQUEZ Y CHRISTOPHER NAVARRO VELÁZQUEZ, COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN; III- EL RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE QUE OTORGARON ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, ALAN ESDRAS NAVARRO VELÁZQUEZ Y CHRISTOPHER NAVARRO VELÁZQUEZ, A FAVOR DE LA PRIMERA; IV- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE RICARDO NAVARRO FONSECA, QUE OTORGARON ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, ALAN ESDRAS NAVARRO VELÁZQUEZ Y CHRISTOPHER NAVARRO VELÁZQUEZ, COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN; V</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de don BULMARO REYES HERNÁNDEZ, y que, por Escritura ante mí, número 41,613 de fecha 29 de julio de 2025, don ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ, ACEPTÓ LA HERENCIA; y, doña ANA LAURA HERNÁNDEZ MONTOYA, el CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ REYES, y que, por Escritura ante mí, número 41,614 de fecha 29 de julio de 2025, los señores ABRAHAM REYES HERNÁNDEZ y la Sucesión de BULMARO REYES HERNÁNDEZ, ACEPTARON LA HERENCIA; y, don ABRAHAM REYES HERNÁNDEZ, el CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,775, de fecha 28 de julio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario: a) La señora CELINA ISABEL NORIEGA MALO, quien también acostumbraba usar los nombres de CELINA NORIEGA MALO o CELINA NORIEGA DE BARRERA, aceptó la herencia a su favor; b) La señora CELINA ISABEL NORIEGA MALO, (quien también acostumbraba usar los nombres de CELINA NORIEGA MALO o CELINA NORIEGA DE BARRERA), se excusó de ejercer el cargo de albacea; y c) Los señores CELINA BARRERA NORIEGA y GUSTAVO BARRERA NORIEGA aceptaron el cargo de albacea de forma mancomunada, todos en la sucesión testamentaria a bienes del señor GUSTAVO BARRERA PADILLA; manifestando estos últimos en su carácter de albaceas mancomunadas procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el apercero hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,786, de fecha 29 de julio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, la señora MARÍA DEL CARMEN SAAB GARCIA, aceptó el legado y la herencia que le corresponden en la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL ANTONIO TUÑON MEJÍA, además la señora MARÍA DEL CARMEN SAAB GARCIA aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el apercero hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,914 Volumen 658, de fecha dia 28 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, las señoras DORA LINDA PÉREZ TORRES y JUDITH PÉREZ TORRES; iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora BEATRIZ TORRES VIVANCO, en su calidad de Herederas universales, aceptando la herencia que se hace en su favor, así como aceptando el cargo de albacea que fuera conferido, y manifestando que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán; a 29 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM Notario Público número Treinta Morelia, Michoacán</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,292 pasado ante mí, con fecha 11 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el día 23 de julio del 2025, se hizo constar: I- El INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SARA ELENA SÁNCHEZ Y NIETO, quien también acostumbraba usar en vida su nombre como Sara Elena Sánchez de Hart, que otorgaron los señores FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, ROBERTO ARMANDO UCERO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA UCERO SÁNCHEZ, y RAFAEL UCERO SÁNCHEZ, como Herederos y el primero además como Albacea de dicha sucesión; y II- El RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron los propios señores FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, ROBERTO ARMANDO UCERO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA UCERO SÁNCHEZ, y RAFAEL UCERO SÁNCHEZ, con los caracteres aludidos; el mencionado señor FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, manifestó que procedería formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,293 pasado ante mí, con fecha 11 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el día 23 de julio del 2025, se hizo constar: I- El INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ESTHER NIETO CASTILLO, quien también acostumbraba usar en vida su nombre como Esther Nieto del Castillo, Esther Nieto Castillo Viuda de Sánchez y/o Esther Nieto del Castillo Viuda de Sánchez, que otorgaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SARA ELENA SÁNCHEZ Y NIETO, así como los señores FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, ROBERTO ARMANDO UCERO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA UCERO SÁNCHEZ, y RAFAEL UCERO SÁNCHEZ; y II- El RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron los señores FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, ROBERTO ARMANDO UCERO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA UCERO SÁNCHEZ y RAFAEL UCERO SÁNCHEZ, con los caracteres aludidos; el mencionado señor FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, manifestó que procedería formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,741 de fecha 23 de julio de 2025, ante mí autorizada definitivamente el día 25 de julio de 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores MARÍSOL SERRA BARRERA y NOEL SERRA DUPERÚ; la ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó el señor NOEL SERRA DUPERÚ; la ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍSOL SERRA BARRERA; y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍSOL SERRA BARRERA, todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora VIDA SERRA ROCH.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>A T E N T A M E N T E .</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,664 de fecha 28 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARÍA ONTIVEROS TOVAR, que otorgaron los señores GILBERTO, DIANA GUADALUPE Y JUAN CARLOS en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GILBERTO ROSALES SAUCEDO, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron los señores GILBERTO, DIANA GUADALUPE Y JUAN CARLOS todos de apellidos ROSALES ONTIVEROS, en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS, y como causahabientes en la sucesión testamentaria del señor GILBERTO ROSALES SAUCEDO, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron los señores GILBERTO, DIANA GUADALUPE Y JUAN CARLOS todos de apellidos ROSALES ONTIVEROS, en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS, y como causahabientes en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARÍA ONTIVEROS TOVAR, los señores ANA ALEJANDRA y EDGAR JAVIER de apellidos ROMÁN ROSALES, en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS, y como causahabientes en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARÍA ONTIVEROS TOVAR; y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor GILBERTO ROSALES ONTIVEROS. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,663 de fecha 28 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia y la aceptación el cargo de albacea, en dicha escritura los señores GILBERTO, DIANA GUADALUPE Y JUAN CARLOS apellidos ROSALES ONTIVEROS, en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GILBERTO ROSALES SAUCEDO y los señores ANA ALEJANDRA y EDGAR JAVIER de apellidos ROMÁN ROSALES, en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS y como causahabientes en la presente sucesión aceptan la herencia instituida en su favor, y el señor JUAN CARLOS ROSALES ONTIVEROS también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,081 de fecha 24 de julio de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DONA CLEOTILDE BARRALES RAMIREZ, en la que DONÁ MAIRA MARTHA SOSA BARRALES, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE JULIO DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIA 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTITRES, del LIBRO TRESCIENTOS CATORCE, de fecha diez de julio de dos mil veinticinco pasado ante mí, hice constar: la denuncia y radicación de la sucesión testamentaria a bienes de don FRANCISCO JAVIER PIMENTEL RUIZ, que otorgó don JUAN PIMENTEL ORTEGA, don PEDRO ALBERTO PIMENTEL ORTEGA y don PABLO ADALFO PIMENTEL ORTEGA, en su calidad de descendientes y como presuntos herederos, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 15 de julio de 2025.</p> <p>JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 158 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,283, de fecha 30 de julio del año en curso, ante mí, comparecieron los señores Jorge Alberto Sampredo Mejía, José Antonio Sampredo Mejía, Ricardo Sampredo Mejía y José Rodrigo Sampredo Mejía, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Apolinaria Mejía López, en uno de sus testigos los señores Antonio Palacio Briceño y Enrique Carmelo López, quienes declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la autora de la sucesión, fue en esta Ciudad y que no conocen de la existencia de personas diversas a las mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente al ellos, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Jorge Alberto Sampredo Mejía, José Antonio Sampredo Mejía, Ricardo Sampredo Mejía y José Rodrigo Sampredo Mejía, como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Apolinaria Mejía López.</p> <p>Asimismo el señor Jorge Alberto Sampredo Mejía, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de julio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ CABRERA, NOTARIA 112 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 13,431, del Volumen 354, de fecha diciembre de julio de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se llevó a cabo la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Susana María Espinosa y Gamez, a solicitud de los señores Susana María Soledad Ugalde Espinosa, en su carácter de Albacea y Patricia María de Lourdes Ugalde Espinosa, esta última representa por su Albacea el señor Carlos Feijóo Saborit, como únicos herederos de la de cujos de la Sucesión de referencia, manifestando que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Huixquilucan, Edm. Méx., a 17 de julio de 2025.</p> <p>Maria Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera Notario Público número 112, del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ CABRERA, NOTARIA 112 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 13,334, del Volumen 351, de fecha 06 de febrero de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se llevó a cabo la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Lucero del Carmen Cortez Morales a solicitud del señor Antonio Carlos Cortez Morales como único heredero de la de cujos de la Sucesión de referencia, manifestando que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Huixquilucan, Edm. Méx., a 25 de julio de 2025.</p> <p>Maria Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera Notario Público número 112, del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALBERTO MONTAÑO GARCÍA, NOTARIA 195 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Por conducto de la escritura pública número 294, de fecha 12 de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito notario, a solicitud de Juan Cárdenas Méndez, se llevó a cabo el inicio de la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. DE JESÚS MENCHACA MENCHACA y/o MARÍA DE JESÚS MENCHACA DE CÁZARES</b</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION			
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119054 DE FECHA 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A). - El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ LUIS REYES FLORES, que realizó a solicitud de la señora PAOLA REYES GONZAGA, en su carácter de Albacea, Única y Universal Heredera.</p> <p>B). - La ACEPTACION DE HERENCIA de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ LUIS REYES FLORES, que realizó a solicitud de la señora PAOLA REYES GONZAGA, en su carácter de Albacea, Única y Universal Heredera.</p> <p>C). - La ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora PAOLA REYES GONZAGA.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de JULIO del 2025. LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,402, fecha 10 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Francisco Lira López, que otorgaron los señores Judith, Gisela, Armando, Victor, Ruth y Miguel Ángel de apellidos Lira Lechuga, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Armando Lira Lechuga, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 18 de Junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA. NOTARIO PÚBLICO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública Número 65434 de fecha 18 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Lucía Perches Céspedes, también conocida como Lucía Perches, que otorgaron su hijo y nietos, los señores Raúl Ochoa Perches, Raúl Alberto Rosales Ochoa, también conocido como Raúl Rosales Ochoa y Valeria Rosales Ochoa; la Aceptación de Legados que otorgaron los señores Raúl Alberto Rosales Ochoa, también conocido como Raúl Rosales Ochoa y Valeria Rosales Ochoa; y la Aceptación del Cargo Albacea que otorgó el señor Raúl Alberto Rosales Ochoa, también conocido como Raúl Rosales Ochoa.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a primera de julio del 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,446, fecha 23 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Ángel Agustín Venegas y Hernández, también conocido como Ángel Alfonso Venegaz Hernández, también conocido como Alfonso Venegas Hernández, que otorgó la señora Julia Gutiérrez Peñaloza, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Alfonso Venegas Gutiérrez, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 07 de Julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA. NOTARIO PÚBLICO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>			
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,449, fecha 23 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Ramón Fernández Fernández, también conocido como José Ramón Fernández y Fernández, que otorgó la señora Yolanda Montes Vélez, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 30 de Junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,452, fecha 24 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Celia Redondo Carbajal y también conocida como Celia Redondo Carbajal de Gutiérrez, que otorgaron las señoras Fabiola de Jesús y Claudia, de apellidos Gutiérrez Redondo, en su carácter de "Únicas y Universales Herederas" y la señora Claudia Gutiérrez Redondo, también en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 30 de Junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,454, fecha 24 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Agustín Moreno, que otorgaron los señores Armando y Blanca Estela, ambos por su propio derecho y en representación de sus hermanos, los señores Francisco, Javier y Santa Lucia, todos de apellidos Uribe Vázquez, en su carácter de "Únicas y Universales Herederos" y la señora Blanca Estela Uribe Vázquez, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 30 de Junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,457, fecha 24 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Mario Uribe Moreno, que otorgaron los señores Armando y Blanca Estela, ambos por su propio derecho y en representación de sus hermanos, los señores Francisco, Javier y Santa Lucia, todos de apellidos Uribe Vázquez, en su carácter de "Únicas y Universales Herederos" y la señora Blanca Estela Uribe Vázquez, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 30 de Junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>			
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública Número 65458 de fecha 24 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número 104 del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Adolfo Ignacio Alejandro Chabolla Vázquez, que otorgó el señor Adolfo Ignacio Alejandro Chabolla Vázquez.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Ed. de Méx., a primera de julio del 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65463, fecha 27 de junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alfonso Torres Vargas, que otorgó la señora Mercedes Mascorro Ojeda, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y la Aceptación del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha Vázquez Maass, que otorgó el señor Juan Guillermo Torres Mascorro, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 04 de Julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA. NOTARIO PÚBLICO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,480, fecha 03 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alejandro Vicente Sánchez, que otorgó la señora Natalia Castillo Bruno, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 04 de Julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,589 de fecha 22 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria del señor JOSÉ GUADALUPE BLANCO ROBLES</i>, en dicha escritura los señores, JOSE EMANUEL, y EDGAR de apellidos BLANCO TOLEDO, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>			
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: I. – La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Jorge Antonio Altamirano Cervantes, para cuyo efecto comparece ante mí la señora Lilia Josefina Valencia Gómez en su carácter de presunta heredera de dicha sucesión, por escritura número "117,949" ante mí, el día diecisiete de febrero del dos mil veintiuno.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,154 de fecha 25/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO, ENRIQUE ALBERTO GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO, ROGER HUMBERTO GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO Y MARÍA ISABEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora: MARÍA ISABEL VILLAVICENCIO Y CADENA quien también acostumbró usar los nombres de MARÍA ISABEL VILLAVICENCIO CADENA, MARÍA ISABEL VILLAVICENCIO Y MARÍA ISABEL VILLAVICENCIO</p> <p>Asimismo, el señor ROGER HUMBERTO GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,154 de fecha 25/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO, ENRIQUE ALBERTO GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO Y ROGER HUMBERTO GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora: MARÍA ISABEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO</p> <p>Asimismo, el señor ROGER HUMBERTO GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 164,283 de fecha 30/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>ROSA MARIA PANTOJA GARCIA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ROSA GARCIA RAMIREZ (quien también acostumbró usar en vida el nombre de ROSA GARCIA RAMIREZ VIUDA DE PANTOJA).</p> <p>Asimismo, la señora ROSA MARIA PANTOJA GARCIA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 103,980 de fecha 17 de junio de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DONA CARMEN HERNANDEZ ENRIQUEZ.</p> <p>La señora DOÑA INÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de hija de la autora de la Sucesión, otorgó su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí fe; aceptó la herencia; hizo el reconocimiento de sus derechos hereditarios; asimismo, la señora DOÑA INÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores DON JOSÉ PABLO CASTILLO BRITO y DON RICARDO RIOS ROMERO, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 18 días del mes de junio de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MANUEL NUNICIO RODRIGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUZ MARÍA PÉREZ PARRA QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR LOS NOMBRES DE LUZ MARÍA PÉREZ PARRA DE OBREGÓN Y LUZ MARÍA PÉREZ DE OBREGÓN.</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO:</p> <p>QUE POR INSTRUMENTO 32441, DE 28 DE JULIO DE 2025, ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE LUZ MARÍA PÉREZ PARRA (quién también acostumbra a usar los nombres de LUZ MARÍA PÉREZ PARRA DE OBREGÓN Y LUZ MARÍA PÉREZ DE OBREGÓN) EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>A.- ACEPTÓ EL LEGADO: MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ (quién también acostumbra a usar el nombre de MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ DE GONZALEZ).</p> <p>B.- ACEPTÓ LA HERENCIA: MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ (quién también acostumbra a usar el nombre de MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ DE GONZALEZ).</p> <p>B.- ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA: MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ DE GONZALEZ).</p> <p>ADICIONAL EN EL CITADO INSTRUMENTO LA INTERESADA RECONOCÍO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE SON ATRIBUIDOS EN EL ASIMISMO, MANIFIESTO SU INTENCIÓN DE PROCEDER CON LOS TRÁMITES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>Ciudad de México a 29 de Julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>JOSÉ MANUEL NUNICIO RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 48,421 pasado ante mí, con fecha 28 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION INTESTAMENTARIA del señor VICTOR MANUEL ARELLANO JUAREZ, que otorgaron MARICELA LANDEROS ANGULIANO, VICTOR MANUEL OSVALDO Y VERONICA los tres últimos de apellidos ARELLANO LANDEROS.</p> <p>II.- La INFORMACION TESTIMENTARIA que otorgaron ROBERTO HERNANDEZ BARRERA Y JAVIER ARELLANO YANEZ; III.- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron MARICELA LANDEROS ANGULIANO, VICTOR MANUEL OSVALDO Y VERONICA los tres últimos de apellidos ARELLANO LANDEROS.</p> <p>IV.- El NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron YARELI ESTHEFANY, LOURDES LIZETH y ALFONSO MAURICIO los tres de apellidos ARELLANO CHABOYA; y V.- El NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron CECIL</p>

MUNDO

AYER VENCIÓ EL PLAZO

EU avisó que enviaría hoy carta a países sin acuerdo arancelario

Trump anuncia tarifas de entre 25 y 35% a algunos productos de Canadá que están fuera del T-MEC; UE se alista para tasa de 15%



Mensaje. La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, ayer, en conferencia.

“Hace un año éramos un país en declive, ahora somos el más atractivo”, asegura

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que los países sin acuerdos comerciales o notificación arancelaria recibirían el primer minuto de este viernes una respuesta de la Casa Blanca.

“Nuestro equipo comercial ha trabajado incansablemente, pero aquellos que no han tenido noticias nuestras las recibirán mediante una carta o una orden ejecutiva esta noche (anoche)”, afirmó la portavoz Karoline Leavitt en conferencia.

Trump celebró en Truth Social, que su política comercial está haciendo a Estados Unidos “grande y rico de nuevo”. “Hace un año, éramos un país en declive; ahora somos el

más atractivo del mundo”, escribió.

El plazo para negociar nuevos aranceles, considerados “recíprocos”, venció ayer. Sólo un puñado de economías, como Reino Unido, la Unión Europea (UE), Corea del Sur y China han logrado acuerdos parciales. Con China se busca un pacto definitivo antes del 12 de agosto.

Con quien no hubo acuerdo fue con Canadá, pues el presidente Trump anunció que aumentaría los aranceles sobre ciertos productos canadienses no cubiertos por el T-MEC de 25% al 35% a partir de hoy.

“Canadá no ha cooperado para frenar el flujo constante de fentanilo y otras drogas ilícitas, y ha tomado represalias contra Estados Unidos por las acciones del presidente para abordar esta amenaza”, señaló la Casa Blanca.

Algunos aranceles no responden sólo a déficits comerciales. Brasil enfrentará una tarifa de 50% a sus exportaciones a partir del 6 de agosto, en parte debido al juicio contra el

SE NIEGA A NEGOCIAR CON ELLAS

LULA RESPONDE: “LAS TIERRAS RARAS SON DEL PUEBLO DE BRASIL”

BRASILIA.- En la inauguración de una planta termoeléctrica, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, rechazó usar las tierras raras, clave para tecnología y defensa, como moneda de cambio con Estados Unidos para eludir aranceles de 50% impuestos por Donald Trump.

“Son del pueblo brasileño”, afirmó, tras insinuaciones del encargado de negocios de Estados Unidos en Brasil, Gabriel Escobar, de negociarlos.

Los aranceles, que excluyen jugo de naranja, acero y productos de Embraer, entran en vigor el 8 de agosto. Trump los justificó por el juicio al expresidente Jair Bolsonaro, por intentar una asonada.

Lula, cuya aprobación subió a 50.3% según AtlasIntel, anunció una comisión para proteger estos recursos, de los que Brasil tiene la tercera mayor reserva mundial.—Agencias



Evaluación. La aprobación de Lula da Silva subió a 50.3%, según AtlasIntel.

Encuentran nido de avispas radiactivas en una antigua planta nuclear en Estados Unidos

El Departamento de Energía de Estados Unidos halló un nido de avispas radiactivas en una antigua planta nuclear en Carolina del Sur. El panal, que tenía radiación 100 veces sobre el límite, fue destruido junto con otro material radiactivo.

FOCOS

Decisión. En mayo, un fallo del Tribunal de Comercio Internacional dictaminó que el presidente excedió su autoridad con la imposición de aranceles recíprocos.

Respuesta. Donald Trump defendió su política comercial en su red Truth Social, afirmando que los aranceles son esenciales para proteger la economía de Estados Unidos.

DE LA CORTE DE APELACIONES

Jueces cuestionan legalidad de impuestos

WASHINGTON, DC.- Jueces de la Corte de Apelaciones del Circuito Federal cuestionaron la legalidad de los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump, al señalar que podrían exceder su autoridad ejecutiva.

La controversia surge tras un fallo de un tribunal inferior que determinó que Trump sobrepasó sus facultades al establecer gravámenes sobre bienes importados sin la aprobación del Congreso.

El tribunal evalúa la legalidad de los aranceles “recíprocos” impuestos en abril a diversos socios comerciales, así como los gravámenes de febrero contra China, Canadá y México.

Durante la audiencia, los jueces interrogaron al abogado del gobierno, Brett Shumate, sobre la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEA) de 1977, usada históricamente para sancionar enemigos, no para imponer aranceles.

“La IEEA no menciona aranceles”, señaló un juez. Shumate defendió que la ley otorga “autoridad extraordinaria” para regular importaciones en emergencias.

Sin embargo, 12 estados de gobierno demócrata y cinco empresas sostienen que la Constitución reserva al Congreso la potestad sobre impuestos y aranceles.

Neal Katyal, abogado de las empresas, calificó la acción de Trump como una “reclamación de poder sin precedentes”.

El caso, que no tuvo fallo inmediato, podría escalar a la Corte Suprema. —Agencias

expresidente Jair Bolsonaro, aliado de Trump.

La UE aceptó un arancel de 15% y “aranceles cero” en ciertos productos, junto con compromisos de inversión por 600 mil millones de dólares en Estados Unidos y compras estratégicas de gas, petróleo y tecnología por 750 mil millones.

El acuerdo, que cubre dos tercios de las exportaciones europeas (valoradas en 434 mil millones de dólares), entra en vigor hoy tras un pacto político con Trump.

Aunque aún se negocia una declaración conjunta no vinculante, el portavoz de la Comisión Europea, Olof Gill, confirmó que el bloque espera la implementación del arancel acordado.

En tanto, India prometió proteger su sector agrícola, que emplea a 40% de su fuerza laboral, ante la amenaza de un arancel estadounidense de 25%, si no se alcanza un acuerdo.

Las negociaciones están estancadas debido a la insistencia de Washington en que Nueva Delhi abra sus mercados agrícolas. “Proteger a nuestros agricultores y pequeñas empresas es una prioridad”, declaró el ministro de Comercio indio, Piyush Goyal. Estados Unidos también señaló posibles sanciones por los lazos de India con Rusia y su rol en los BRICS.

AMENAZA A FARMACÉUTICAS

Trump emitió un ultimátum de 60 días a 17 farmacéuticas, incluida Eli Lilly, para que reduzcan los precios de los medicamentos o enfrenten medidas drásticas.

Exigió precios equiparables a los de otras naciones desarrolladas, extender descuentos al programa Medicaid y devolver ingresos obtenidos en el extranjero a los contribuyentes estadounidenses. “Los medicamentos en Estados Unidos son hasta tres veces más caros que en otros países. Esta carga inaceptable para las familias termina con mi administración”, afirmó Trump.



Destrucción. Al menos 27 localidades de la capital ucraniana fueron alcanzadas por el ataque.

RESCATISTAS BUSCAN SOBREVIVIENTES

Misiles rusos impactan en Kiev y dejan nueve muertos

El presidente Trump quiere un acuerdo de paz para Ucrania antes del 8 de agosto

KIEV
AGENCIAS

Rusia lanzó un devastador ataque con misiles y drones contra Kiev, que dejó un saldo de nueve muertos –incluido un niño de seis años– y 124 heridos, informó Ucrania.

Entre los heridos hay 10 niños, según Tymur Tkachenko, jefe de la Administración Militar de Kiev.

Un edificio residencial de nueve pisos quedó parcialmente destruido. Yana Zhabborova, de 35 años y residente del inmueble, describió el horror: “Desperté con explosiones que destrozaron puertas y ventanas. Es impactante, no queda nada”.

El equipo de rescate trabajaba

100

EDIFICIOS
resultaron
dañados,
incluidas casas,
escuelas y
hospitales.

para hallar sobrevivientes entre los escombros.

La Fuerza Aérea de Ucrania dijo que Rusia desplegó 309 drones Shahed, junto con ocho misiles de crucero Iskander-K.

Se interceptaron 288 drones y tres misiles, pero cinco misiles y 21 drones alcanzaron sus objetivos.

Por su parte, el Ministerio de Defensa ruso afirmó haber tomado el poblado de Chásiv Yar, en Donetsk,

un punto estratégico disputado desde hace más de un año.

“La ciudad fue liberada por la agrupación de Tropas Sur”, señaló Rusia en Telegram.

Sin embargo, Ucrania lo niega. “Rusia miente, la situación no ha cambiado”, afirmó Víktor Tregúbov, portavoz del grupo Jortitsia.

En el Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos reiteró la postura del presidente Donald Trump, quien exige un acuerdo para detener la guerra antes del 8 de agosto.

“Es hora de un alto al fuego y una paz duradera. Estamos listos para tomar medidas adicionales”, declaró el diplomático John Kelley.

Trump amenazó con imponer aranceles a Rusia en 10 días si no hay avances.

Rusia y Ucrania han sostenido tres rondas de negociaciones en Estambul en 2025, logrando intercambios de prisioneros, pero sin avances hacia la paz.

El embajador adjunto ruso, Dmitry Polyanskiy, acusó a Occidente de usar la diplomacia para presionar a Moscú. Por su parte, la embajadora adjunta ucraniana, Khrystyna Halyovych, exigió un “alto al fuego total” basado en la Carta de la ONU.

Mientras, la Rada Suprema de Ucrania aprobó con 331 votos una ley propuesta por el presidente Zelenski que restaura la independencia de la Oficina Nacional Anticorrupción y la Fiscalía Especial Anticorrupción.

HAMÁS ACUSA MASACRE

Asesinan a 91 gazatíes al buscar alimentos

GAZA.– Al menos 91 palestinos murieron y más de 600 resultaron heridos en las últimas 24 horas mientras buscaban ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, según fuentes hospitalarias.

El hospital Al-Shifa, en la Ciudad de Gaza, registró 60 fallecidos tras un incidente en el cruce de Zikim, donde gazatíes intentaban acceder a los escasos camiones de ayuda.

Otros 22 muertos se reportaron en el hospital Naser de Jan Yunis, y cuatro en un punto de distribución de alimentos gestionado por la Fundación Humanitaria para Gaza.

El gobierno de Hamás en Gaza calificó el suceso en Zikim como una “masacre” con al menos 58 víctimas.

El Ejército israelí afirmó que los palestinos rodearon los camiones y sus soldados dispararon al aire, negando heridos por fuego israelí.

—Agencias

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

¿Quién manda aquí?

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggb98@icloud.com

@pologg



Hace poco más de un mes, Trump exhibió el poder militar de Estados Unidos con un ataque devastador en Irán. El domingo pasado desplegó otra forma de poder: el económico. Logró un acuerdo comercial con la Unión Europea claramente favorable a Estados Unidos, alineado por completo con sus exigencias. Este jueves volvió a postergar su decisión sobre los aranceles a México. La espada de Damocles sigue ahí. ¿Por cuánto tiempo más? Por el que Trump decida. Porque si algo hemos aprendido, es que en esta relación bilateral la decisión final es suya, y solo suya.

Para mantener el acceso al mercado de Estados Unidos, la Unión Europea aceptó una tasa de 15 por ciento a sus exportaciones y se comprometió a comprar 750 mil millones de dólares en productos energéticos antes de 2028, además de invertir 600 mil millones en territorio estadounidense. Este acuerdo, como señala Alberto Alemanno en *Project Syndicate*, "legitimó la coerción bilateral en detrimento de un sistema multipar de reglas". Más que una negociación, fue —según el autor— una capitulación de los europeos

"Sheinbaum padece que Trump tenga tanto poder (...), pero hace lo mismo en México. La diferencia principal no está tanto en los métodos, sino en el tamaño del poder de cada uno"

frente al poder de Trump.

Y es que, como advierte Ross Douthat en su columna de esta semana en *The New York Times*, Estados Unidos no es un actor del que se pueda prescindir: su poder económico es demasiado grande como para ignorarlo, evadirlo o aislarlo de él. Sobre esta base, Trump está reconfigurando el orden internacional, sustituyendo la cooperación basada en normas e instituciones por una lógica transaccional, regida por la fuerza y el poder.

En este nuevo mundo, es imposible anticipar qué decisión tomará Trump sobre los aranceles a México en los próximos 90 días. Lo que sí es un hecho es que serán más altos que los que

existían antes de su llegada al poder, que presentará el anuncio como una victoria personal y que dejará sobre México la amenaza constante de revisarlos si considera que no está haciendo lo suficiente contra el narcotráfico. No estamos ante el final de este sube y baja arancelario; la incertidumbre continuará, con todo lo que esto significa para nuestra economía.

Frente a un Trump empoderado, no es poco lo que ha podido hacer el gobierno de Sheinbaum para contenerlo. Lo que ha hecho, lo ha hecho bien, pero quizás más importante es lo que no ha hecho: engancharse en una pelea en la que México sería quien más tendría que perder. En el mundo de hoy, no prevalece quien tiene la razón, sino quien tiene el poder. Trump lo sabe... y Sheinbaum también.

Pero aquí es donde la historia se vuelve incómoda. La estrategia que Trump aplica internacionalmente no difiere de la que usa dentro de Estados Unidos, pero tampoco de lo que hace Sheinbaum en México: ambos concentran poder, eliminan contrapesos y avanzan, cada uno a su manera, sobre todo lo que se les opone. Porque para uno, como para la otra, lo importante es dejar claro quién manda.

Trump gobierna por medio de órdenes ejecutivas, reconfigura la presidencia a su antojo, domina el Partido Republicano e impone sus decisiones en el Congreso. Ha doblegado a instituciones y actores sociales —como medios, universidades y grandes despachos de abogados— que han sido incapaces de contenerlo. Marca la agenda,

arrincona, desacredita, castiga y premia según le conviene, sin que nadie —salvo las cortes— lo detenga. Como con los aranceles, las consecuencias de largo plazo de sus decisiones no entran en el cálculo: lo único que importa es que nadie se le cruce.

En México, López Obrador exhibió ese mismo resorte cuando canceló el NAIM, sin preocuparse demasiado por el costo de esa decisión ni por su impacto en la percepción de México entre los inversionistas. Basta recordar que, al hacer ese anuncio, colocó sobre su escritorio un libro titulado *¿Quién manda aquí?* No fue una decisión técnica ni económica, sino un mensaje político: aquí se hace lo que yo digo.

El Plan C, diseñado por López Obrador y puesto en marcha por Sheinbaum, tuvo el mismo propósito: borrar cualquier contrapeso al poder presidencial. Que las reformas generaran desconfianza entre inversionistas o alertas sobre el Estado de derecho no importó. El cálculo no fue económico, sino político: consolidar el poder y eliminar contenciones.

Consumadas las reformas del Plan C, Sheinbaum gobierna ya sin contrapesos institucionales. Ha reconfigurado el Poder Judicial, desaparecido órganos autónomos y ahora planea reformas que debilitarían al INE y reducirían la representación opositora. López Obrador definió el plan para concentrar el poder; Sheinbaum lo ha puesto en práctica.

La ironía es clara: Sheinbaum padece que Trump tenga tanto poder y lo imponga en los distintos temas de la relación bilateral —aranceles incluidos—, pero hace lo mismo en México. La diferencia principal no está tanto en los métodos, sino en el tamaño del poder de cada uno.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez


Garci

@garcimonero

Hado padrino



Ahora no más dí
que quedó como
de Dinamarca



En la misma semana que Morena exhortó a su militancia a practicar la "justa medianía" y a ejercer el poder con humildad, han aparecido imágenes de políticos del partido disfrutando de vacaciones en destinos *premium* alrededor del mundo. Militantes del partido que pregonan "Primero los pobres" han sido captados en hoteles y restaurantes de lujo, algo que choca frontalmente con el discurso dominante de austeridad republicana.

Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, advirtió que estos excesos no solo dañan al partido, sino que ponen en riesgo el proyecto político: "¿Qué le queda de alternativa a este país? Si Morena se deslegitima", dijo en un mensaje que aparentemente tiene más de una dedicatoria.

Claudia Sheinbaum, primera presidenta de México, percibirá en 2025 un salario mensual neto de 134 mil 290 pesos.

Esta cifra refleja los límites que la ley impone a los altos funcionarios, pues ningún servidor puede ganar más que la presidenta. Por eso resultan inexplicables las vacaciones en la Costa Amalfitana, las comilonas en Madrid, las propiedades en el extranjero y las colecciones de relojes de 7.7 millones de pesos.

Pero los políticos saben la ruta y ya ofrecieron disculpas y justificaron su vida opípara al asegurar que pagaron sus viajes con "recursos privados", aun cuando la mayor parte de

No es cuánto ganan, sino cómo gastan

EN PETIT COMITÉ

Oscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



ellos ganan salarios que apenas rondan el máximo permitido por la Ley Federal de Remuneraciones. ¿Cómo explican entonces estancias de cientos de miles de pesos en hoteles sofisticados, comidas en restaurantes exclusivos y fotografías en destinos que cualquiera identificaría como "vacaciones de elite"?

La incoherencia salta: se les exige vivir en austeridad mientras disponen de recursos que parecen fuera del alcance de sus percepciones públicas.

Sheinbaum ha recordado que "el poder se ejerce con humildad" y ha marcado distancia con prácticas anteriores llenas de ostentación. Sin embargo, la filtración de imágenes recientes ha dejado claro que existe una brecha entre el discurso y la realidad. Si bien trataron de excusar los viajes

como gastos personales, la contradicción política permanece.

La ciudadanía no espera que funcionarios no salgan de vacaciones, sino que no usen su poder para proyectar privilegios que exceden sus ingresos reales o los que aparecen en la nómina. Es imperativo que expliquen cómo les alcanza para sus lujos y gastos excesivos.

SOTTO VOCE

Para reforzar el sistema de salud del estado de Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado entregó al Instituto Estatal de Cancerología

equipo médico de diagnóstico SPECT-CT —único en su tipo en Latinoamérica para atención pública— y que forma parte de una inversión global de 125 millones de pesos en equipamiento con el apoyo de la presidenta...

Con el objetivo de rehabilitar las vialidades del Edomex, el gobierno que encabeza Delfina Gómez está entregando trenes de repavimentación —equipo que vale alrededor de 50 mdp cada uno— a los gobiernos municipales de Nezahualcóyotl, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, La Paz, Ixtapaluca, Texcoco, Tlalnepantla y Valle de Chalco para que remocen sus calles y avenidas...

El puerto de Yucatán marcó un nuevo hito esta semana con el arribo del buque Fernando de Magallanes, uno de los más avanzados del mundo en su tipo, diseñado para ejecutar dragados masivos, como parte de una estrategia nacional que busca optimizar la profundidad de los canales marítimos y con ello impulsar la conectividad comercial y turística de la región, ya que el puerto podrá recibir buques de mayor tonelaje con mayor seguridad y frecuencia, reduciendo costos logísticos y atrayendo nuevas inversiones.

"La incoherencia salta: se les exige vivir en austeridad mientras disponen de recursos que parecen fuera del alcance de sus percepciones públicas"

Las privatizaciones de Morena

COLABORADOR INVITADO

Carlos Javier González

Abogado experto en administración pública

@carlosjaviergon



A pesar de ser un partido de izquierda y que ha condonado históricamente las privatizaciones realizadas en el llamado periodo neoliberal, resulta que actualmente en la Ciudad de México, existen acciones del gobierno que han privado a la población en general de parte del patrimonio común para poder reservar a quienes ellos decidan, como y cuando les dé la gana. Y mire, no se trata de las privatizaciones que hicieron Salinas o Zedillo, como Telmex,

bancos, ferrocarriles, etc., sino de privar al ciudadano de la posibilidad de disfrutar de los bienes comunes, simple y sencillamente porque así se les antoja y porque pueden hacerlo.

La Ciudad de México es una ciudad hermosa, atractiva, interesante, llena de historia y de cultura que todos los mexicanos debemos disfrutar y conocer, para así saber más de nuestro pasado y poder planear mejor nuestro futuro. Pero no, eso no funciona así. Desde hace

muchos, pero muchos meses, en la CDMX ya no se puede gozar de los espacios públicos más emblemáticos por razones desconocidas e inexplicadas a la ciudadanía.

¿Que usted quiere visitar el Ángel de la Independencia? Usted se jode, porque está vallado sin razón alguna durante muchos días del año, simplemente porque así les da la gana. ¿Que usted quiere ir a conocer el ahuehuete de Reforma que sustituyó a la palma de la glorieta del mismo nombre? Usted se jode, porque igualmente está vallada y no se ve para cuándo se va a liberar el espacio público.

¿Que usted quiere visitar la glorieta de Colón aunque ya no esté la estatua del descubridor por estar en mantenimiento, según dijo la presidenta? Usted se jode, porque también está rodeada de vallas y no puede usted pasar.

¿Que es usted un amante de la pintura y del muralismo, y quiere visitar la obra magna de Diego Rivera en Palacio Nacional? Usted se jode, porque ese también ya es patrimonio de Morena, que no permite la entrada general porque es casa de gobierno. Se

tiene que ir a formar en un horario especial de un día específico a ver si alcanza a entrar por un periodo de dos horas; no es diario, no es siempre.

A menos que sea usted funcionario que visita Palacio Nacional o que le den un salvoconducto oficial, así sí puede admirar los murales. Total, que esto que era patrimonio de todos los mexicanos, ahora es de ellos. ¿Y qué es lo que pueden hacer los ciudadanos? Pues muy sencillo: joderse y hacerle como puedan.

Sin embargo, y a riesgo de contradecirme, he de reconocer que estas privatizaciones no son absolutas, no. Si usted desea disfrutar de la hermosa Plaza Tolsá, entonces tiene de dos: O pone un puesto de licuachelas, garnachas, tortas, etc., que tiene como requisito el carecer absolutamente de estética, afejar y acorriantar lo más que se pueda tan bello lugar, o la segunda opción, que es joderse. Esa misma política pública se ha extendido, exitosamente, a la Alameda Central, donde ya hay puestos de absolutamente todo, cada uno más feo que el otro, al igual que en el otrora orgullo de la capital, Paseo de la Reforma, que tiene tramos abso-

lutamente tomados. Lo mismo pasa en la Plaza de la República, entre otros muchos lugares.

Después de un sesudo análisis, he llegado a la conclusión de que estas privatizaciones se dan por razones de justicia social y de combate a la gentrificación (palabra tan de moda ahora). Porque parece ser que se trata de ahuyentar a la gente de zonas ordenadas y bellas como las mencionadas, en el entendido de que, para ser igualitarios, es importante que todos veamos la misma mugre y la ausencia absoluta de orden y buen gusto. Y en consecuencia, si usted, derechoso inmundo, tuviere la tentación de traicionar a la patria e ir a algún lugar de los mencionados, la exitosa política consiste en desincentivar su visita.

La finalidad parece ser que Morena desea preservar el patrimonio (para ellos), porque es mejor que los sitios históricos y culturales, así como las zonas bellas de la ciudad, sean tomados por las privatizaciones morenistas, antes que permitir que el ciudadano común las disfrute, las goce y las ponga a disposición de los invasores extranjeros. Faltaba más.

De manera inusitada, como para poner de relieve la enorme importancia concedida al tema, la totalidad del espacio de la revista *Nexos* correspondiente al mes de julio, concluido ayer, se destinó a entonar un "Réquiem por la transición democrática" en nuestro país. Vaya, ni siquiera las secciones fijas tan distintivas de esta revista, como "Cabos Suelos", "Expediente" y "Palomar" (sobre cultura y vida cotidiana), aparecieron en esta ocasión. Todas las baterías se enfocaron al mencionado Réquiem.

La edición comprende trece ensayos relacionados con el tema y una breve presentación introductoria hecha por los editores Valeria Villalobos y Julio González. En beneficio de sus lectores, aclaran que "para nosotros la transición comenzó de manera efectiva en 1997: después de la reforma electoral de 1996 y con el fin de la mayoría absoluta priista en el Congreso".

Para situar al lector en el tiempo en que ocurrieron los acontecimientos y en qué consistieron estos, los mencionados editores ofrecen de entrada una relativamente extensa y muy interesante "Crónica de la alternancia". Se trata, dicen, de "una historia oral de la elección del 2 de julio de 2000... en palabras de algunos de los protagonistas".

Los autores hicieron al efecto

¿Réquiem por la transición democrática?

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



una selección de fragmentos de la transcripción de más de cuarenta horas de entrevistas realizadas a quince protagonistas del referido episodio, entre los que se cuentan los expresidentes Zedillo, Fox y Calderón, los candidatos presidenciales Francisco Labastida y Cuauhtémoc Cárdenas, así como Diego Fernández de Cevallos, José Woldenberg, Jorge Casteñeda y varios de los que eran a la sazón dirigentes nacionales de los tres principales partidos políticos, entre otros.

El lector atento podrá detectar en esa amplia crónica varios pasajes que al menos en apariencia resultan contradic-

tarios. Cómo fue, por un lado, el hecho de haber reconocido unánimemente el triunfo de Fox en esa célebre elección presidencial; y por el otro, la intentona de los priistas por desconocerlo mediante un golpe de mano que estuvieron fraguando, mismo que fue impedido por la rápida y decidida intervención del presidente Ernesto Zedillo, que lo hizo abortar.

En efecto, de manera unánime, todos los principales protagonistas de aquella elección presidencial expresamente reconocieron el triunfo de Fox, entre ellos los candidatos adversarios Francisco Labastida y Cuauhtémoc Cárdenas, así como también

los dirigentes nacionales de los partidos que los postularon. Dulce María Sauri del PRI, Amalia García y Jesús Ortega del PRD, y también el presidente Ernesto Zedillo y, desde luego, la autoridad electoral, encabezada por José Woldenberg.

No obstante lo anterior, en sus entrevistas Amalia García y Jesús Ortega hacen mención de incidentes y hechos poco conocidos. Señalan que percibieron entre los priistas movimientos sospechosos, que les hicieron suponer una intentona golpista, incluso en abierto desafío a Zedillo, con el propósito de desconocer la victoria de Fox. Finalmente, Zedillo, luego de que pretendían sorprenderlo, terminó por imponerse.

Este episodio de aquel 2 de julio del 2000 es prácticamente desconocido y por lo mismo poco se ha hablado de él. Aunque ha transcurrido ya un cuarto de siglo, resulta más que pertinente que algún investigador acucioso profundice en torno al tema, para el efecto de saber qué sucedió exactamente. Y como dato curioso, conocer, de ser el caso, quiénes fueron los priistas

involucrados en esa intentona y cuántos de ellos militan ahora en Morena.

Imposible hacer referencia aquí, así sea mínima, a los numerosos tópicos que se abordan en la otra docena de ensayos publicados por *Nexos* en su número de julio. Pero sí vale la pena mencionar el texto de Alberto J. Olvera, titulado "Itinerario 1997-2024", en el que da cuenta de los resultados de las elecciones presidenciales y legislativas del año pasado, de las que dice que "fueron un gran plebiscito sobre el régimen obradorista". Concluye, sin embargo, de la siguiente manera:

"Nada es igual que antes. Las elecciones están firmemente ancladas en la cultura política nacional y la coalición morenista no tiene asegurado su futuro. Una crisis de legitimidad derivada de la permisividad del gobierno de López Obrador con el crimen organizado está en cierres y puede conducir, bajo ciertas condiciones, a una derrota electoral del partido hegemónico, a su debilitamiento gradual o a su fragmentación ante la imposibilidad de sustituir al líder".

Interesante planteamiento el de este autor. ¿Qué sucederá primero? Aunque es de hacer notar que los tres escenarios que visualiza no necesariamente son excluyentes entre sí.

La nueva seguridad: cuidarnos en cuerpo, mente y datos

Luis Wertman

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LuisWertman



Hablar de seguridad ya no puede quedarse en patrullas, pistolas, cámaras o rejas. Hoy, la verdadera seguridad va mucho más allá de lo físico: abarca también lo digital y lo emocional. Estamos frente a una transformación profunda: la seguridad del siglo XXI debe ser integral!

Claro que necesitamos policías preparados, justicia eficiente y calles bien iluminadas. Pero también necesitamos que nuestros datos estén blindados, que las familias vivan sin ansiedad constante y que las instituciones inspiren confianza y no miedo. Porque una sociedad que duerme

intranquila, aunque no haya disparos, sigue viviendo insegura.

1. Seguridad física: la base que sostiene todo

El espacio público sigue siendo el termómetro de cualquier país. Calles iluminadas, transporte confiable, respuesta rápida de autoridades. Pero no basta con lo básico. Una ciudad con patrullas pero sin equidad seguirá siendo insegura. La verdadera preventión se construye atacando las raíces: desigualdad, impunidad y exclusión. Una calle vigilada sirve, pero una comunidad integrada vive en la paz y tranquilidad ¡EN CONFIANZA!

2. Seguridad digital: el nuevo campo de batalla

Nuestra vida ya no cabe solo en la casa: vive en la nube, en el celular, en cada contraseña. Hoy, millones de personas y empresas son vulnerables a fraudes, *hackeos*, suplantación de identidad o manipulación de información. No es futuro, es presente. Un ataque digital puede paralizar un hospital, robar ahorros familiares o desatar caos social en minutos.

Necesitamos de la ciberseguridad que proteja ciudadanos, empresas y gobiernos. Un banco es tan seguro como su *firewall*. Una familia es tan fuerte como sus hábitos digitales. Así como enseñamos a cruzar la calle, debemos enseñar a detectar *phishing*, usar doble autenticación y cuidar lo que compartimos. La tecnología no solo debe ser accesible: debe ser confiable. La privacidad no es un lujo, es una defensa.

3. Seguridad emocional: la dimensión olvidada

La inseguridad no solo se mide en delitos, sino en miedo. El miedo desgasta, paraliza y rompe

el tejido social. Vivir en constante estrés, ansiedad o desconfianza deteriora tanto como un robo. ¿De qué sirve blindar una casa si tu mente vive sitiada?

La salud mental debe ser parte central de cualquier política de seguridad. Escuelas que enseñen empatía, comunidades que contengan, gobiernos que escuchen. En Canadá, las brigadas de apoyo psicológico comunitario han reducido conflictos vecinales más que cualquier patrullaje. En Japón, las campañas de bienestar emocional en el transporte público disminuyeron la violencia cotidiana. La mente tranquila es un muro invisible que protege.

4. Una visión integral: de lo reactivo a lo preventivo

La seguridad no se construye solo con más presupuesto o más fuerza. Se construye con inteligencia, tecnología, cercanía y preventión. Una ciudad que invierte en salud mental, tecnología segura y tejido social es una ciudad blindada en tres dimensiones.

Barcelona integró diseño urbano con bienestar ciudadano para prevenir delitos. Estonia convirtió la ciberseguridad en política de Estado. Singapur mezcla tecnología y comunidad para anticiparse al crimen. ¡Podemos construir los casos de éxito!

Tenemos todo para ser

ejemplo: talento, creatividad, compromiso social. Entender que la seguridad no es solo ausencia de violencia, sino presencia de bienestar. Un joven que estudia, trabaja y se siente acompañado está más protegido que cualquier patrullaje. Una mujer que vive sin miedo está más segura que cualquier botón de pánico. Una comunidad que confía en sus instituciones es más fuerte que cualquier sistema de vigilancia.

¿QUÉ NOS TOCA HACER?

Gobiernos: no retrasen la ciberseguridad, no ignoren la salud mental. **Empresas:** proteger datos es proteger vidas. **Escuelas:** enseñar empatía es enseñar defensa social. **Ciudadanos:**

la seguridad empieza en cada contraseña, en cada palabra de apoyo, en cada acto de confianza que construye comunidad.

El reto es grande, el momento es ahora. La nueva seguridad no es más control: es más cercanía, más inteligencia, mejores oportunidades y progreso para todos. Proteger el cuerpo ya no es suficiente: debemos proteger también la mente y los datos. Solo así podremos decir que vivimos verdaderamente seguros.

¡Generando confianza! ¡Haciendo el bien!

¡¡¡Haciéndolo bien!!!

Entre el gradualismo a paso lento y el radicalismo atropellado, el tiempo perdido lleva a pensar por momentos que el fracaso o la imposibilidad constituyen el destino manifiesto nacional.

En más de una ocasión la adversidad ha frenado o complicado el ansia de imaginar y realizar un país con crecimiento sostenido y progreso compartido en un marco democrático, civilizado y plural. Sí, pero más frecuentemente tal anhelo lo ha echado abajo la clase política, asesorada por santones o demonios de la intelectualidad dados a diseñar y crear instituciones sin estructura sólida, anclajes del Estado con fallas de origen en su función, costo, alcance, inclusión y calidad. Con tal de hacerse sentir por una u otra razón, esa *intelligentsia* hasta se pule en plantear sesudos problemas a las soluciones.

Entre estadistas de bolsillo, pensadores instantáneos y actores reacios a debatir, negociar, acordar y respetar políticas públicas perdurables, cada gobierno reforma, contra reforma y deforma instituciones hasta coronar un doble absurdo: evitar nuevos problemas porque siempre son los mismos y convertir en tradición las crisis sexenales.

La gran interrogante es cuántos años más se perderán, antes de ensayar de conjunto y de acuerdo algo distinto e indicado para darle oportunidad y perspectiva al país.



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



¿Tiempo perdido?

...

En la orfandad política y sin ir a fondo en su defensa, los arquitectos y gerentes del concepto anterior de política y economía –democracia limitada y desarrollo desigual– se duelen y quejan sin eco de la demolición de la presunta magna obra realizada.

Miembros de ese clan se declaran, sin decirlo, padres fundadores de la transición a la democracia, así como maestros cerrajeros de la apertura económica a la modernidad. En tal condición y con espanto acusan el desmantelamiento del gran edificio que, producto de su diseño y

desde su óptica, parecía un multifamiliar aun cuando era un exclusivo –que excluye– condominio de lujo, cuyo confort y majestuosidad no apreciaron las grandes mayorías, nomás por no habitarlo ni ser condóminos y por esa necia e insuperable manía de querer contar con los satisfactores básicos de su existencia. No lo valoraron, según ellos, por ese afán exhibicionista de querer ser vistos, incluidos y tomados en cuenta. Por pura envidia, pues.

En esa lógica, esos intelectuales y gerentes de aquella idea de nación sin puertas, ventanas, escaleras y pasillos comunicantes ni áreas comunes aseguran,

cada que pueden –o sea, a diario o más seguido–, estar bajo la férula de un gobierno autoritario en tránsito a la dictadura. No cabe en ellos reflexionar por qué si todo iba tan bien, aunque a la velocidad de una tortuga sin patas, de pronto la gente sin elevador les dio la espalda en las urnas siete años atrás y les incrementó la dosis hace apenas un año. Negados a la autocritica, están convencidos de algo muy simple: ello se debió al populismo y los programas sociales con que las mayorías fueron cautivadas. Ni caso revisar lo sucedido.

Qué pereza pensar, qué flojera salir a preguntar por qué ese disgusto con aquella torre mayor o mítica encristalada que las mayorías podían admirar y disfrutar con toda libertad desde fuera.

...

Del otro lado, los cantautores de la revolución sin vidrios rotos, pero con instituciones derruidas, entonan la victoria sin tener claro cómo estructurar lo nuevo.

En su razonamiento, lo importante era desarmar lo hecho, impulsar programas asistenciales, realizar obras llamativas, reformar a modo la Constitución y sacarse de la manga algo aparentemente distinto, porque en la verdadera democracia todo es felicidad. Ahí, el pueblo vive electoral y eternamente agradecido, bailando y votando al ritmo de un acordeón.

Les da lo mismo si los pilares de la pretendida transformación se enclavan en arenas movedizas, tierra caliza o recursos insostenibles y si resistirán echarles otro piso. No hay por qué preocuparse, ya que el objetivo era generar una mística y afianzar el poder con ánimo hegémónico. Si más

adelante la economía y las finanzas no soportan el peso y la esperanza se desploma, ya se verá a qué conservador echarle la culpa en alguna conferencia matutina.

En la filosofía de los alegres del barranco –no los del grupo musical, sino los de la banda teórica del movimiento–, lo relevante no era ni es hacer bien las cosas, sino rápido. Reconocieron el valor de la velocidad en la política, pero la confundieron con la prisa y se fueron de boca. El punto era desplegar programas y emprender obras visibles, así estuvieran prendidas de un cable, riel, beca o alfiler y cacarearlas a lo grande, generando la emoción de un giro radical, aunque fuera superficial.

La transformación, a su parecer, no reclama contar instituciones bien plantadas, sino contar con la tramoya para cambiar la escenografía.

...

Así en cuestión de años se han visto cosas increíbles.

Un instituto electoral federal, nacional y ahora en duda, haciendo mala mancuerna con un tribunal con resoluciones a la carta. Fiscales dependientes, independientes o mixtos, reticentes a rendir cuentas. Costosos sistemas anticorrupción nonatos. Secretarías de Estado que aparecen, desaparecen y reaparecen. Policias, gendarmes y guardias formando y rompiendo filas de a tiro por sexenio. Legisladores electos, reelectos e infectos. Ministros con miopía o presbicia. Partidos-partidos y movimientos inerciales. Dependencias mutantes por no estar clara su función. Agencias con rango de Secretarías. Una cancillería sin subsecretaria para el Norte de América, cuando el país gira en esa órbita...

Todo, producto de políticos talla chica y mentes brillosas, no brillantes. Si no fuera trágico, resultaría cómico ver cómo se pierde el tiempo y desvanece el horizonte.

¿Cuánto tiempo más se perderá antes de contar con instituciones estructuradas, sin fallas ni lujo de origen, que le den perspectiva al país y repongan el horizonte nacional?

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Diputado asiste a sesión virtual desde un avión

La oposición se lanzó contra el morenista Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, por estar en una sesión a distancia de las comisiones de Salud y de Seguridad Social desde un avión. Lo raro es que el diputado federal es del Estado de México. “¿Va a Tokio?”, “los que van a Europa que apaguen su micrófono”, criticaron panistas y priistas.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

HABRÁ MÁS SEGURIDAD, DICE

Borraremos a los carteles de la faz de la Tierra, afirma zar fronterizo

WASHINGTON.- El zar fronterizo Tom Homan afirmó que las acciones del presidente Donald Trump harán que los carteles transnacionales de las drogas “sean borrados de la faz de la Tierra”, y confió en que eso permitirá hacer más seguro no sólo a los Estados Unidos sino a México.

En declaraciones en la Casa Blanca, Homan sostuvo que durante el gobierno del expresidente estadounidense, Joe Biden, los carteles “ganaron más dinero que nunca” con el contrabando de migrantes, la trata sexual de mujeres y niños.

“Ahora, con una frontera segura, los carteles se están yendo a la quiebra. Gracias a todos los esfuerzos del presidente Trump y su liderazgo, vamos a borrar a los carteles de la faz de la Tierra, lo que hará que este país sea más seguro, y también hará que México sea más seguro”, manifestó.

Homan –quien tiene a su cargo la coordinación de los operativos migratorios, junto con la secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem– destacó que las incautaciones de fentanilo han bajado más de la mitad debido a que Estados Unidos goza de una “frontera segura”.

Pese a ello, se mantiene un “arancel de fentanilo” de 25% a las importaciones no cubiertas por el T-MEC.

“Cuando tienes una frontera segura, todos los agentes fronterizos están haciendo su trabajo. No están cambiando pañales, preparando biberones, llevando a gente al hospital o al aeropuerto. Están todos en la línea y los carteles están sufriendo”.

—José López Zamorano, corresponsal

“El contrabando cruzaba la frontera sin control. Ahora, los carteles se están yendo a la quiebra”

TOM HOMAN

Zar de la frontera de EU



NICOLÁS TAVIRA

Mañanera. La presidenta Sheinbaum celebró que su estrategia de mantener el diálogo con Trump haya dado resultados.

FIRMA PODRÍA OCURRIR LA PRÓXIMA SEMANA: SHEINBAUM

Pacto de seguridad con EU, listo; van vs. tráfico de armas y fentanilo

La presidenta dijo que el acuerdo tiene cuatro ejes: respeto a la soberanía y al territorio, confianza mutua y colaboración

Tras la llamada con Trump, anunció que la aplicación de aranceles se aplaza 90 días

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que llegó a un acuerdo en materia de seguridad fronteriza con Estados Unidos, el cual, cree, podría firmarse la próxima semana.

25%

DE ARANCEL

a productos que no forman parte del T-MEC se mantiene.

40

MINUTOS

duró la llamada con Trump, en la que acordaron aplazar las tarifas.

ridad y está listo para ser firmado.

“El presidente Trump le preguntó a Marco Rubio (secretario de Estado de Estados Unidos): ¿es así? Y Rubio le dijo: sí en efecto, es así”.

“Y cuando se estaría firmando se le cuestionó a la presidenta”.

“En la siguiente semana, yo creo que se va a firmar ya el acuerdo, entonces digamos eso resolvió cualquier tema que hubiera con relación a la seguridad –respondió”.

La titular del Ejecutivo explicó que el acuerdo de seguridad, cerrado con la administración de Trump, contiene cuatro ejes:

“Respeto a nuestra soberanía, confianza mutua, respeto a nuestro territorio y colaboración. Esos son, digamos, los cuatro ejes. Y a partir de ahí, ya se establece cómo trabajar conjuntamente”, externó.

El acuerdo, dijo, establece cómo reducir el ingreso de precursores de

"(El acuerdo incluye) información que ellos tienen que puedan proporcionar a México o que nosotros tengamos"

"Tenemos el mejor acuerdo posible, comparado incluso con las demás naciones"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

fentanilo a México; cómo reducir la entrada de armas de Estados Unidos a México; cómo colaborar con la frontera norte entre ambas áreas, y cómo colaborar en área de inteligencia para que información que Estados Unidos tiene la proporcione a México o viceversa.

“Y también hablamos, por cierto, ese tema también se trató en la llamada, de lo que significa la atención para evitar el consumo de drogas. Al final de la llamada hablamos nuevamente de la campaña (mediática contra el fentanilo)”, agregó la presidenta.

...Y LOGRA RESPIRO ARANCELARIO

Sheinbaum también anunció que consiguió una nueva tregua arancelaria de 90 días.

“Nos mantenemos como estamos” con los aranceles actuales de 25% a los productos que no están sujetos al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), celebró la mandataria.

Consideró que la prórroga para construir un acuerdo “de más largo plazo”, concedida por Trump, representa “el mejor acuerdo posible” comparado con otras naciones: “se salvaguarda el T-MEC”.

La titular del Ejecutivo federal se congratuló porque “ha funcionado nuestra estrategia de cabeza fría, temple y defensa con firmeza de nuestros principios”.

Respecto a los aranceles de 25% al fentanilo a los que se refiere Trump, la mandataria explicó:

“Se refiere a la publicación del presidente Trump en su decreto del 3 o 4 de marzo, debe haber sido. ¿Qué traduce eso para nosotros? Que todo lo que está dentro del T-MEC no tiene arancel, con excepción de lo que ya sabemos: de automotriz, de acero y aluminio; y que lo que está fuera del tratado tiene 25 por ciento”, detalló.

En la conferencia, Sheinbaum estuvo acompañada por los secretarios de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y de Economía, Marcelo Ebrard, así como el subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco, quienes participaron en la llamada con Trump.

PLAZOS DAN INCERTIDUMBRE A INVERSIONISTAS, AFIRMAN

Exigen opositores concretar acuerdo sobre aranceles

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Senadores y diputados de oposición instaron al gobierno a concretar la negociación con Donald Trump, y dejar de vacilar con periodos que dan incertidumbre a inversionistas; el oficialismo defendió que es algo que depende de Estados Unidos.

“No podemos regatearle a la presidenta lo que logró (...), pero es malo para el tiempo de las inversiones en México. Sólo están pateando el bote, estoy escuchando como si fuera un gran triunfo y, con todo respeto, deben cerrar la negociación”, expresó Manuel Añorve, coordinador del PRI, en entrevista con medios de comunicación.

Como ejemplo citó la salida de la empresa Nissan en Morelos y la española Iberdrola.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, se pronunció en sentido similar.

“La prórroga da un respiro, pero no resuelve de fondo los riesgos para sectores clave como el acero, la industria automotriz y el jitomate.

“El gobierno debe actuar con transparencia, defender nuestra soberanía y garantizar que el T-MEC se preserve sin concesiones unilaterales”, expresó en su cuenta de X.

En tanto, el vicecoordinador de los diputados del PAN, Saúl Téllez, exigió al gobierno mexicano que “sea contundente para lograr un acuerdo que quite de tajo todos los aranceles”.

Dijo que “posterga su lucha contra el crimen organizado, y sus vínculos con políticos de Morena llevan a México a posiciones humillantes”.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, opinó que “para lograr acuerdos y la confianza con Estados Unidos se requiere de decisiones valientes, no discursos”.

Añadió que “se necesita voluntad para investigar y procesar a los narcopolíticos de Morena”.

Por otra parte, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, defendió la posición del gobierno.

“No es una decisión nuestra. Tenemos un tratado. ¿A cuenta de qué hay aranceles? A cuenta de la decisión de Estados Unidos, cómo modificas eso”.

Mientras que, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara baja, celebró el logro alcanzado.



Criticó. Moreira (izq.) dijo que se requiere de voluntad para indagar a narcopolíticos.



Confidencial

Alistan una sorpresa en San Lázaro

Una auténtica bomba soltará la semana próxima la vocería de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro. El diputado **Arturo Ávila Anaya** deslizó que tienen indagatorias, de acuerdo con el paquete de 22 carpetas de investigación que ya lleva la Fiscalía capitalina, en torno a un constructor relacionado con el Poder Judicial de la CDMX, que “simuló” una venta, o “regalo”, de un lujoso penthouse de 10 millones de pesos a sólo 1.4 millones al exalcalde de la Benito Juárez, Jorge Romero, hoy presidente nacional del PAN. Veremos qué tan explosivo resulta el proyectil.

El trabajo del canciller

Con la discreción que le caracteriza, el secretario de Relaciones Exteriores, el doctor **Juan Ramón de la Fuente**, fue clave para lograr el acuerdo que ayer anunciaron la presidenta Sheinbaum y Donald Trump. Son muchas horas y esfuerzos del personal diplomático de México y la estrategia del secretario. No fue casual que en la llamada con Trump y luego en la conferencia mañanera haya aparecido De la Fuente, junto con Roberto Velasco. Cuando no se buscan reflectores, a veces no se hace justicia al trabajo, pero los que saben la importancia del esfuerzo, aquí y allá, reconocen sin duda lo relevante de esa aportación.

“Prefiero quedar mal con la oposición que con mi mujer”

Con todo se defendió de nuevo ayer el diputado morenista **Ricardo Monreal** de su visita a las rutas de peregrinación cristiana de El Camino de Santiago, en la catedral de Santiago de Compostela, en Galicia, España. “Se lo prometí y prefiero quedar mal con la oposición (por sus críticas a su viaje de vacaciones) que con mi esposa”, sostuvo. Y recomendó a los periodistas: “Ustedes no saben lo que es quedar mal con su pareja. Si no van a cumplir, mejor no prometan nada, mejor ni se metan”. ¿Sabio su consejo?

Apoyo naranja

El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Márquez**, criticó a la clase política que se frotó las manos esperando que le fuera mal a la presidenta Claudia Sheinbaum en su llamada con el presidente de Estados Unidos, en la que finalmente se pactó una pausa de 90 días a los aranceles. El dirigente emecista dijo que es absurdo que se apueste al fracaso de la mandataria “sin pensar en las consecuencias para trabajadores, empresas y millones de personas en México”. ¿Pedrada para el PRI o el PAN?

Plan de Pemex

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien por cierto ya trabaja en la preparación de su Primer Informe de Gobierno, adelantó ayer que será el martes 5 de agosto de la siguiente semana cuando presentará el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos. Con buen tino, porque justo hace unos días se dio a conocer que Pemex reportó beneficios netos acumulados de 16 mil 187 millones de pesos en el primer semestre de 2025. ¿Seguirán las buenas noticias?

INE, preocupado por la CURP biométrica

En la Dirección General del Registro Federal de Electores del INE ya comenzaron a exponer los principales riesgos que supone la CURP Biométrica para la credencial de elector. En un informe preliminar, la Dirección advierte que el nuevo documento podría disincentivar la inscripción al padrón electoral, pues al ser una identificación oficial, la credencial para votar quedaría desplazada. El instituto continúa analizando los riesgos y se espera que presente un informe más amplio.

ELOGIA ESTRATEGIA DE CSP

Diálogo da resultados satisfactorios: De la Fuente

Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, destacó los resultados de una relación bilateral basada en el diálogo, tras lograr un nuevo plazo de 90 días con Estados Unidos para la aplicación de aranceles.

En la conferencia matutina de ayer, el canciller elogió la “extraordinaria capacidad de diálogo” de

la presidenta Claudia Sheinbaum.

“La importancia de lo que ha logrado se refleja en hechos tan claros como el que hoy, al presidente Trump, como él mismo lo ha puesto en su cuenta, lo acompañaron siete miembros de su gabinete legal y ampliado, incluido el vicepresidente”.

El canciller manifestó que la instrucción que ha reiterado la mandataria ha sido muy clara y muy explícita:

“Vamos a seguir el diálogo, seguir manteniendo las conversaciones en los diversos temas, porque ha sido una estrategia que hasta ahora ha resultado altamente satisfactoria para México”, expresó.

Ele equipo de la cancillería estuvo dos semanas antes en Washington para mantener conversaciones con el gobierno de Trump. —Diana Benítez

Muchos números

Como habíamos comentado, ésta sería una semana de mucha información económica. Hoy mismo algo habrá, si efectivamente se cumple la promesa de Trump de fijar ya los aranceles con todo mundo. Hasta el momento, lo que ha ocurrido es que se ha desordenado por completo el comercio global, y eso alcanza a reflejarse en la actividad económica.

En Estados Unidos, ya lo decíamos, las empresas reaccionaron al triunfo de Trump en noviembre incrementando notoriamente sus importaciones. De entonces a marzo, hay una burbuja que equivale a un mes adicional de importaciones. Desde abril, las compras al exterior regresaron a un nivel normal. Por esa razón, el PIB de Estados Unidos se contrae en el primer trimestre (las importaciones se restan), y crece sustancialmente en el segundo (por la forma como se calcula allá el crecimiento, que es contra el trimestre inmediato anterior). Ni la caída de enero a marzo, ni el crecimiento de abril a junio son "ciertos", sino que resultan de esas acciones de defensa de las empresas frente a las decisiones de Trump.

Acá ocurre algo similar, aunque en sentido opuesto. En el primer trimestre tuvimos un crecimiento en nuestras exportaciones a Estados Unidos un poco mayor de lo normal, pero eso ya no ocurrió en el segundo. En ambos, las importaciones casi no se movieron. En consecuencia, mientras que en el primer semestre de 2024 tuvimos un déficit de 11 mil millones de dólares, en los primeros seis meses de este año tuvimos un superávit de casi 2 mil millones. Traducido a pesos, el cambio en el saldo comercial asciende a más de 260 mil millones de pesos, que representan 0.8% del PIB.

Aunque el dato de crecimiento del segundo trimestre resultó sorpresivo, resulta que si comparamos el primer semestre de este año con el del año pasado, el crecimiento asciende a 0.9% del PIB. Dicho de otro modo: prácticamente todo el crecimiento de la primera mitad de este año se debe al comercio exterior. El consumo cae ligeramente (-0.1%), en esa misma comparación, mientras la inversión se hunde (-6%). Por eso el crecimiento anual del empleo en junio ya fue prácticamente cero.

Pero no todo fue el PIB. También se publicó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, con los datos a 2024. Hay un incremento en

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



ingresos y gastos de los hogares, y una mejora en la distribución, como ha ocurrido desde hace ya mucho tiempo. Sin embargo, persiste un fenómeno que ya habíamos comentado desde hace años: aunque los ingresos se incrementan, los gastos se comportan como si los hogares tuvieran menos ingresos. Ahora sí hay más gasto en transporte (13% más que en 2016), como se espera cuando los ingresos crecen, pero sigue cayendo el gasto en educación y espaciamiento (-6% en ese lapso), el otro rubro que debería crecer. Por el contrario, crece el gasto en alimentos (20%), que debería contraerse.

Parte de este fenómeno puede deberse a dos cambios que ya parecen permanentes: el gasto en electrónicos y el gasto en salud. El primero ha crecido 20% desde 2016, mientras que el gasto en salud se ha incrementado en 40% en estos ocho años. El derrumbe del sector salud está provocando que el gasto de bolsillo crezca, y aunque la base era pequeña, sí pesa. Mientras que el gasto en alimentación ha crecido 2.6 puntos porcentuales, el gasto en salud lo ha hecho en 0.7 puntos. Es el segundo mayor incremento.

Ya pronto nos dirá el INEGI (porque cerraron Coneval) qué ocurrió con la pobreza, pero hay un par de datos que conviene tener en mente. El primero es que el crecimiento poblacional entre 2022 y 2024 no es estadísticamente distinto de cero. El segundo es que de 2016 a 2024, los integrantes de los hogares menores a 15 años cayeron 25%, mientras que los mayores de 65 años se incrementaron en 21%. Envejecemos, sin sistema de salud funcional.



ESPECIAL

Crisis. Pacientes, en camillas sobre el pasillo de la Clínica 8 de Ensenada, BC.

INVERSIÓN FÍSICA, EL RUBRO MÁS AFECTADO

Gobierno gasta 16 mil mdp menos en salud de enero a junio de 2025

Es una reducción de 8% respecto del mismo periodo de 2024, según datos de SHCP

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El gasto funcional en salud que ejerció la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum disminuyó 8% por ciento en términos reales en el primer semestre de 2025, respecto del mismo periodo de 2024, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregados al Congreso.

Durante los primeros seis meses de 2025, el gobierno federal gastó 367 mil millones 836 mil pesos en salud, cuando proyectó gastar 404 mil millones 832 mil pesos en ese lapso, mientras que en el mismo periodo de 2024 la administración de Andrés Manuel López Obrador erogó 384 mil millones 666 mil pesos, es decir, 16 mil millones 830 mil pesos más.

La inversión física en salud, como el equipamiento médico y obras en hospitales regionales de alta especialidad, es el rubro más afectado, pues registra una disminución de 57.3% por ciento en el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

La población sin seguridad social que recibe medicamentos a través del IMSS-Bienestar es otro sector afectado por el subejercicio, pues se registra un mínimo avance de gasto respecto del presupuesto total asignado para 2025.

Para compra de medicamentos y su distribución a través del IMSS-Bienestar se aprobaron 85 mil millones 845 mil pesos, pero en

11%

RECORTE A SALUD
aprobó la Cámara de Diputados para el presupuesto de 2025.

seis meses apenas se ha gastado 5 mil millones 448 mil pesos, es decir, apenas 6.3 por ciento.

HAY MENOS PRESUPUESTO Y MÁS SUBEJERCICIO EN EL SECTOR SALUD

Para 2025, la Cámara de Diputados aprobó un recorte al grupo funcional de salud del 11 por ciento, aproximadamente 113 mil millones de pesos.

No conforme con el recorte, la Secretaría de Hacienda hizo adecuaciones al presupuesto del sector central de salud para el primer semestre de 2025 y lo disminuyó 18.6 por ciento, es decir, 3 mil millones 980 mil pesos.

El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis, Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva y Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud son las instituciones más afectadas con el recorte presupuestal.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció una inversión de 21 mil millones de pesos que será implementada desde este año, en 2026 y en 2027, para consolidar el IMSS-Bienestar con equipamiento, nuevos hospitales, y contratación de trabajadores de la salud: médicas y médicos especialistas, enfermeras y enfermeros; no obstante, el recurso anunciado representa apenas 18 por ciento de lo que se recortó para 2025.

SOSTIENE ÉCTOR JAIME

"Subejercicio en salud no se compensa con IMSS-Bienestar"

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El diputado Éctor Jaime Ramírez, del PAN, acusó que la presidenta Claudia Sheinbaum no compensa los recortes al presupuesto en salud que aplicó para su primer año de gobierno, así como los respectivos subejercicios, con la inversión de 21 mil millones de pesos en el IMSS-Bienestar que anunció hace unos días.

En entrevista con EL FINANCIERO, el legislador dijo que la inversión anunciada representa una mínima parte de los 113 mil millones de pesos que recortó al sector en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el cual, afirmó, nunca se había visto en un arranque de sexenio.

"Nunca en un arranque de sexenio se había disminuido el presupuesto en salud. La propia Constitución dice que no puede ser menor que el año anterior más la inflación general, entonces el año pasado el presupuesto en salud era más de un billón de pesos y bajó a 890 mil millones de pesos, es decir, hubo una disminución entre 2024 y 2025 de 11%".

"La inversión de 20 mil millones de pesos en el IMSS-Bienestar que anunció la presidenta Claudia Sheinbaum representa apenas 20% de lo que le quitó para este año, es decir, ni siquiera está compensando la disminución tan seria que hubo en este arranque de sexenio", indicó.

El legislador aseguró que la reducción en salud ha provocado la disminución de la esperanza de vida, colocando a México como el país con la expectativa de vida más baja de América.

"Nunca en un arranque de sexenio se había disminuido el presupuesto en salud"

ÉCTOR JAIME RAMÍREZ
Diputado del PAN



El diputado explicó que hay una nueva solicitud de desafuero de la fiscalía de Campeche

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, recomendó buscar “canales de entendimiento civilizado” con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, de quien dijo “es mi amigo desde hace muchos años y lo respeto”.

Al regreso de sus vacaciones por España, Monreal planteó que no se debe recurrir al desafuero del dirigente priista “sin bases”, al “linchamiento político, al hostigamiento, la persecución ni la cacería de brujas”, pero tampoco –subrayó– se debe caer en una presentación de denuncias penales “desmesuradas” y sin “prudencia” en contra de políticos de Morena, como lo hizo el PRI.

PIDE BUSCAR “CANALES DE ENTENDIMIENTO CIVILIZADO”

Monreal: no al desafuero de Alito Moreno, “sin bases”

“A mí no me gusta el pleito, hay que resolver diferendos con política, con acuerdos. Yo soy un hombre que cree más en la conciliación que en la confrontación. A Alejandro Moreno lo respeto, lo conocí hace muchos años y deseo que todo se aclare”, sostuvo.

Por eso, en conferencia, ofreció que “en la Cámara habrá total apego a la ley en la Sección Instructora. Eso se los garantizo y deseo que todo salga bien”. “La Cámara de Diputados no debe hacer señalamientos sin bases”, dijo, y confirmó que el domingo pasado la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche



Respuesta. Monreal criticó la polémica sobre sus vacaciones en España.

presentó, ante la Secretaría General de la Cámara, una solicitud de declaratoria de procedencia en contra de Moreno por distintos delitos”.

Precisó que “no se trata del asunto anterior, sino de uno nuevo que ha planteado la fiscalía, y vamos a esperar que la Sección Instructora estudie su contenido”.

Explicó que este viernes la Sección Instructora desecharía la solicitud anterior, por el amparo que tiene el priista, y dará entrada a la nueva denuncia.

Al mismo tiempo, recomendó al dirigente priista tener “prudencia” y “moderación” con las denuncias penales nacionales e internacionales

que anunció contra de políticos de Morena, incluidos el expresidente López Obrador, su hijo Andrés Manuel López Beltrán, Adán Augusto López, Manuel Bartlett, Mario Delgado y contra los gobernadores de Baja California, Sinaloa, Tamaulipas, Campeche y Sonora.

“Yo lo que recomiendo siempre es prudencia a él mismo, moderación y buscar canales de entendimiento civilizado y legal que permitan transitar por la buena vía”, remarcó.

Sobre sus polémicas vacaciones por España, reiteró que “no incurrió en un acto ilegal, indebido ni inmoral”. No obstante, se quejó de que “es espionado”. “Cuando fui de oposición fui espionado por el régimen y hoy sigo siendo espionado”.

Observó que “Madrid estaba lleno de políticos mexicanos, vi a senadores del PAN, del PRI y sólo salieron los de Morena. No voy a decir quiénes eran, porque no soy un delator”, reveló.



Queja. Fernández Noroña dijo que la oposición no puede justificar su cobardía.

PAN ACEPTE UN DEBATE

Noroña acusa farsa opositora por el caso Tabasco

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, acusó a la oposición de farsante por culpar a la mesa directiva de rechazar incluir la agenda política durante la Comisión Permanente y abordar el caso de Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad de Tabasco con orden de aprehensión por *huachicol* en la administración de Adán Augusto López Hernández, hoy coordinador de Morena.

“¡Uy! Primera noticia que tengo, que la oposición me obedece, y si le digo no discutas, no discutes. Miren de lo que me vengo a enterar en mi presidencia. Están diciendo que quieren, pero no

quieren, no tienen manera de justificar su cobardía.

“Están de farsantes; temen la discusión porque saben que va a salir toda la cola que tienen”, dijo.

El morenista aseguró que cuando la oposición quiera se puede dar ese debate, pues en otras ocasiones ya se ha dado.

Por su parte, la bancada del PAN rechazó la acusación.

En comunicado de prensa, recordó que la senadora Mayuli Martínez y la diputada Diana Gutiérrez solicitaron incorporar el tema en el orden del día; se negaron y, aunque se reiteró la petición en el Pleno, no hubo receptividad.

“No aceptamos que se nos acuse de omisión cuando ha sido la mayoría oficialista la que se ha cerrado al debate.

“Le tomamos la palabra a Fernández Noroña, estamos listos para debatir en la Comisión Permanente”, dijo la oposición.

—Diana Benítez

RECLAMO.

Legisladores oficialistas han evitado discutir el tema de Adán Augusto López y su exsecretario de Seguridad en Tabasco.

Elección judicial, termina mallo que mal inició

¿Hace cuánto tan pocos no hacían un daño a tantos como ocurre con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación? Se han afanado en convertirse en la institución que más paladas echa a la aspiración de parejo en las disputas.

Ahora, candidatos que no cumplían con las calificaciones académicas exigidas en la Constitución para ser jueces o magistrados llegarán a esa posición luego de que los del tribunal, de nueva cuenta, prefirieron criterios lejanos al precepto establecido en la Carta Magna.

Podemos conceder que parte de la culpa es del diseño de la elección que tuvo su jornada crítica el 1 de junio, fecha que confirmó el funesto augurio de quienes señalaron que las prisas, y la arbitrariedad de los que no quisieron negociar ni el método, complicaron todo.

Pero junto con el bloque oficialista de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (que nunca ocultan para quién trabajan y que también esta semana impusieron ridículas –por bajas– multas a los infractores de la competencia, entre ellos a ministras) el tribunal será coautor del Frankenstein judicial que eventualmente y dando tumbos comenzará a caminar el 1 de septiembre.

Jueces, magistrados y ministras y ministros llegarán a impartir justicia (es un decir) tras ganar su posición mediante bur-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



das maniobras, que incluyeron los acordeones que los consejeros paleros del INE no vieron, y el no cumplir ni con la elegibilidad establecida en la convocatoria, que incluso fue respaldada de viva voz por la presidenta Claudia Sheinbaum en la mañana.

Tendremos juzgadores espurios (no todos, pero demasiados).

Qué pensará de todo ello hoy quien el 27 de marzo de 1985 publicara esto en *La Jornada* bajo el título Elecciones: los jueces y las partes:

“Las elecciones y el proceso electoral tienen muchos aspectos y facetas. Son por una parte, la posibilidad de nombrar autoridades en forma pacífica y civilizada,

por otra, la manera de legitimar a los gobernantes; pero también son un juicio en el que el pueblo votante es el juez y el gobierno es el que está sujeto a proceso.

“Si un gobierno ha hecho bien las cosas, si ha sorteado la crisis y resuelto los problemas, los gobernados emitirán una sentencia favorable; si, por el contrario, el gobierno ha fomentado las crisis, ha cometido errores y ha topado con problemas que no puede resolver, entonces el juicio popular le será adverso.

“Este aspecto del proceso democrático ha sido poco explorado por los politólogos y los teóricos de derecho constitucional, pero es sin duda esencial.

“La opción implica un juicio, una decisión de seres libres y racionales que escogen entre varias posibilidades, y eso significa que quien está sujeto a ese juicio, o sea el gobierno, no puede ni debe ser parte en el proceso.

“Es un principio universalmente aceptado el que nadie puede ser juez y parte: quien juzga y quien prepara el juicio no puede ser el reo, porque buscará la manera de absolverse a sí mismo.

“En México la democracia está viciada, porque los organismos electorales, que son los encargados de vigilar la imparcialidad de los pasos del proceso, están integrados por mayoría de funcionarios del gobierno y de sus partidos, el oficial y los suboficiales; de este modo, hay parcialidad, y las decisiones que se tomen en esos organismos no son siempre las más justas ni las más equitativas sino normalmente, las que favorecen al partido del gobierno”.

¿El autor? Bernardo Bátiz. Sí, 40 años después el orgulloso integrante del actual régimen, ese que en la elección del nuevo Poder Judicial fue juez y parte.

Apartir de agosto, anunció recientemente la Secretaría de Salud, habrá un sistema de distribución de medicamentos e insumos médicos que abastecerá los hospitales y los centros de salud del IMSS-Bienestar. Será un pequeño ejército de 96 camiones de tres y media toneladas, 38 de tonelada y media, 35 cajas sanitarias y 27 refrigeradas que realizarán las "Rutas de la Salud". El modelo está inspirado en el programa "Camionetas de la salud", que desarrolló en Veracruz la gobernadora Rocío Nahle, aunque, a diferencia de este, todavía no hay claridad sobre los procesos de licitación en la iniciativa federal.

La información que se conoce es que la Secretaría de Salud licitó los medicamentos y que se adquirió, principalmente mediante arrendamiento, la flotilla de vehículos, pero en la industria hay dudas sobre el programa que está a cargo de Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del sector Salud, porque lanzaron la iniciativa sin haber hecho un estudio de mercado, sin licitaciones –fuera de los medicamentos– y con contratos integrales. La percepción es que fue otra iniciativa, como las que se vieron en el sexenio pasado, sin planeación y sin haber analizado la logística en su totalidad.

Uno de los problemas principales que ven en la industria es el de la logística de la distribución. "Dijeron que iba a costar 146 millones de pesos, pero no hay manera", expresó uno de los industriales. "No hay almacén, ni bodegas, ni está contemplado aún los costos en nóminas y de operación, como las gasolinas.

Detrás de la ruta de la salud

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Tienen el arrendamiento de las camionetas, pero la distribución que están planeando no es real".

Entre las observaciones y críticas que tienen al programa, está el control de la cadena de custodia de las medicinas. Alegan que no sólo se necesitan camiones refrigerados para transportar las medicinas más delicadas, sino refrigeración en los puntos de distribución, que dicen que aún no existen, como tampoco un mecanismo de verificación de la caducidad de las medicinas. La experiencia negativa más reciente fue en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, donde las deficiencias logísticas y el tortuguismo burocrático, junto

"En todo el año no se ha pagado a los proveedores de medicamentos (...) Tampoco hay dinero para hospitales"

con las malas decisiones del zar del coronavirus, Hugo López-Gatell, provocaron que miles de dosis contra la covid-19 caducaran.

En el sector privado existe un 2% de merma en las medicinas, pero el gobierno lo obliga a sustituirlo. En el caso del gobierno, el promedio de merma que calculan es de 15%, pero, a diferencia de los privados, al no haber vigilancia y debido al descuido de los lotes de medicinas, el riesgo de caducidad es enorme. La red fría tiene una certificación internacional, que no les han informado que la tenga el programa "Rutas de la Salud". Esto lleva al riesgo potencial en el caso de los analgésicos, en particular el fentanilo y la morfina, ya que la exigencia en la distribución privada es que cada pieza tenga control y supervisión, lo cual no existe con el nuevo programa.

El gobierno federal no realizará la supervisión de los analgésicos, y, hasta donde se ha informado a la industria, le van a trasladar a los estados la distribución de esos medicamentos, donde en su mayoría no hay gente capacitada para hacerlo, ni los recursos para instrumentar ese mecanismo. El dinero es

un problema adicional que no está resuelto en el programa. De acuerdo con lo que le informaron al sector, los estados se van a hacer cargo de los costos de operación, pero no tienen los recursos para ello, porque esos presupuestos se los transfirieron al IMSS-Bienestar.

El problema de los recursos es más grave de lo que se ha visto. En todo el año no se ha pagado a los proveedores de medicamentos, insumos y equipos del IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de la Defensa Nacional. Sólo en lo que va del año, el IMSS ha dejado de pagar 12 mil millones de pesos en adquisiciones. Tampoco hay dinero para hospitales, algunos de los cuales visitó recientemente la presidenta, sin saber que lo que vio se arregló artificialmente para que no notara los atrasos. Otros hospitales fueron puestos bajo responsabilidad del Ejército –para seguirle dando obra pública–, pero, de acuerdo con los expertos, las adjudicaciones directas que están haciendo –como lo practicaron en el Tren Maya, el AIFA y otras obras del obradorismo–, elevan los costos hasta en un 300%.

Las "Rutas de la Salud", creen, profundizarán el desmantelamiento de la red de distribución de medicamentos, agudizando el daño que provocaron las políticas de salud de López Obrador. Esta iniciativa crea una empresa o un servicio similar a lo que fueron las Gasolineras del Bienestar, que terminaron en fracaso. Creada en 2021, no cumplió sus objetivos por problemas operativos, co-

merciales y administrativos, y sus ingresos fueron decrecientes: de 254 millones de pesos en 2022, a 174 millones el año pasado, pese a que Pemex le injectó 300 millones para impulsarla.

El propósito del nuevo programa es corregir los errores del modelo impuesto por López Obrador, donde se dio el desabasto crónico de medicamentos, se cancelaron contratos con distribuidores sin reemplazos funcionales –que provocaron un costo mayor en la adquisición de urgencia de medicinas a lo que existía, en algunos casos con los mismos proveedores que habían vetado–, y haberlos sustituido con Birmex, no sólo resultó en un desastre logístico, sino en la segunda más grande administración corrupta de ese sexenio.

La iniciativa involucra a la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y Birmex, y ofrece resolver todas esas deficiencias e insuficiencias y garantizar que los medicamentos y los insumos básicos lleguen al 100% de las alrededor de 12 mil unidades médicas rurales y hospitalares comunitarios. El modelo de distribución que le han informado al sector privado, no obstante, ha generado preocupación de que sea utilizado fundamentalmente con un enfoque político, utilizando a los Servidores de la Nación en el reparto de medicinas con un objetivo propagandístico, como ha sucedido con los programas sociales que han tenido como fin ulterior el clientelismo electoral. Esta duda prevalecerá hasta que se vea cómo funciona, y si logra superar el gobierno los problemas de logística y coordinación institucional que tanto han fallado en años recientes.



Rictus

@monerictus



Los monitores para vigilar las calles estaban conectados al C4 de la policía

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Trabajos de inteligencia permitieron a elementos de la Secretaría de Marina identificar un centro de videovigilancia del crimen organizado en Ecatepec, Estado de México, el cual estaba conectado al C4 de la policía municipal.

Las instalaciones, dotadas de decenas de monitores que permitían vigilar en tiempo real las calles del municipio, fueron desmanteladas mediante un cateo ordenado por un juez penal del Estado de México.

El operativo se efectuó en un inmueble en la colonia Santa Cruz Venta de Carpio, con razón social ZAVOLI Conversiones de Autos a Gas Natural, y participaron auto-

EN ECATEPEC

Desmantela la Marina centro de videovigilancia de la delincuencia

ridades federales y estatales.

Se aseguraron materiales y dispositivos tecnológicos vinculados al Proyecto Jaguar que “presuntamente funcionaban como un centro de mando clandestino, con conexión en tiempo real al sistema de videovigilancia del C4”, dijo la Marina.

El Proyecto Jaguar, puesto en marcha por el gobierno municipal anterior, se creó para instalar 3 mil

600 cámaras de videovigilancia, lo que convirtió a Ecatepec en el municipio más vigilado del Estado de México y del país.

Las cámaras de este programa están instaladas en 900 puntos del municipio y son consideradas una herramienta indispensable para atacar la criminalidad en la entidad.

No obstante, de acuerdo con la información de la Marina, este siste-



Acción. Marinos y policías estatales y municipales participaron en el operativo.

ESPECIAL

qué grupo criminal pertenecía.

No es la primera vez que se detecta este tipo de instalaciones en el país; desde 2024, autoridades de Chiapas, Jalisco, Sinaloa, Michoacán, Puebla, Tabasco, entre otros, han desmantelado centros de monitoreo, pero no en todos los casos estos sistemas de videovigilancia se encontraban conectados a instalaciones oficiales.

VANDALIZAN BÚNKER DE LA FISCALÍA CAPITALINA

Exigen justicia por 10 años del caso Narvarte

A 10 años del homicidio de cinco personas en un departamento en la colonia Narvarte, integrantes de diversos colectivos y familiares de las víctimas realizaron ayer un acto de protesta frente a las instalaciones de la fiscalía capitalina, en demanda de justicia y aprovecharon para

pintar sus consignas en la fachada del llamado búnker.

“Justicia 10 años”, “No olvidamos, no al perdón, justicia” “La ‘4T’ es cómplice” “10 años de impunidad”, escribieron en las paredes del inmueble, ubicado en la calle Digna Ochoa, colonia Doctores.

Además, pegaron carteles con las fotografías de Alejandra Negrete, Miguel Martín, Nadia Vera, Rubén Espinosa y Yesenia Quiroz, asesinados el 31 de julio de 2015 en un departamento ubicado en la calle Luz Saviñón.

Familiares de las víctimas acu-

saron que a una década del multi-homicidio no han recibido justicia.

“No hemos recibido justicia.... Hemos luchado estos 10 años por saber qué pasó, quiénes fueron los autores intelectuales, que exista castigo para los servidores públicos que fueron omisos, que destruyeron evidencia”, aseguró Indira Alfaro, mamá de Yesenia Quiroz.

Señalaron que las autoridades de la ‘cuarta transformación’, que se decían diferentes y prometieron

resolver el caso, siguen sin dar resultados.

También acompañaron la protesta integrantes de la organización no gubernamental Artículo 19, dedicada a la defensa de periodistas y la libertad de expresión. Leopoldo Maldonado, director del organismo, aseguró que, a una década, los familiares siguen “empujando, litigando, indignándose en cada reunión ante el desprecio y la revictimización”.

—David Saúl Vela

La imagen de Estados Unidos

La imagen de Estados Unidos ha empeorado dramáticamente entre la sociedad mexicana.

De acuerdo con la encuesta de EL FINANCIERO publicada el pasado lunes 28 de julio, 29 por ciento de mexicanos opina bien o muy bien de Estados Unidos, frente a una mayoría de 59 por ciento que tiene una opinión mala o muy mala acerca de ese país.

En la medición anterior, realizada en enero de 2023 las proporciones estaban prácticamente invertidas, con 51 por ciento de opinión favorable y 24 por ciento desfavorable.

Pueden ser varios los factores que han incidido en este cambio de opinión, incluidas las acciones y la retórica del presidente Trump y su gobierno.

Pero el fenómeno de la imagen negativa no es solamente en México. Una encuesta del Pew Research Center publicada en junio de este año indica que las opiniones negativas acerca de Estados Unidos superan 60 por ciento en países como Canadá (64%), España (64%),

Alemania (66%), Países Bajos (69%) y hasta 70 por ciento, como en Turquía (71%) y Suecia (79%).

De acuerdo con esa encuesta, realizada en 24 países, en México 29 por ciento expresó una opinión positiva y 69 una opinión negativa.

Y el cambio de opinión se confirma con una medición previa, de 2024, en la que la opinión positiva alcanzaba 61 por ciento y la negativa 33 por ciento.

Tanto las encuestas de EL FINANCIERO como las del Pew Research Center, han detectado con claridad el cambio de opinión, es decir, el deterioro de la imagen de Estados Unidos en el país. De hecho, el reporte del Pew indica un deterioro de la imagen norteamericana en varios de los países en los que se llevó a cabo la encuesta.

Si segmentamos los resultados de la encuesta de EL FINANCIERO por subgrupos sociales, podemos decir que no hay diferencias de opinión por sexo, pero sí por edad y por escolaridad: el segmento de edad en el que Estados Unidos tiene una

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



mejor imagen es el de 18 a 29 años, con 41 por ciento que expresa una opinión buena o muy buena; esa proporción baja a 31 por ciento entre el segmento de 30 a 49 años, y todavía más, a 16 por ciento, entre el grupo de 50 años o más.

Si se desglosan las respuestas por nivel de escolaridad, el grupo más afín a EU es el de educación media (37%), seguido por el de educación superior (32%), mientras que el menos favorables es el de educación básica (25%).

La encuesta revela que los vínculos tanto de remesas como de familiares abonan a una mejor imagen: las personas que tienen familiares en EU y reciben dinero de parte de ellos opinan favorablemente del vecino país en 46 por ciento. Entre quienes no tienen esos vínculos, la opinión positiva alcanza 24 por ciento, casi la mitad.

Si se considera el factor político, los que tienen la opinión negativa más alta son los morenistas, con 65 por ciento, seguidos por los opositores, con 54 por ciento.

En contraste, los apartidistas están divididos: 47 por ciento expresa una opinión positiva y otro 47 por ciento una opinión negativa.

Aunque el partidismo muestra diferencias de opinión, la tendencia ideológica no tanto: quienes se consideran de izquierda expresan casi el mismo nivel de rechazo hacia Estados Unidos que los de derecha, con

59 y 61 por ciento de opinión desfavorable, respectivamente.

Quienes se ubican en el centro ideológico expresan un rechazo ligeramente menor, de 56 por ciento.

Cuando el presidente Trump comenta que el mundo respeta más a Estados Unidos, bien podría referirse a algunos liderazgos de gobierno; no obstante, la opinión pública internacional parece volcada en contra de ese país, con opiniones claramente negativas en una buena cantidad de países.

La imagen de Estados Unidos ha perdido bonos.

Ya veremos qué sucede en las próximas encuestas en México, a la par de las acciones y la discursiva del presidente Trump y su gobierno, pero también de la manera en que la presidenta Sheinbaum articule su propio discurso respecto a la relación bilateral, así como con la relación directa con el presidente Trump.

Por lo pronto, el día de ayer, ambos mandatarios anunciaron un sentido de cooperación y de mayor conocimiento mutuo tras la llamada que sostuvieron por la mañana, y tras la cual se dio a conocer que los aranceles de Trump se vuelven a aplazar.

Falta grave, contratación de Eli Castro

POR SU EMPLEO EN EL SIAPA

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

La contratación de Elizabeth Castro Cárdenas como asesora técnica del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) fue una falta grave de Antonio Juárez Trueba, director del organismo. Así concluyó la investigación que llevó a cabo el órgano interno de control del organismo operador por indicaciones de la Contraloría del Estado.

En la resolución, a la que NTR Guadalajara tuvo acceso, también se señalan como responsables de faltas graves por abuso de funciones y contratación indebida a otros dos

funcionarios del Siapa: el director de Administración, Carlos Alberto Patiño Velázquez, y el subdirector de Recursos Humanos, Russel Rubén Ruvalcaba Guerra. En lo que se refiere a Elizabeth Castro, también se determinó que incurrió en falta grave al utilizar información presuntamente falsa y simulación del cumplimiento de requisitos administrativos en su contratación.

Ante la calificación de las faltas cometidas por los servidores públicos como graves, se resolvió “dar vista a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para que de conformidad con sus atribuciones considere los hechos que puedan ser constitutivos de delito”.

Sobre las anomalías detectadas

en el comportamiento de Juárez Trueba en este caso, el informe del órgano interno de control señala que “se presume autorizó la contratación irregular de una persona para el puesto de asesor técnico, sin que cumpliera con los requisitos establecidos en el perfil de puestos”.

En las irregularidades cometidas por Elizabeth Castro se señala que “previo a su ingreso al cargo de asesor técnico, habría simulando el cumplimiento de los requisitos necesarios para el puesto. Además, no presentó evidencia documental que acreditaría la conclusión de estudios profesionales, a pesar de manifestar que contaba con carrera profesional”.

RECLAMAN TRABAJO

Otra vez transportistas bloquean tramo carretero

ÁNGEL LARA
GUADALUPE

Este jueves, transportistas agremiados a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) cerraron de nuevo la carretera a Sauceda de la Borda, en Guadalupe, y extendieron su manifestación al bulevar intermetropolitano.

Los choferes exigieron que los incorporen al programa de bacheo permanente y les otorguen tra-

jo. Además, señalaron que desde el miércoles esperaron respuesta de las autoridades a sus peticiones, pero no los atendieron, por ello bloquearon de nuevo esta vialidad clave como medida de presión.

Por otro lado, mediante un comunicado, la empresa Pavimentos Estructurales de Zacatecas aseguró que “ha trabajado históricamente de manera cordial con las y los transportistas de materiales de la CATEM”.

La compañía, cuyos servicios



EMPLEOS. Quieren participar en el programa de bacheo.

incluyen la reparación de calles en el rubro de bacheo y pavimentación, explicó que en sus contratos “siempre hemos tomado en cuenta a los compañeros para la realización de entre 400 a 500 fletes por año”.

JESSE MIRELES



REUNIÓN. Reconocen que en las acciones independientes siempre existen riesgos.

COLABORACIÓN DE COLECTIVOS

Autoridades limitan la búsqueda de personas

LANDY VALLE
JESSE MIRELES
ZACATECAS

La líderesa del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, Indira Navarro, advirtió que autoridades de Zacatecas “limitan” o “no brindan el acompañamiento como debe ser” en las búsquedas de personas desaparecidas y llamó a unirse para realizar labores de manera independiente.

Durante el primer acercamiento entre integrantes de la Asociación Británica de Antropología Forense (BAFA) y Guerreros Buscadores con colectivos zacatecanos, sostuvo que las familias con seres queridos desaparecidos deben “tomar el valor y exigir sus derechos, (...) porque por ley es su derecho poder salir a buscar y, por ende, que las autoridades les den el acompañamiento”.

Reconoció que en las búsquedas independientes siempre existe un riesgo, “pero algo muy cierto es que si no los buscamos nosotros como familiares, que los amamos, no lo va a hacer nadie con ese amor, con esa desesperación. Hay que perder el miedo, hay que salir a buscarlos, hay que ir por ellos”.

En este proceso, destacó, es importante la unión entre colectivos. “Todos estamos por la misma causa, que es encontrar a nuestros desaparecidos y lo que más quieren las autoridades o gobernantes es ver la desunión”.

En este primer acercamiento, detalló, Guerreros Buscadores pretende compartir con los colectivos zacatecanos las experien-

Van 54 víctimas

■ Al menos 54 víctimas han sido identificadas de forma preliminar entre los segmentos localizados en la fosa clandestina de Las Agujas, en Zapopan, reveló este jueves el director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), Alejandro Axel Rivera Martínez.

La cifra aún podría aumentar, ya que los trabajos de recuperación y análisis continúan tanto en el predio como en el Semefo.

Hasta ahora se han extraído 249 bolsas con segmentos humanos, algunas de las cuales contienen partes de más de una persona, lo que ha dificultado la identificación de víctimas.

Esta fosa fue encontrada por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco.

Cada fragmento analizado es descrito y publicado en el micrositio de Personas Fallecidas sin Identificar, donde familiares pueden consultar los avances.

Héctor Ruiz / Guadalajara

cias y los conocimientos que han adquirido en búsquedas en campo y la convivencia con las autoridades, que ha permitido hallazgos importantes.



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

□ Opine usted:
lumendoza@icloud.com
X @lumendoz



El Estado contra el abogado

GÜISKI EN LAS ROCAS

Pues déjenme decirles que este es un caso que pone en juego el derecho a la defensa y el derecho a ejercer la abogacía.

En julio de 2025, Ovidio Guzmán, hijo de *El Chapo*, se declaró culpable ante una corte federal en Estados Unidos por delitos de narcotráfico. Hasta ahí, lo esperado. Ahora bien, lo que nadie anticipó fue el golpe político que seguiría.

**BOTANA**

Que, a la salida de la audiencia, su abogado, el penalista neoyorquino Jeffrey Lichtman, aplicara la máxima “Mi pecho no es bodega” y no se guardara nada; habló ante la prensa. Criticó con fuerza al gobierno mexicano, pero no sólo eso, se fue directo contra la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dijo, con todas sus letras, que la presidenta de México “actúa más como el brazo de relaciones públicas de una organización narcotraficante que como la líder honesta que merece el pueblo mexicano”.

La respuesta del gobierno fue inme-

diata, por lo que el 14 de julio de 2025, en conferencia de prensa, Claudia Sheinbaum anunció una demanda en contra de Lichtman.

Y remató: “No voy a establecer negociaciones con el abogado de un narcotraficante y vamos a presentar una demanda de difamación en México porque no se puede dejar pasar”, declaró con visible molestia.

Dos días después, la mandataria afirmó que la demanda por difamación ya había sido presentada por la Consejería Jurídica y que estaba en trámite ante tribunales civiles de la CDMX.

UN FUERTE

No se conocen los detalles del escritor, pero desde Palacio Nacional se insiste: esto no es una reacción impulsiva, sino una defensa institucional. El objetivo, dicen, es sentar un precedente.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

¿El problema? Lichtman no se ha retractado, ni lo hará. Lo ha repetido: no retirará sus palabras. Y ve en la demanda un claro intento de censura.

En México, ya conocemos esta serie.

La figura del daño moral o, como lo denomina la presidenta de México, “difamación”, se ha usado para frenar voces incómodas. Periodistas, activistas y abogados. Siempre el mismo guion: los poderosos se ofenden y entonces demandan. Hoy, en la más reciente temporada de esta serie, está el capítulo de “Dato Protegido”.

La línea entre proteger la reputación y suprimir la crítica es delgada, pero aquí ya la cruzaron. La demanda contra Lichtman no es defensa. Es castigo. Es presión. Es mensaje. Y lo están mandando desde la cima del poder.

Que un abogado defensor diga lo que piensa del sistema judicial mexicano no es novedad. Que critique al gobierno, tampoco. Que lo demande el Estado, eso sí preocupa. Porque esto no va sólo contra Lichtman, va contra cualquier defensor que se atreva a hablar. Que ose señalar. Que defienda a alguien que el poder ya condenó.

Y sí, esto ya estigmatizó al abogado. Lo convirtieron en enemigo público; lo pintaron como traidor. Todo por hacer su trabajo. (Rojas Pruneda, no te pongas este saco, ¡eh!).

Y eso, eso sí es un peligro. Porque cuando se estigmatiza al defensor se vulnera el derecho a la representación legal y a ejercer la abogacía, previsto en el 14, 17 y 20, apartado B, fracción VIII de la Constitución mexicana, como en los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual México es parte. Y su violación por parte del Estado mexicano puede ser objeto de responsabilidad internacional.

OTRO TRAGO A PICO DE BOTELLA

Con las acciones del gobierno ‘cuatrottero’ se manda un mensaje al resto del gremio: “aguas con lo que dices”, pasando por alto y violando de manera frontal y directa lo establecido en la Constitución.

La narrativa del gobierno mexicano no sólo desinforma: intimida. Instala la idea de que ciertos abogados no merecen ejercer la representación legal de sus clientes por las cualidades o por la clase de delito que se les imputa. Es decir, que

hay límites invisibles impuestos no por la ley, sino por el poder.

Ese derecho a la representación legal incluye que el abogado pueda hablar, argumentar, construir estrategias, cuestionar al poder y defender a su cliente, pero también incluye el derecho a la defensa de toda persona a que se presume su inocencia, mientras no se pruebe su culpabilidad a través de un juicio con las formalidades esenciales del procedimiento que establece la Constitución.

INHALE Y EXHALE

Las cortes nacionales e internacionales han sido claras: no puede haber persecución contra abogados por el ejercicio de su función. Y, sin embargo, aquí estamos.

En ese sentido, cobra también relevancia que el derecho a la defensa es un pilar básico del Estado de derecho. Sin él, no hay juicio justo. No hay proceso válido. No hay justicia. Está protegido por la Constitución en sus artículos 14, 17 y 20, apartado B, fracción VIII, así como por los tratados internacionales de los que México es parte, como lo es la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 8.2.d) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 14.3).

De la misma manera, la jurisprudencia nacional e internacional establece que es necesario que se observen las formalidades esenciales del procedimiento previstas en la Constitución, así como en las leyes aplicables, a efecto de desvirtuar la presunción de inocencia a la que ha hecho referencia, de otra manera, cualquier sanción o pena que se establezca en contra del inculpado deberá considerarse arbitraria e ilegal.

Pero el gobierno lo sabe. Y aún así actúa. Porque esto no es un error, es una decisión peligrosa que no sólo golpea a un abogado, sino al sistema completo. A la idea de justicia. A la libertad.

Y, sin embargo, con esta demanda el gobierno lo pisotea. Porque aquí el mensaje es claro: el que critique, paga. El que defienda, se arriesga. El que no se alinea, se castiga.

Hoy es Lichtman. Mañana, ¿quién?



#AMAZONASXFSMX



*HORARIOS CDMX

FS FMX

HOY

PREVIA
7:30 PM

8:00 PM

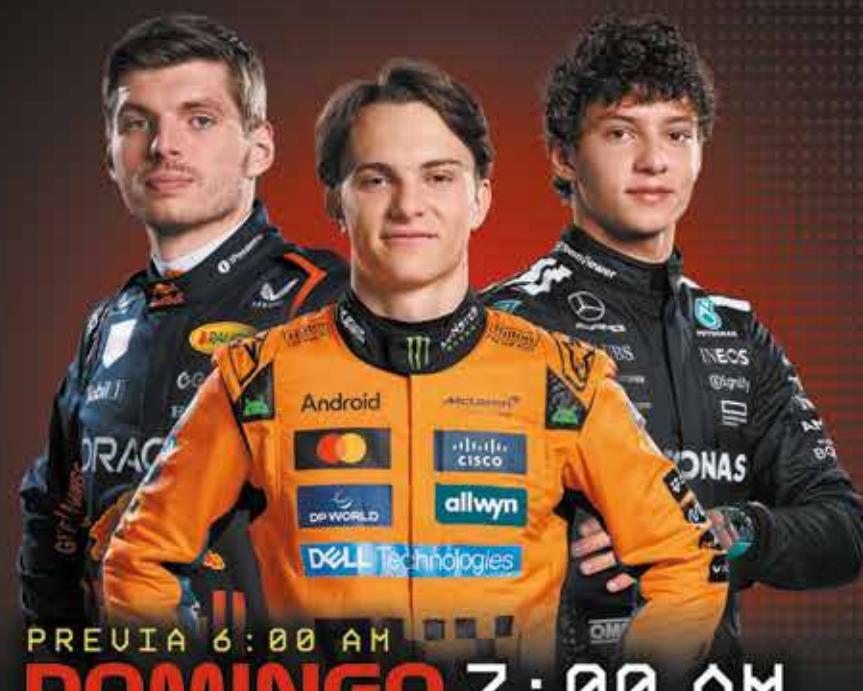
FOX SPORTS™



EN VIVO

FORMULA 1 • LENOVO

HUNGARIAN
GRAND PRIX
2025



PREVIA 6:00 AM
DOMINGO 7:00 AM

FS PREMIUM

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA
*HORARIOS CDMX



FOX SPORTS



The F1 FORMULA 1 logo, F1, logo, F1, FORMULA 1, THE FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing BV, a Formula 1 company.